

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**MANEJO DE PÁRAMOS Y USO VERTICAL DE PISOS ECOLÓGICOS:
ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE COMUNEROS INDÍGENAS DEL PARQUE
NACIONAL CAYAMBE COCA Y HACENDADOS DEL PARQUE NACIONAL
COTOPAXI**

ADRIANA ALEJANDRA TOASA VARGAS

SEPTIEMBRE 2011

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**MANEJO DE PÁRAMOS Y USO VERTICAL DE PISOS ECOLÓGICOS:
ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE COMUNEROS INDÍGENAS DEL PARQUE
NACIONAL CAYAMBE COCA Y HACENDADOS DEL PARQUE NACIONAL
COTOPAXI**

ADRIANA ALEJANDRA TOASA VARGAS

ASESORA DE TESIS: DRA. IVETTE VALLEJO

LECTORES/AS: DRA. ANITA KRAINER

DR. NICOLAS CUVI

SEPTIEMBRE 2011

DEDICATORIA

A mi madre por su apoyo incondicional, su paciencia, firmeza y coraje ante la vida; a mi hermano por su cariño infinito y por enseñarme el autocuestionamiento como forma de crecimiento; y al amor representado en los compañeros de camino, los amigos y la familia.

AGRADECIMIENTOS

A todos quienes directa o indirectamente han sido cómplices de este logro, mis maestras Ivette Vallejo y Anita Krainer, a Gabriel Segovia por su compañía y paciencia, a Patricio Meza por transformar sus inquietudes en las mías, al Ing. Fernando Cobo por las facilidades dadas para el trabajo de campo, al señor Manuel Pruna por su atención en el campo y su amor a la naturaleza, a la familia Ascanta Parión por acogerme en su casa, a Susana Núñez por su valiosa ayuda en el manejo de información georeferencial. Y a los demás habitantes de Oyacachi y trabajadores de Yanahurco, quienes fueron parte fundamental en la elaboración de este trabajo.

ÍNDICE

Resumen	6
CAPÍTULO I	
Formalidades del proceso investigativo	7
1.1 Los páramos en el Ecuador	7
1.1.1 El área de estudio	10
1.2 Objetivos	11
1.2.1 Objetivo general	11
1.2.2 Objetivos específicos	12
1.3 Justificación	12
1.4 Marco teórico	15
1.4.1 Desde un abordaje post-estructuralista sobre la relación sociedad- naturaleza	16
1.4.2 Cultura ecológica y praxis	17
1.4.3 Espacio y territorio como naturaleza circundante	19
1.4.4 Las lógicas y racionalidades económicas en el manejo de recursos naturales	24
1.4.5 El uso vertical del suelo: modalidad andina y lógica cultural de manejo de recursos y de ordenamiento territorial	28
1.5. Metodología y técnicas de investigación	33
1.5.1 Materiales y técnicas	34
CAPÍTULO II	
Los páramos de Oyacachi y Yanahurco en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP	36
2.1. El Parque Nacional Cayambe Coca	39
2.1.1 Oyacachi en el Parque Nacional Cayambe Coca	41
2.2. El Parque Nacional Cotopaxi	44
2.2.1 Yanahurco en el Parque Nacional Cotopaxi	46
CAPÍTULO III	
El páramo: un espacio de encuentro entre lógicas culturales	49
3.1. Las concepciones sobre la naturaleza y sus recursos: La hacienda, la comunidad y el Estado	49
3.1.1 La cosmovisión	49

3.1.2 El territorio	54
3.1.3 El paisaje	63
3.1.4 Los seres silvestres	71
CAPÍTULO IV	
Las racionalidades económicas ambientales y su influencia en el manejo de los recursos del páramo: conflictividad y sinergias	86
4.1 Agricultura	87
4.2 Ganadería	89
4.3 Truchicultura	90
4.4 Artesanía	90
4.5 Ecoturismo	91
4.6 Conflictividad y sinergias en el uso y manejo de los recursos naturales	92
4.6.1 Conflictos internos	93
4.6.2 Conflictos externos	94
4.6.3 Sinergias	96
Conclusiones, proyecciones y tendencias	98
Bibliografía	112
ANEXOS	117
1. Listado de informantes y fuentes primarias	118
2. Mapa de pisos ecológicos, parroquia Oyacachi	119
3. Mapa de zonas de vida, parroquia Oyacachi	120
4. Mapa de confluencia de páramos y zonas de vida, parroquia Oyacachi	121
5. Mapa vial y de centros poblados, parroquia Oyacachi	122
6. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa, parroquia Oyacachi	123
7. Mapa de zonas de vida, hacienda Yanahurco	124
8. Mapa de pisos ecológico, hacienda Yanahurco	125
9. Mapa de conflictos de usos de suelo, hacienda Yanahurco	126
Índice de tablas	
Tabla 1. Categorización de las áreas protegidas dada por la UICN y su equivalencia en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas	38

Tabla 2. Porcentaje del tipo de formación vegetal en el territorio de Oyacachi	43
Tabla 3. Etnobotánica de Oyacachi y Yanahurco	72
Tabla 4. Etno zoología de Oyacachi y Yanahurco	78
Tabla 5. Fauna introducida persistente en los páramos	87
Tabla 6. Valor tradicional de trueque de artículos artesanales de Oyacachi	91

Índice de mapas

Mapa 1. Parque Nacional Cayambe – Coca, circuito Papallacta – Baeza – El Chaco	41
Mapa 2. Parque Nacional Cotopaxi	45
Mapa 3. Territorio de la Fundación Páramo y la hacienda Yanahurco	47

RESUMEN

El páramo es un ecosistema antrópico, marcado por históricas formas de relación que las sociedades humanas han establecido con sus recursos naturales. En el Ecuador contemporáneo el aprovechamiento de los páramos y sus recursos se hace al menos, desde tres lógicas imbricadas y que no están carentes de conflicto entre sí: la indígena (comunitaria); la privada relacionada con la hacienda moderna; y la estatal con fines de conservación en el caso de zonas de páramo dentro de áreas protegidas, éstas últimas a las que según Ecociencia (2008) solo pertenecen un 19% del total de páramos ecuatorianos.

Si bien es cierto, el abordaje del presente trabajo hace referencia a tres lógicas encontradas en el manejo de los páramos del Ecuador: indígena, privada y estatal; es necesario aclarar que no están aisladas unas de otras, sino que se influyen mutuamente en el tiempo a través de la historia y en el espacio a través del contexto físico que comparten, en este caso el páramo. Se podría decir, que no existen límites infranqueables entre estas tres lógicas, sino más bien interrelaciones, imbricaciones y conflictos. Estas tres formas de relacionamiento con los páramos tienen un trasfondo cultural por lo que la presente tesis aborda la naturaleza como construcción social, y se analizan las formas culturales de las actuales lógicas de manejo de los páramos del Ecuador como la base fundamental que incide en el estado de conservación de estos.

La dinámica de relación entre cosmovisiones como la animista generalmente asociada al mundo indígena y la naturalista asociada al mundo mestizo occidental con sus respectivas lógicas, se han transformado y mixturado o sincretizado a través del tiempo en los procesos de interacción entre culturas que comparten o se disputan espacios comunes, dentro de relaciones de dominación y que por tanto no ha estado carente de conflictividad. En este sentido, la tesis aborda las concepciones sobre la naturaleza y sus recursos desde la óptica de la hacienda, la comunidad y el Estado referente a territorio, paisaje, cosmovisión y prácticas de manejo de recursos en dos áreas protegidas, el Parque Nacional Cayambe Coca y el Parque Nacional Cotopaxi, espacios considerados de alta importancia para la conservación.

CAPÍTULO I

FORMALIDADES DEL PROCESO INVESTIGATIVO

1.1 Los páramos en Ecuador

Los páramos son ecosistemas con características ecológicas específicas, que no se constituyen en zonas de vida reconocidas como tal, sino más bien en un piso ecológico de altura. La diferencia radica en que las zonas de vida son determinadas por asociaciones vegetales, microclimas, condiciones edáficas, etc. que combinadas determinan un hábitat específico, mientras que los pisos ecológicos se definen por altitud y clima.

En Ecuador los páramos ocupan un total de 1.260.217,817 hectáreas entre páramo de pajonal, de frailejones, herbáceo de almohadilla, arbustivo, páramo seco, páramo pantanoso y superpáramo según el Atlas de los páramos de Ecociencia (2008) y están definidos como un piso ecológico de altura que va desde los 3200 msnm.

El páramo se constituye actualmente en un ecosistema antrópico debido a la historia de la intervención humana en este, que data de miles de años. En una primera etapa, en la época pre incaica los pueblos andinos desde el *hanan* (la parte de arriba en kichwa) ejercían el poder determinado por la administración del territorio y de los recursos como el agua. Este piso de altura era considerado como una zona de producción no intensiva donde vivían los caciques, o principales. Una segunda época (del siglo XV al XIX) podemos relacionarla con del período de la conquista y establecimiento del poder español sobre los territorios amerindios en la región andina, que generó una colonización de los páramos y el desplazamiento de los campesinos e indígenas de tierras bajas con mayor potencial agroecológico hacia tierras altas menos productivas. En esta última, los colonizadores españoles y criollos se apropiaron de grandes territorios de páramo en los cuales se introdujeron además especies foráneas de flora y fauna, dentro de la modalidad productiva de la hacienda colonial, que perdura en lo posterior a la Independencia y conformación Republicana. Una tercera etapa de colonización del páramo se da en el período de reforma agraria de 1964 y 1973 que se prolonga hasta la década de los ochenta, en la que se producen transformaciones del agro por intervención del Estado; se generan afectaciones de

los latifundios en el agro serrano y las comunidades indígenas acceden al reconocimiento de tierras en distintas modalidades. A partir de ello, se producen reconfiguraciones del espacio páramo para dichos pueblos.

La época contemporánea, la podemos referir desde fines de los años setenta en la que el páramo deja de ser considerado como una zona meramente productiva, específicamente proveedora de forraje para ganado y se le empieza a dar importancia ecológica estableciéndose un manejo a partir de al menos tres lógicas: la indígena (comunitaria), asociada a la cosmovisión animista; la privada desde el establecimiento de haciendas “modernas”; y la estatal desde la creación de áreas protegidas, estas dos últimas asociadas a la cosmovisión naturalista.

En contexto, el páramo ha sido por mucho tiempo el proveedor de los principales productos para la subsistencia de las poblaciones que lo habitan, se lo ha explorado y explotado de muchas maneras desde tiempos antiguos, desde diversas lógicas culturales cada una con sus propias prácticas de uso y de relación con los recursos de este ecosistema. Se puede enfatizar que la constitución de territorialidades (comunitaria y privada) y la utilización de sus recursos en muchos casos ha generado alto impacto en los ecosistemas parameros, comprometiendo las condiciones de los recursos naturales, como los bosques nativos o las fuentes de agua.

Si bien es cierto la historia de la hacienda, no solo colonial, sino también moderna generó sobrepastoreo y prácticas perjudiciales al ecosistema, hoy por hoy también existen aquellas en las que los propietarios combinan las valoraciones cultural y económica con la ecológica también; y su posición dista profundamente de la concepción de aprovechamiento de los recursos de las haciendas de la colonia, de aquellas que primaban hasta la época de la reforma agraria en el país, y en años posteriores.

En Ecuador a pesar de que se han establecido zonas protegidas desde la década de 1970, a lo largo de los páramos, incorporándolos al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP),

las áreas circundantes siguen siendo utilizadas en la producción de alimentos de clima frío como tubérculos entre ellos papas, oca, entre otros cultivos; y también en pastoreo para la obtención de productos de origen animal como diversos tipos de lanas (ovejas, llamas, alpacas, etc.) y alimentos como leche y carne. Esta producción no se hace solamente desde la concepción indígena puesto que la tenencia de tierras parameras se ha diversificado también respondiendo a un proceso de colonización; y muchas de las tierras de páramo pertenecen a la población mestiza, que actualmente hace un manejo del ecosistema páramo motivada por actividades económicas como el ecoturismo, que requiere de la conservación de los ecosistemas y sus recursos para efecto de prestación de servicios ambientales, como la provisión de agua o la recreación. Muchas comunidades indígenas andinas también se han apropiado de ésta lógica económica y agregan valor a la actividad ecoturística, con sus prácticas tradicionales de manejo.

No todas las prácticas tradicionales de manejo de las comunidades indígenas son necesariamente las mejores, y aunque muchas se conservan ha existido también gran influencia de las culturas “dominantes”, en distintos períodos de la historia económica y política de las regiones andinas.

Las prácticas actuales de manejo son más bien el resultado de un largo proceso social y económico en el que han influido varios factores, como la reforma agraria, que generó que los comuneros accedan a las tierras de altura y menos productivas, mientras las haciendas modernas se apropiaron de las mejores tierras. De esta manera, en el caso de los pequeños propietarios y productores comunitarios, la limitada tenencia incide actualmente en problemáticas como el sobreuso del suelo y otros recursos, y en el sobrepastoreo. Según el atlas de páramos de Ecociencia (2008), los páramos del Ecuador están repartidos de la siguiente manera: pequeños propietarios (27%), haciendas (20%), áreas protegidas (19%), comunidades campesinas (12%), grandes propietarios (12%) y cooperativas ganaderas y/o agrícolas (10%). Como es visible la mayor parte de páramos está en manos privadas y solo un 19% corresponde a áreas protegidas, a lo que hay que añadir que como es un caso general en el país, muchas de las áreas protegidas se traslapan o superponen también con

territorios indígenas y tierras privadas, lo cual genera complejos desafíos a la conservación. En tal sentido, el interés de la presente tesis se centra en analizar y describir los contextos socioculturales de la contemporaneidad comparando los usos y racionalidades económicas, y ambientales de comunidades alto-andinas y de las haciendas modernas.

1.1.1 El área de estudio

Dos zonas de páramo a las cuales me referiré en la presente tesis, son el Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva Ecológica Cayambe Coca, en las cuales se generó una reestructuración de la tenencia y de la gestión de las tierras consideradas páramos a partir de sus respectivos reconocimientos como áreas protegidas, donde actualmente los asentamientos son mínimos.

En el Parque Nacional Cayambe Coca hay dos comunidades dentro del área protegida propiamente dicha: Singüé y Oyacachi, comunidad indígena kichwa localizada entre el páramo y las planicies amazónicas en el cantón El Chaco, provincia del Napo. Oyacachi ha sido poblada desde la época prehispánica y servía de vínculo entre la Sierra y la Amazonía ecuatorianas. Su territorio maneja 63000 hectáreas entre los 2800 y 4200 msnm.

Respecto al Parque Nacional Cotopaxi se puede encontrar un reducido número de propietarios de haciendas en sus límites, cuyas actividades económicas se centran en la ganadería y el ecoturismo. Un caso específico es el de Yanahurco, una hacienda privada perteneciente a tres dueños de una misma familia. Se encuentra en el límite sur oriente del Parque Nacional Cotopaxi, en el cantón Archidona en la Provincia del Napo, y su territorio abraza 26000 hectáreas desde los 2800 hasta los 4100 msnm. El uso de los páramos del Parque Nacional Cayambe Coca y del Parque Nacional Cotopaxi sucedió desde siglos antes de su declaración como áreas protegidas y en este contexto la presente tesis se ha orientado a partir de las siguientes preguntas guías:

- ¿Qué afectación han tenido las tradicionales prácticas de manejo de las comunidades andinas sobre el ecosistema páramo?

- ¿Qué lógicas culturales subyacen a las formas actuales de apropiación y manejo del páramo en comunidades?
- ¿Qué efectos ha tenido la concepción del desarrollo sustentable y/o el ecoturismo en reducir la presión sobre los páramos asegurando su conservación?
- ¿Qué influencia tienen las prácticas tradicionales de manejo del páramo en las lógicas de manejo privado del páramo o viceversa?
- ¿Cuáles han sido las consecuencias que el modelo actual de desarrollo económico o los modelos conservacionistas han tenido para la conservación del ecosistema páramo?

Las bases del concepto de uso vertical del suelo, hace referencia a una práctica y lógica de manejo histórica en la zona de Andes Páramo y Andes Puna, y que ha sufrido modificaciones y diversificación por el impacto de los modos de producción y en especial de comercialización e “intercambio” de los productos. Así han sido de gran influencia la conquista española que trajo consigo la imposición de una reorganización social, política y económica, con incidencia en el manejo de recursos y en el ordenamiento territorial en los Andes. Ya en la República el modelo de hacienda y en lo posterior la reforma agraria, y la expansión de la frontera agrícola generaron nuevas tecnologías de producción, el cambio de visión y relación de las poblaciones (comuneros indígenas y no indígenas) con su entorno natural.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Analizar los procesos socioambientales derivados de las representaciones y prácticas de manejo del páramo de comunidades campesino - indígenas y hacendados dentro y en las áreas adyacentes a dos áreas protegidas, el Parque Nacional Cotopaxi y la Reserva Cayambe Coca, identificando racionalidades ambientales y económicas en convergencia o tensión, y sus efectos sobre los ecosistemas y la biodiversidad.

1.2.2 Objetivos específicos

- Analizar y contrastar las representaciones de naturaleza, paisaje, ecosistemas y biodiversidad de páramo entre comunidades, haciendas y personeros de las jefaturas de las áreas protegidas seleccionadas.
- Identificar las racionalidades ambientales y económicas, así como las prácticas de manejo de los ecosistemas de páramo y su biodiversidad realizadas por los hacendados y las comunidades campesinas indígenas, sus transformaciones, así como sus potenciales impactos o incidencia para la conservación.
- Analizar las relaciones de dominio sobre el ecosistema de páramo (distribución, tenencia de tierras, tenencia de agua), los marcos legales e institucionales de las áreas protegidas, y sus efectos en la conservación.
- Esbozar la incidencia que nuevas racionalidades y prácticas de manejo y conservación impulsadas por la autoridad ambiental (MAE) y la cooperación internacional tienen en los actores locales (comunidades y haciendas).

1.3 Justificación

Desde la época prehispánica, los antiguos pueblos de las zonas andinas han hecho un evidente aprovechamiento de los recursos del páramo, el que se ha ido intensificando con el pasar de los años. Se trata de un ecosistema antropogenizado y por tanto la base en el proceso de desarrollo de quienes se sirven directamente de sus recursos, es el caso de las comunidades indígenas y los habitantes en general de las tierras andinas.

En tal sentido, he considerado necesario investigar la dinámica de la relación seres humanos - páramo y los impactos que mutuamente se generan, a partir del continuo cambio paisajístico. Para objeto de la presente tesis se ha efectuado dos estudios de caso: el del Parque Nacional Cotopaxi y el de la Reserva Ecológica Cayambe Coca.

En la selección de los sitios se tomaron las siguientes consideraciones:

- Se trata de zonas que confluyen con áreas protegidas.
- Debido a la extensión de las zonas de estudio, estas poseen varios pisos ecológicos.
- En el Parque Nacional Cotopaxi existen haciendas que han implementado prácticas de manejo y aprovechamiento de los páramos que están vinculadas al ecoturismo.
- En el Parque Nacional Cayambe Coca, los pobladores de Oyacachi tienen sus propias prácticas de manejo de páramos, las mismas que tienen que ver con su forma de vida tradicional, pero que también han incorporado la propuesta del ecoturismo.
- Existen conflictos y tensiones por la tenencia de tierras y formas de aprovechamiento de los recursos del páramo entre hacendados, comunidades indígenas y campesinas y el Estado.

Es indispensable considerar la cultura como fundamento para la relación ser humano – naturaleza. En ciertos casos pareciera que se superpone el capital económico sobre la valoración de los recursos naturales, primando una lógica y racionalidad economicista; en otros casos, la valoración del recurso natural, prima sobre lo económico. Ambos tipos de racionalidades tienen su sustento en la producción cultural; es así como es necesario identificar la “cultura ecológica” como una construcción que integra distintas bases.

Menciono en este contexto las formas culturales de relación entre comunidades andinas con la naturaleza, en las que se han consolidado ciertos conocimientos tradicionales mantenidos a través de una larga relación de manejo de los recursos naturales, y específicamente del recurso suelo, respetando históricamente los límites ecológicos del ecosistema de altura. Este es el caso del uso vertical del suelo como práctica preincaica de los pueblos andinos, y es precisamente esta racionalidad la que he considerado necesario visibilizar, en tanto práctica no sólo de manejo de recursos, sino de organización del territorio.

Nuevas percepciones y representaciones del ecosistema pueden estar emergiendo en las comunidades andinas en relación con el desarrollo sustentable y el ecoturismo que pueden

tener influencia en sus formas de organización social y territorial. En este mismo contexto se podría decir que igualmente los actores privados, como los propietarios de haciendas han generado una conversión en sus formas de aprovechamiento y economía, por lo que cabe analizar su interrelación con el páramo y el efecto de las prácticas de la hacienda moderna sobre la conservación del páramo.

Los hallazgos de esta investigación podrían tener importancia para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, específicamente para las jefaturas de área de los Parques Nacionales Cotopaxi y Cayambe Coca, que representan al Ministerio del Ambiente, esto debido sobre todo a la importancia del conocimiento de cómo los habitantes del páramo se relacionan con los recursos naturales, las formas de aprovechamiento y manejo llevadas a cabo y los esfuerzos de conservación que se implementan. Esto en el interés de que en la gestión de las áreas y la consecución de los objetivos de conservación se contemplen e incorporen plenamente la visión de los propietarios de los territorios sobre todo los tradicionales o ancestrales.

La importancia de la información generada en esta tesis radica también en proporcionar información que podría ser de utilidad al tratamiento que las jefaturas de área como las autoridades de las zonas de estudio podrían dar a los conflictos o problemáticas de prácticas de manejo del páramo que no resulten sustentables, y a comprender las relaciones entre los actores inmersos en el proceso de manejo y conservación de las zonas.

La información geográfica generada a partir de esta investigación podría dar cuenta de la conservación del páramo en las zonas de estudio y la influencia que tienen las poblaciones sobre el estado del ecosistema, para así hacer visible, qué tan efectivas son las políticas de conservación implementadas actualmente.

Así también, la recuperación y la visibilización de las culturas de páramo tanto de la hacienda, como de la comunidad, sus lógicas y manejo de recursos podrían ser muy útiles

también en la implementación y desarrollo de la actividad ecoturística en ambas zonas de intervención de la investigación realizada.

1.4 Marco Teórico

El abordaje teórico conceptual se fundamenta en concebir a la naturaleza a la vez como lugar (realidad física) y espacio (cognición) en la que las sociedades humanas interactúan con distintos organismos y especies; conforman cosmografías, así como representaciones e interpretaciones sobre la naturaleza, y a partir de ellas dan igualmente significado a sus procesos e intervenciones. De esta manera, las construcciones sociales se hacen a partir de la cosmovisión general de una sociedad, y de su conocimiento propio generado en la relación directa de los individuos con los elementos reales de su entorno.

Según Descola existen diversas ontologías, o “sistemas de propiedades de los seres existentes, que sirven de punto de anclaje a formas cosmológicas, modelos de vínculo social y teorías de alteridad [...] que permitirían describir, clasificar y hacer inteligible las relaciones que los humanos mantienen entre ellos y con los no humanos”. (Descola, 2002: 35). Estas ontologías marcan cosmovisiones que difieren unas de otras dependiendo de la relación que los individuos pertenecientes a una cultura tengan con su entorno. Siguiendo los cuatro grandes tipos de ontologías que plantea Descola, se podría identificar en las sociedades indígenas andinas, una ontología de tipo “animista” que supone que la subjetividad de la naturaleza es igual a la humana, pero habita en una esfera propia de existencia. Los seres humanos comparten un orden, si bien no la materia con otros seres y especies. Se incluye al ser humano en la naturaleza y se posiciona a los seres silvestres en categorías equivalentes a las de los seres humanos.

En la concepción occidental, conforme plantea Descola (2002) la ontología que ha primado es la “naturalista” que parte de la suposición de que la naturaleza existe independientemente del sujeto. Existe principalmente en la ontología moderna una dicotomía que separa sociedad – naturaleza, cultura - naturaleza y le otorga a la naturaleza

una categoría del “otro ajeno”. Esta ontología, la naturalista, podría ser caracterizada como “antropocéntrica”, y lleva a objetivar la realidad.

Esas cosmovisiones marcadas por distintas ontologías respecto de la naturaleza, definen formas de relación y aprovechamiento de los recursos naturales los ecosistemas; y moldean lógicas económicas en el primer caso, en la animista, marcadas más por el trueque, el intercambio simbólico y los sistemas de reciprocidad, y en el otro caso, en la naturalista, marcada por la asignación de valor de cambio.

1.4.1 Desde un abordaje post-estructuralista sobre la relación sociedad – naturaleza

El constructivismo afirma que el conocimiento de los sujetos individuales y colectividades sociales o se desarrollan a partir de procesos mentales y culturales en la interacción social y con base a la interacción con el entorno. De esta manera se considera a los sujetos y sus individualidades como parte activa en la construcción de las realidades, situaciones y contextos, en su transformación y así mismo dichos contextos y realidades objetivas son transformadas por el accionar humano (individual y social). Así mismo la teoría del constructivismo hace visible la interrelación directa entre el sujeto y el objeto de conocimiento, y de esa misma forma la influencia del uno sobre el otro siempre en consecuencia de la relación del sujeto con los demás elementos de su entorno así, según Piaget “La posición dialéctica o constructivista consiste, (...), en considerar al conocimiento como vinculado a una acción que modifica al objeto y que no lo alcanza sino a través de las transformaciones introducidas por esta acción” (Piaget, 1967: 1244, en Castorina, 1997).

En definitiva la interacción entre sujeto y objeto integran una realidad construida a partir del propio aprendizaje en relación con el medio, lo que define entre muchas realidades una realidad común. Así según Castorina

Los esquemas de acción, y (...) las teorías e hipótesis específicas de los (sujetos) sobre el mundo natural y social “estructuran” el objeto de conocimiento. Pero a la vez, este último interviene porque es la fuente de los “datos” que elabora el sujeto y constituye una resistencia a sus

hipótesis, actuando en ocasión de modo literal sobre el sujeto (...) a propósito de los conocimientos sociales. De este modo, Piaget colocó al sujeto y al objeto en un mismo plano, (...). En resumen, el sujeto se prolonga en el objeto y reaccúa sobre él, enriqueciéndolo con las propiedades provenientes de su acción esquematizada. En lugar de estar escindidos, el sujeto y el objeto son mutuamente relativos en diversos niveles de construcción ontogenética o en diversas escalas de observación e interpretación (...). (Castorina, 1997)

La Ecología simbólica igualmente se enfoca en cómo los individuos pertenecientes a distintos grupos culturales interpretan la naturaleza y sus elementos, basándose en un principio simbólico cognitivo, es decir, esa interpretación se hace desde el conocimiento que el individuo desarrolla a lo largo del tiempo respecto al objeto con el que se relaciona en el contexto de su realidad social (cultural) y en este contexto se produce inminentemente una construcción cultural. Entonces, si hablamos de naturaleza, esta se “culturaliza”, y de esta forma sus elementos y los componentes del territorio toman sentido en cuanto a función y significado dentro de un entorno o realidad socio-cultural, Cassirer plantea que el ser humano “no vive solamente en un puro universo físico sino en un universo simbólico” (Cassirer, 1965. En: Santamarina, 2008: 159).

1.4.2 Cultura ecológica y praxis

Teóricamente, el mundo occidental basa la relación del ser humano con la naturaleza desde una dicotomía binaria que separa la cultura de la naturaleza, y más que eso en realidad lo que hace es oponer una y otra; de esta manera concibe al ser humano como un elemento separado de la naturaleza, en esta relación el otro es la naturaleza, en una perspectiva “objetivizadora” de la misma, sea en la perspectiva extractiva, como en la preservacionista.

En oposición, el mundo indígena tiene varias formas de relación y visión de los otros entendiendo a esos otros y al ser humano como parte constitutiva de la naturaleza, entre esas visiones están por ejemplo el perspectivismo en la que según Viveiros de Castro (2004) cada especie se visualiza a sí misma como humana y define a los otros según su posición en la cadena trófica y espiritual como presas, cazadores o espíritus, cuyos límites son difíciles de trascender, y considera esa capacidad un don legado solo a los shamanes.

En una construcción global es necesario conocer cómo esta visión de la naturaleza se va modificando como resultado de la transformación de las relaciones sociales, no solo en un medio intra e intercomunitario sino también intercultural, de este modo se podrá conocer como la organización social también se modifica, no necesariamente desde un enfoque de lo reflejo (Levi-Strauss, C., 1967) o de imitación, sino desde “la lógica de lo concreto” (Levi- Strauss, C., 1967), que no es más que tomar en cuenta la construcción social de la naturaleza y del medio desde la propia realidad de las comunidades, por supuesto esto implica la visión intracomunitaria de las relaciones intercomunitarias e interculturales, pues definitivamente la organización social es la determinante de la caracterización y la cosmovisión del mundo natural no humano.

Probablemente la visión ancestral de las comunidades sobre los elementos de la naturaleza se basaban en un enfoque primordialmente orientado a la “morfología simbólica”, que se basa “casi exclusivamente en las producciones de la mente, y la referencia a la práctica no interviene sino como uno de los medios para descifrar varios tipos de discurso codificados (mitos, taxonomías...)” (Descola, 1996:18). Sin embargo en la actualidad la práctica de las comunidades referente al uso de los recursos naturales enfrenta posiblemente el enfoque de la “morfología simbólica” y el reduccionismo ecológico”, definido por Descola como un:

Proyecto extravagante de explicar todas las manifestaciones de la cultura como epifenómenos del trabajo naturante de la naturaleza. Postulando una determinación totalizante de la sociedad por parte del medio ambiente, la interpretación utilitarista niega entonces toda especificidad al campo simbólico y al campo social (...), la práctica se reduce totalmente a su postulada función adaptativa y, por tanto pierde toda autonomía significante (Descola, 1996:18)

La forma de relacionarse del ser humano con su entorno natural entonces está restringida a su “cultura ecológica” la cual está determinada como “la praxis humana en cuanto a su relación con los demás sistemas de vida” (Maier, E., 1998: 71), en tal sentido se justifica que tanto la organización del territorio como la modificación del paisaje y el aprovechamiento de los recursos de este dependen en gran medida de la cultura.

1.4.3 Espacio y territorio como naturaleza circundante

Según Milton Santos (2004), la geografía no ha logrado definir al espacio en un concepto valedero para todas las realidades, pues considera que “se discute mucho más sobre la geografía que sobre el espacio, que es el objeto de la ciencia geográfica” (Santos, 2004:18) por lo que hace una crítica a la Geografía clásica y considera necesario hacer un análisis del espacio desde la geografía humana, que tiene sus bases en la relación del ser humano con su entorno y más que eso, considera al ser humano como el modelador de su espacio y el paisaje, en tanto territorio y cultura.

El espacio es una concepción individual, pero también comunitaria que se expresa físicamente en las formas de división del territorio en todas las realidades tanto a nivel rural, como a nivel urbano. Según Santos (2004) esta lógica corresponde a que la construcción del espacio ha sufrido una evolución y ha atravesado un proceso de cambio basado en la división del trabajo, pues “la extensión de la división del trabajo corresponde a la separación, en el espacio, de las diversas instancias del proceso productivo” (Santos, 2004:22), de este modo se puede justificar la división territorial no solo de las comunidades respecto a su espacio de producción de cacería, agricultura, ritualidad, etc., y sus interrelaciones con otras comunidades, sino de las diferentes racionalidades económicas existentes.

Así mismo, el espacio más que un reconocimiento individual o comunitario de relación de las personas con su entorno ha tomado importancia en los discursos políticos y económicos de administración gestión y manejo de este. La utilización de esta definición de espacio encuentra su justificación en la Geografía crítica con autores como Camille Vallaux y Elysée Reclus para quienes “el espacio sería organizado con el fin de ofrecer a los hombres más igualdad y más felicidad” (Santos, 2004:30). Este planteamiento considera al ser humano como único decidor sobre su entorno respecto a las transformaciones que este podría hacer en su espacio, asegurándose el bienestar, en tanto el acceso a recursos. Entonces cabe preguntarse ¿dónde queda la naturaleza y sus límites ecológicos?, pues por ejemplo para Camille Vallaux según Carl Sauer:

el objeto de la investigación geográfica sería la transformación de las regiones naturales y su substitución por regiones nuevas o ya profundamente modificadas Camille Vallaux considera los nuevos paisajes hechos por el trabajo humano como más o menos deformaciones del paisaje natural y encara a esa deformación como la verdadera medida de poder de las sociedades humanas (Sauer, C. 1931, 1962 en: Santos, 2004:30)

Sin embargo, la geografía crítica a lo largo de su historia ha buscado la definición y organización del espacio no solo desde las corrientes filosóficas o religiosas, sino desde el “determinismo” que toma en cuenta factores de tipo cultural y natural, así tenemos por ejemplo a Griffith Taylor (1974) que según Santos toma en cuenta “los factores culturales que afectan a los hombres en el concepto de medio” (Santos, 2004:32) y a Segundo R.E. Pahl (1965), para quien existe “una influencia implícita del medio físico sobre los modelos de distribución de las aglomeraciones y las funciones económicas de la sociedad” (Segundo R.E. Pahl, 1965 en: Santos, 2004:33).

En contexto la Geografía debería reconocer la importancia de la percepción personal del espacio como territorio individual o comunitario, y las relaciones de los actores que modifican su propio espacio en respuesta a la dinámica de un espacio común más amplio en el que confluyen otros espacios, no solo humanos sino también no humanos, en los que el ser humano no es el único decidor, pues, por ejemplo los factores ambientales también modifican el comportamiento de los individuos y las comunidades humanas, no sólo en cuestiones de distribución espacial, sino también en cuestión de relación con el medio en tanto organización territorial. De esta manera, se puede asegurar que el espacio es “[...] vivido más que conceptualizado, donde lo importante no es cartografiar una extensión estática sino percibir un entorno dinámico y poder interactuar con los elementos que lo componen, a su vez dotados de subjetividad” (García P. y Surrallés, 2004: 18)

Ahora bien, ya que la cultura se define según Hampden – Turner como “la manera que las personas emplean para resolver los problemas esenciales (en las relaciones con la gente, con el tiempo, con el entorno natural) ligados a la existencia” Hampden – Turner (1982) y

puesto que el medio, es parte fundamental de la existencia de las personas en tanto proveedor de, recursos de subsistencia, territorio y relación con los “otros”: los humanos y los no humanos; se puede considerar a la cultura como fundamento de la relación ser humano-medio ambiente.

Murra (1985), Gade (1986) y otros, direccionan la visión de espacio y territorio a una construcción social de la relación de los seres humanos con su entorno natural. Entre estos teóricos Milton Santos (2004) considera que la relación ser humano-naturaleza es una relación que se modifica como resultado de un proceso de interpretación y evolución de los modos de vida y del entorno, en este sentido considera como punto de partida la definición de espacio como objeto de estudio a partir del cual configura la concepción de territorio.

La visión occidental del territorio corresponde a una limitación física de espacios en los que un grupo desarrolla sus relaciones internas, actividades de subsistencia y aprovechamiento de los recursos. De esta manera se delimitan territorios comunitarios, regionales, entre otros. El territorio en las cosmovisiones indígenas en cambio no tienen un límite físico, sino que son determinados con fundamento en las relaciones de los individuos y los grupos humanos con los territorios de “otros” humanos y no humanos, es decir, desde la concepción indígena el territorio se concibe a partir de una red de relaciones, así se establecen zonas de cacería por ejemplo o zonas de chacras, zonas rituales, etc. y a partir de esa organización territorial se aprovechan los recursos naturales en una noción de respeto por el espacio de los otros.

Los llamados “recursos” –el agua, los cerros, las cataratas, los animales, pero también las personas, los espíritus del bosque y cada pequeño insecto- son primero seres integrantes de un espacio de relación que a su vez les identifica en el mito y les sitúa en la historia, en el medio ambiente, en la economía y en la sociedad.[...] el territorio no es una superficie de espacios clausurados por sus límites: el territorio es un ámbito dinámico y versátil, reflejo de las tramas multipolares de interacción social, que forma sistemas concéntricos a partir de los puntos de intensidad generados por el sujeto que vive este espacio, por su cuerpo perceptivo y la red social donde se encuentra (García P. y Surrallés, 2004:12-18).

De esta manera se justifica la importancia de la naturaleza, sus elementos y recursos en la organización espacial y territorial de las comunidades indígenas, y se visibiliza la diferencia la concepción de la naturaleza entre la lógica occidental en la que la naturaleza es objeto de desarrollo, mientras que en la lógica indígena ancestral y tradicional la naturaleza es sujeto pues mantiene relación con los humanos. El Convenio 169 de la OIT reconoce al territorio como centro fundamental de la dignidad y el bienestar de las personas cuando señala que: “los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación” (OIT, 2006: 33). Se hace evidente la íntima relación concebida en la visión indígena respecto al territorio, pues es una construcción social de relaciones físicas y espirituales además de una fuente de construcción identitaria.

Debido al manejo del discurso desde la concepción occidental del territorio, respecto al manejo de lo ecológico, cultural e histórico la visión indígena del territorio ha cambiado. Pues entre otras cosas este discurso ha logrado la ruptura del tejido social y el repliegue de las fronteras culturales, de la misma manera la intromisión de la lógica de la propiedad privada en territorios indígenas ha dejado como consecuencia su fraccionamiento. En definitiva el resguardo desde la administración pública de la propiedad privada, sobre territorios comunitarios, el delineamiento de planes de manejo no consensuados, el no reconocimiento de territorios ancestrales, etc., conlleva a la mutilación de territorios integrales contruidos por relaciones inter e intra personales y comunitarias de tipo físico como políticas y económicas y de tipo menos tangible como las relaciones espirituales con el medio, en este sentido “El territorio según la percepción indígena no es un medio ambiente susceptible de dotar de lo necesario para la supervivencia, sino un espacio de relación social con cada uno de los elementos del ecosistema” (García P. y Surrallés, 2004:22)

Como se ha mencionado el territorio indígena puede ser afectado de varias formas, entre ellas en el caso andino por los procesos históricos ya mencionados se afectó la integralidad

de los territorios originarios, y en algunos casos pese a haber títulos colectivos de propiedad, también existen a la par títulos individuales, o títulos colectivos, pero con una fragmentación interna en cuanto al manejo del territorio. Además de esta fragmentación, en varios casos en los que se superponen tierras y territorios colectivos con áreas protegidas, se han producido conflictos. Las áreas protegidas han significado para muchas comunidades indígenas otra forma de trastocamiento de su visión de territorio, donde el Estado asume la administración y gestión. No obstante se considera en la Constitución Ecuatoriana de 2008 nuevos subsistemas de áreas protegidas como el comunitario. Por lo pronto en tanto los subsistemas estatales caracterizan las áreas existentes, existe control sobre los recursos, de esta manera se limita el uso para las comunidades que residen en estas zonas y el Estado central justifica este proceder en base a las normativas ambientales que poco han tomado en cuenta las cosmovisiones indígenas del territorio, y poco diálogo intercultural han generado.

Otra forma de mutilación del territorio indígena según García y Surrallés, (2004) es la acción de la empresa relacionada con el manejo de los recursos naturales que determina que los recursos, así como los servicios ambientales adquieran un valor económico y los recursos locales entren en la lógica capitalista de un mercado demandante que supone el agotamiento de estos y la administración territorial en esta misma lógica de aprovechamiento de los recursos en tanto administración empresarial, de esta manera:

el resultado, para los pueblos indígenas, de abandonarse a lógicas externas en la planificación o gestión de sus territorios, es con frecuencia la pobreza extrema[...], la aceleración de los procesos de depredación de sus recursos, el despojo de su patrimonio colectivo y, en muchos casos, la disgregación o el desplazamiento fuera de su espacio territorial. (García P. y Surrallés, 2004:10)

Según Bruce Albert (2000) otra forma de mutilación de los territorios indígenas es la extensión de las fronteras desarrollistas, lógicas en las que se impone un modelo de desarrollo ajeno a las sociedades indígenas y que promulgan la imposición de recursos políticos y simbólicos que suponen cambios en la estructuración social y simbólica de sus territorios. Esto se hace evidente en el desentendimiento del estado respecto la garantía del

manejo del territorio desde las comunidades, permitiendo la administración de este desde las ONG u otras empresas privadas que someten a las comunidades a un manejo de los recursos fundamentado en la lógica de la libre competencia dentro del mercado, es decir, que sin garantías de protección del Estado, el diálogo se establece entre los indígenas y agencias privadas en un sistema de libre competencia para captar recursos.

1.4.4 Las lógicas y racionalidades económicas en el manejo de recursos naturales

La invención del desarrollo ha dejado a un lado los demás sistemas económicos que incluyen las formas de relacionarse de los pueblos tradicionales no solo con sus iguales, sino también la forma de utilización de los recursos de su entorno. Los usos y el valor simbólico de los recursos naturales han sido parte de las lógicas de intercambio y reciprocidad de los pueblos ancestrales.

Partiendo de esta reflexión hago énfasis en la idea de que el desarrollo ha sido entendido y conceptualizado de distintas formas que, en general, confluyen en referencias de tipo histórico y connotaciones que identifican al desarrollo como un aumento en la calidad de vida entendida como la erradicación de la pobreza, y como una carrera ascendente hacia la consecución de la acumulación material. La discusión no obstante radica en cuál es el contenido en el concepto de “calidad de vida”.

Dentro del debate respecto a la aplicabilidad de la “naturaleza económica” de los seres humanos podemos encontrar tres corrientes, la primera, la economía formalista, que contempla la idea de crecimiento económico como fundamento del desarrollo. Basa sus criterios y principio en la universalidad de la conducta economizante de las sociedades en general y del ser humano en particular como objeto de estudio. En este sentido, Andreu Viola (2000) considera que la palabra desarrollo asociada al crecimiento económico

Ha comportado un notable reduccionismo, al identificar la realidad con un número muy reducido de variables cuantificables, ignorando todo aquello (desigualdad social, ecología, diversidad cultural, discriminación de género) que queda fuera de la contabilidad. (Viola, 2000: 11)

Es necesario mencionar que en la evolución de la corriente fundamentalista los teóricos han tratado de dar respuesta a la inaplicabilidad de los principios básicos de la economía tradicional, de esta manera surgen teorías como la de “la racionalidad maximizadora del empresario” entendida como la del mayor beneficio al menor costo que se ha transformado en el centro del debate.

Viola plantea que durante la etapa de la modernización, la cultura de las sociedades tradicionales era considerada más bien como un impedimento al desarrollo y que el camino era la adopción de la cultura occidental, es decir de su forma de vida, el consumo de masa. Sin embargo según Viola

Más que limitarse a un repertorio de teorías económicas o de soluciones técnicas, la ideología del desarrollo constituye (y a la vez refleja) toda una visión del mundo, en la medida en que presupone una determinada concepción de la historia de la humanidad y de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, y también asume un modelo implícito de sociedad considerado como universalmente válido y deseable. (Viola, 2000: 12)

A partir de la crisis económica de la década de los 70 surge entonces una nueva corriente que promueve a la cultura como una variable decisora en el desarrollo, de esta manera aparece el entendido como “el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura” (Bonfil, 1982. En: Viola 2000: 22)

Dentro de la corriente sustantivista, que es la segunda a analizar, y que tiene mucho que ver con el relativismo cultural, se plantea el principio de la inaplicabilidad de la teoría económica y sus cimientos en escenarios donde no encontramos mercados y precios al menos como los que conoce la economía formalista. Considera el valor de los recursos con base en la cultura, por lo tanto en el significado que esos recursos podrían tener para las personas, así Mauss (1979) por ejemplo dice que “Hay otras morales aparte de la del mercader. No todo está clasificado en términos de compra y venta” (Mauss, 1979. En Balazote, 1992:3). De este modo la corriente sustantivista considera en voz de Carl Polanyi que:

El significado sustantivo de lo económico deriva de la dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio con el medio ambiente natural y social, en la medida que este intercambio tiene como resultado proporcionarle medios para su necesaria satisfacción material. El significado formal de lo económico deriva del carácter lógico de la relación medios-fines... (Polanyi, 1976. En: Balazote, 1992:3)

Aunque esta corriente se acerca bastante a la visualización de la cultura de las sociedades en la economía, y destaca otros modos de mercado como son el intercambio y la reciprocidad, la crítica más fuerte es no concibe la economía fuera de la institucionalidad y no toma en cuenta la individualidad o la fuerza de decisión de los actores beneficiarios/usuarios de los recursos, sino que los encasillan en una estructura. En este contexto se menciona que:

En las economías primitivas, las transacciones económicas no pueden entenderse fuera de las obligaciones sociales. Desde esta perspectiva, el uso de categorías tales como la reciprocidad resulta mucho más esclarecedor para comprender la lógica de circulación de bienes y servicios que las interpretaciones centradas en el análisis de oferta y demanda. (Balazote, 1992:6)

Esto es aplicable, pensando en cada sociedad tribal o no, como una institución y tomando en cuenta la interdependencia social como la interdependencia intercomunitaria. A lo que teóricos como Sahlins responde defendiendo la validez de un orden simbólico y cultural particular que afronta la generalización de los procesos de toma de decisiones, en otras palabras defiende la situación individual de un sujeto perteneciente a un grupo socio-cultural formado a través de un proceso cognoscitivo como apto para tomar decisiones.

En este contexto nace una tercera corriente la de la “teoría de la decisión” que plantea a la cultura y la decisión individual respecto a los recursos como el sustento de la economía, sin encasillar al individuo en la institucionalidad. Dentro de esta misma corriente la cultura y los modos de relación particulares de los seres humanos, como individuos o como sociedad, con los recursos tanto en la producción como en la distribución de estos son la base para su forma de concebirlos y utilizarlos en pro de la construcción de las relaciones intra e

interindividuales con el entorno social entendiéndolo a este como el medio humano y no humano. Para los autores que defienden esta tercera corriente según Rotman (1996)

El consumo de mercancías contribuye a la construcción de un orden simbólico y responde a la necesidad de toda sociedad de disponer de ciertas formas convencionales para seleccionar y fijar significados que sean producto de un acuerdo elemental. Estos fluyen erráticamente, y, el principal problema de la vida social consiste en inmovilizar los significados, puesto que permanecen quietos solo durante un breve instante. Esta selección y fijación se realiza en la sociedad mediante la práctica de rituales. (Rotman, 1996:16).

Por lo tanto el intercambio de objetos o recursos entre una sociedad y otra tiene significado y forma parte de la economía de esa sociedad en cuanto al valor simbólico que ese recurso tenga otorgado por la sociedad a la que pertenece en un principio.

De este modo se puede hablar de una lógica de consumo y distribución de los recursos en un contexto de significados directamente relacionado con la cultura, lo que lleva a los individuos y a las sociedades a la mejora de la salud ambiental de su entorno tanto social como natural con sus respectivas variables, a la que se le puede considerar como el nuevo indicador de la calidad de vida.

En la actualidad, la conservación juega un papel importante en la lógica de la dinámica económica de los habitantes de ecosistemas relativamente bien conservados, puesto que se la puede considerar como un proceso que abarca el manejo de la vida silvestre y el sector socioeconómico y cultural con el objetivo de lograr un adecuado uso de la vida silvestre.

De este modo en el discurso de la conservación se pueden identificar claramente varios discursos bien establecidos, uno es el del enfoque positivista, más asociado al preservacionismo y que pretende la conservación *per se* y que plantea que los ecosistemas deberían permanecer intactos, es decir sin ningún tipo de intervención humana; otro, el enfoque del desarrollo sustentable que intenta combinar la conservación con la visión de desarrollo, de esta manera entonces la naturaleza cobra un valor no solo ecológico, sino también económico; y un tercer enfoque, el de la ecología política que considera la

construcción cultural de la naturaleza, lo que le da un valor subjetivo dependiendo de la cultura del individuo y la sociedad que la define, y en este sentido el cuestionamiento parte de ¿a quién benefician las políticas públicas de conservación?, y se podría decir también cómo se distribuyen los beneficios derivados de la conservación.

1.4.5 El uso vertical del suelo: modalidad andina y lógica cultural de manejo de recursos y ordenamiento territorial

Si bien en la actualidad el significado del páramo se ha reducido a una generalidad de tierras frías, en los sistemas preincaicos e incaicos cada elemento del ecosistema páramo tenía su respectiva importancia dentro de todo el sistema ecológico. Por ejemplo, se usaban topónimos para definir lomas, llanos, tolas, lagunas, etc. que dentro del sistema cultural tenían un valor significativo de importancia en la producción, por ejemplo la cantidad de agua necesaria para producir, las zonas de cacería, etc., por lo que los antiguos pueblos de las tierras altas prestaban un especial cuidado al piso ecológico de altura. El control vertical de grandes extensiones de suelo y por tanto de una gran cantidad de pisos ecológicos en los antiguos habitantes del páramo era una cuestión determinante en la economía.

El uso vertical del suelo ha sido a nivel andino, una modalidad de uso de los suelos en sistemas productivos ya sea para subsistencia o para fines comerciales y que incluye sistemas de intercambio y lógicas de interrelación entre poblaciones de distinto piso ecológico. Se determina a partir de factores ecológicos que incluyen aspectos como: tipos de suelo, clima, temperatura, entre otros. La base de este sistema se puede encontrar desde tiempos preincaicos (Oberem, 1976, en: López, 2004). En Ecuador responde sobre todo a técnicas de intercambio de productos procedentes (producidos y extraídos) de economías comunitarias organizadas en base a *llaktas* (pueblos), cuyo objetivo final era abastecerse de productos complementarios producidos por grupos de otras *llaktas*, lo que llevaba a una complementariedad respecto a los productos de consumo comunitario. Esta concepción del uso vertical del suelo responde a la organización territorial respecto a las relaciones existentes entre comunidades que se encuentran en diferentes pisos ecológicos e incluso

entre aquellas que comparten circunstancias de vida respecto al medio ambiente que las rodea.

En el uso vertical del suelo paramero en las sociedades andinas se puede identificar dos modalidades. La primera, aquella en que los *ayllus* (unidad poblacional basada en lazos de parentesco) manejaban un gran territorio vertical que incluía varias gradientes altitudinales. El manejo de una gran cantidad de territorio se definía por la cantidad de pobladores pertenecientes a un pueblo distribuidos en diferentes zonas de vida donde incluso compartían el territorio con otras etnias. De esta manera un solo pueblo era capaz de autosustentarse de varios productos procedentes de su propio territorio y que se producían a diferentes alturas.

La segunda modalidad corresponde al manejo de archipiélagos verticales, en los cuales cada isla representa una comunidad con autonomía territorial, política y económica y con diferencias de tipo productivo por su disímil ubicación geográfica. Dentro del archipiélago, las islas productivas interactúan beneficiándose unas de otras en procesos de intercambio y comercialización.

Es necesario entonces comprender que el comercio en las antiguas sociedades indígenas del páramo fue un sistema de tráfico de productos entre islas pertenecientes a una misma etnia o a diferentes etnias que compartían un espacio común o con claras diferencias en cuanto a su ubicación geográfica y por tanto en cuanto al tipo de recursos que manejaban.

En ese sentido Murra (1995) hace tangible la importancia de la cultura en la relación ser humano- medioambiente en su concepción del Archipiélago vertical, como se demuestra:

El acceso a la productividad de zonas contrastantes se vuelve indispensable. Esto podía haberse logrado manteniendo una serie de mercados a distintas alturas, administrados por grupos étnicos que habitaban cada nicho ecológico distinto. Sin embargo, esta no fue la solución andina. Ellos optaron por el acceso simultáneo de un grupo étnico dado a la productividad de muchos microclimas (Murra, 1995: 60-61)

De esta manera, plantea el archipiélago vertical o uso vertical del suelo desde una dimensión que lo contempla como un ideal cultural, es decir que relaciona la cultura con el uso y el manejo de los recursos naturales. Murra (1995) considera la importancia de la cultura en el uso vertical del suelo puesto que es una práctica tradicional de producción y autosustento de las comunidades pre – coloniales. Según Murra y otros teóricos como Gade (1986), la cultura juega el papel fundamental según la cual se diseña y se organiza el territorio.

Gade sin embargo, de un modo discreto plantea que si bien es cierto que la modificación y organización del territorio se fundamenta en las formas de vida de los ocupantes de dicho territorio, estas van cambiando pues existen “sucesiones (no transformaciones) de grupos (“culturas”) locales e invasores” que transforman el paisaje, lo ocupan y lo dominan (Gade, en Salomón 1991:70), es decir, en realidad poco se conservaría de las prácticas tradicionales de organización del espacio, y de los modos de vida.

Ahora bien, es necesario determinar lo que es un piso ecológico y relacionarlo a la actividad humana de producción y administración del territorio. Para eso partiré de la concepción de Mayer (2004) de lo que es una zona de producción: “una cosa hecha por el hombre que se superpone a las variaciones naturales del medio ambiente” (Mayer 2004: 265). Define el autor que estas zonas de producción, manejo y administración son zonas de control político dentro de un territorio, más que como una forma de relación de las personas con su entorno. Y considera que el verdadero reto de la relación de los habitantes de los páramos con su entorno consiste en encontrar la forma de producir a pesar de “las condiciones ambientales locales que favorecen, limitan o impiden la producción” (Mayer 2004: 267).

En este sentido Mayer concibe a la tecnología como una forma de desarrollo que permite a los habitantes de las zonas altas producir a pesar de las condiciones biológicas y ecológicas de los ecosistemas, sin embargo, para Simón Yampara (2001)

las zonas de cultivo y pastoreo son espacios territoriales destinados a la producción comunitaria. Es también parte de la tecnología de la producción, puesto que en ella la prognosis climática, aplica los conocimientos comunitarios en la producción y la vida. De este procesamiento y manejo territorial depende la producción de las familias de la “saya-saraq” (comunidad) y del ayllu. (Yampara, 2001: 94-95)

En este sentido, se evidencia que la concepción de la tecnología para los indígenas se basa en muchos casos en el conocimiento tradicional determinado por su relación histórica con su medio ambiente y no necesariamente en las tecnologías propuestas a partir del modelo actual de desarrollo occidental.

De hecho el conocimiento tradicional de producción y comercio, por tanto de intercambio y reciprocidad se basa en todos estos sistemas de manejo no solo del territorio, sino del conocimiento de los limitantes y las potencialidades ecológicas de las diferentes altitudes. En tal sentido, la lógica de limitación territorial en el caso indígena tiene una concepción distinta a la propuesta por la cultura occidental, es decir, los espacios concebidos como territorio desde la lógica indígena encierran zonas de producción, rituales, habitables, etc, así como zonas de interacción con otras comunidades, y aquellas zonas de tráfico de productos en la que se basa el principio del archipiélago vertical.

Ahora bien, es necesario definir las zonas ecológicas, puesto que ha sido un término utilizado en estrecha relación con la definición del archipiélago vertical de Murra. Según Mayer, existen tres corrientes que podrían definir lo que es una zona o piso ecológico, la primera basada en criterios científicos que corresponden a una descripción de población natural de plantas cuya diversidad es determinada por variables climáticas específicas. Una segunda corriente toma en cuenta la zonificación hecha por los pobladores de los Andes, que según Meyer es una apreciación muy subjetiva y se basa en los modelos de representación del espacio de los habitantes del páramo. Es así como “el pensamiento andino acerca del medio ambiente está mucho más cerca de un enfoque de gradiente ya que los campesinos andinos utilizan palabras [...] que se aplican a áreas geográficas” (Fonseca,

1972 en: Mayer 2004: 269), en este sentido la percepción de espacio y su organización en la cosmovisión indígena está cargada de conocimiento del entorno natural y social.

Una tercera corriente que busca definir las zonas ecológicas, parte de la concepción de las instancias gubernamentales que “busca delimitar áreas de influencia para señalar “dominios de recomendación”. Se basa en la delimitación de zonas con campesinos que tengan más o menos las mismas costumbres de vida y/o producción.”(Mayer, 2004:269)

Por otro lado se ha producido una pérdida de manejo territorial basado en la lógica de uso vertical, los principales factores han sido: primero el hecho de que conforme la población aumentaba en las sociedades andinas precoloniales, las islas se alejaban de los núcleos, Otro de los cambio evidentes y quizá el que más redireccionó la lógica de uso vertical se origina según Murra (2002) a partir de la colonia, época en la que se produce la

amputación de nichos productivos a favor de encomenderos en la colonia temprana y de las haciendas. [...]. En los últimos decenios, los organismos de reforma agraria de varias repúblicas con población andina han continuado el proceso de desbaratar los archipiélagos y empobrecer a sus habitantes ya que no se han dado cuenta de la existencia de patrones andinos de poblamiento, de explotación simultánea de varios pisos ecológicos por una misma población (Murra, 2002: 130).

El elemento básico del modelo del Archipiélago vertical de Murra es la complementariedad ecológica, lo que significa que el territorio se organizaba de acuerdo a las relaciones existentes entre las islas de un archipiélago entre sí y entre ellas y el núcleo, en circunstancias basadas en relaciones de intercambio y comercio. Estas relaciones estaban directamente fusionadas con la cantidad de producción y con el tipo de productos procedentes de las diferentes altitudes dentro de un territorio determinado, por tanto de diversos pisos ecológicos. De esta manera la organización territorial, por tanto manejo y gestión de recursos se establecía en el mundo indígena de los territorios altos en conexión directa con la producción de las tierras bajas y la necesidad de sus productos que tenían los habitantes de dichas tierras, así se empiezan a considerar las “grandes zonas simbióticas” de Condarco (1970), en las que la adaptación de los pueblos a condiciones ambientales

drásticas se alcanzaba a partir la complementariedad ecológica dada por grandes ocupaciones físicas.

1.5 Metodología de investigación

La aproximación metodológica al estudio comparativo de las prácticas de manejo del páramo y sus recursos que hacen tanto las comunidades indígenas como la hacienda moderna, en este trabajo de investigación, combina los enfoques post-estructuralistas del constructivismo social y de la ecología simbólica, que convergen en que existen estructuras (culturales) que se construyen en la práctica social, lo que también es válido para el entendimiento de la relación sociedades/seres humanos y su entorno natural. De esta manera a través de técnicas de investigación cualitativa se identifican representaciones, y configuraciones simbólicas que se adecúan en la práctica social.

El abordaje teórico metodológico seguido para el abordaje del presente tema de investigación se ha guiado por la propuesta de la escuela post o neo-estructuralista que “pretende analizar la interrelación de regularidades estructurales (“universales”) por un lado, y la conducta real (“única”) de los individuos por otro.” (Van Velsen, 1969: 32). Es decir, primero: termina con la drástica posición del estructuralismo clásico cuya base es la importancia de la estructura y su limitante influencia en la construcción cultural social de un grupo o comunidad respecto a su realidad, y, segundo: toma en cuenta las individualidades de los sujetos de ese grupo humano que se derivan directamente de sus experiencias propias y su relación directa con su medio, así aprendizajes, interrelaciones, entre otros procesos.

1.5.1 Materiales y técnicas

REVISIÓN DOCUMENTAL

- Con el objetivo de entender el contexto, se realizó una revisión detallada de documentación bibliográfica (fuentes secundarias) existentes en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales e información oficial proporcionada por el

Ministerio de Ambiente y las jefaturas de área (Parque Nacional Cotopaxi, Parque Nacional Cayambe Coca), así como de la Cooperación Internacional, sobre tenencia de la tierra, caracterización socio – económica y ambiental de las áreas protegidas, información poblacional y crecimiento demográfico en las zonas de estudio.

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

- Se realizó una serie de superposiciones de mapas con información geográfica de cobertura vegetal, uso del suelo, zonas de vida, etc. y población, para determinar los efectos de la actividad humana en las dos zonas de estudio.

ESTUDIOS DE CASO

- Fueron realizados dos estudios de caso:
 - 1) Comunidad Oyacachi en el territorio del Parque Nacional Cayambe Coca.
 - 2) Hacienda Yanahurco en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotopaxi.
- Entrevistas semiestructuradas y abiertas:

Se privilegió este tipo de entrevistas para aproximarme a las percepciones del entorno (tanto en la hacienda, como en la comunidad). Las entrevistas abiertas permitieron una conversación más fluida para que los informantes pudieran tomar confianza para revelar sus percepciones, y ya en el análisis se efectuó triangulación entre las distintas entrevistas. Este tipo de entrevistas se hicieron a informantes claves como: dirigentes comunitarios, ex presidentes de la comuna, hombres y mujeres de distinto grupo de edad e inserción social, hacendados ganaderos, trabajadores de hacienda, líderes de proyectos comunitarios de manejo del páramo, y personeros de las áreas protegidas (Jefe de área, guardaparques, otros), y ONGs con intervención en las áreas.
- Historia de vida
El carácter más diacrónico de esta técnica que fue implementada específicamente con el dueño de la hacienda Yanahurco y presidente de la Fundación Páramo, me

permitió una aproximación a la subjetividad de este actor social y entender los cambios en su relación y forma de concebir el entorno natural, e inclusive su interés por la conservación en un momento determinado de su biografía.

- Observación participante

Esta técnica fue seguida en momentos específicos de la dinámica de la comunidad en el trabajo productivo (pastoreo, agricultura, artesanal), y en las actividades familiares. El objetivo fue contrastar la discursividad de las entrevistas con lo que efectivamente se puede apreciar en la práctica sobre la forma en que los miembros de la comunidad - en el caso de Oyacachi- se relacionan con su entorno en los distintos momentos de su cotidianidad. Se acompañó adicionalmente la observación participante con la toma de puntos de altitud (utilizando GPS) en los espacios en que se desarrollan determinadas actividades relacionadas con la cotidianidad de la población de la comunidad, para determinar los pisos ecológicos y las zonas de vida que estaban siendo utilizadas en los distintos procesos productivos y culturales.

Como parte del método, en el que el centro es el estudio de la relación sociedad medio ambiente se realizó observación sobre todo lo relacionado a la configuración de espacios verticales (los Andes páramo, la microverticalidad, la persistencia y el cambio en el uso del suelo). Para cumplir con este objetivo la práctica incluyó la lectura aproximativa del paisaje, mediante la utilización de fichas de campo y análisis de paisaje que incluyen mediciones de localización y altura, y observación de la estructura parcelaria y del uso del suelo.

CAPÍTULO II

LOS PÁRAMOS DE OYACACHI Y YANAHURCO DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Si bien progresivamente se han abierto enfoques hacia la descentralización de los sistemas (inclusión también de subsistemas privados, comunitarios y de gobiernos locales), algunos Estados en sus políticas de conservación han creado Sistemas de Áreas Protegidas, enfocándose a la declaración y gestión de las mismas centrada en el Estado, como autoridad ambiental.

Esta modalidad de conservación incluye distinto tipo de categoría de manejo, y lo que se busca conservar es el equilibrio ecosistémico en comunidades naturales y patrones de paisaje, especies objetivo, comunidades de especies adaptadas a ecosistemas transformados, coberturas vegetales, diversidad biológica, bienes y servicios ambientales, además de bienes genéticos. En los planteamientos actuales de la gestión de áreas protegidas se enuncia también que se conserva la tradición cultural, histórica y social en dichos espacios.

El modelo de conservación *in situ*, a través de áreas protegidas inicialmente se basó en el esquema del Parque Yellowstone de Estados Unidos, y varios países lo han seguido, no obstante desde una perspectiva preservacionista que postulaba la declaratoria de espacios naturales prístinos “sin gente”, se han incluido categorías de manejo con distinto nivel de presencia humana y de participación en la gestión de las áreas. Se podría decir sin embargo, que esta modalidad parte de una concepción y visión del mundo occidental que considera que entre más grande un área protegida, más se garantizan las funciones de los organismos en el ecosistema; de lo contrario, mientras más pequeña es el área, menor es la cantidad de las especies en conservación. Es probable que desde la perspectiva positivista la conservación se lleve a cabo en un sentido más bien purista, dejando relegado el papel de lo social y lo cultural. En definitiva un área protegida es un área debidamente alinderada y declarada como tal, que se administra, maneja y regula con el fin de alcanzar de forma permanente el objetivo específico de conservar *in situ*.

En ese sentido, los criterios de las organizaciones expertas como la UICN para determinar cuándo se deben establecer áreas protegidas se debe contemplar: cuando existen valores sobresalientes y únicos, cuando existe la necesidad de proteger o garantizar oferta de bienes y servicios ambientales, cuando se requiera garantizar la estabilidad ambiental, y cuando se necesita mejorar la calidad de vida de la población.

En 1973 se hizo el primer intento por categorizar las áreas protegidas, y si bien en cada país existe una específica categorización, en general se rigen por los lineamientos de la categorización internacional dada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) que en 1992 fue modificada. Los criterios para declarar a un área protegida manejan conceptos de tipo paisajístico, biodiversidad y cultura (tabla 1).

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP), fue creado en el año de 1976, con la finalidad de establecer como política de estado la protección a la naturaleza en consecuencia de salvaguardar la riqueza histórica, cultural y natural del Ecuador. Está amparado por la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, y por convenios Internacionales como el de la Diversidad Biológica (CDB) de junio de 1992, cuyos objetivos son la conservación y la utilización sustentable de la diversidad biológica.

Las áreas protegidas en Ecuador están clasificadas en seis categorías, que si bien es cierto no son estrictamente iguales a las categorías de la UICN, si tienen su equivalencia de acuerdo a los criterios de manejo establecidos para cada una (tabla 1).

Hasta abril de 2011, el SNAP cuenta con cuarenta áreas protegidas en todo el territorio ecuatoriano, las mismas que ocupan un total de 4'822186 hectáreas, lo que equivale a un 18,81% del total del territorio. En el sistema se incluyen zonas pertenecientes a todas las provincias del Ecuador y la mayor parte de ecosistemas desde la altitud del nivel del mar hasta los 6700 metros, lo que incluye a todas las zonas de vida existentes en el país.

Tabla 1: Categorización de las áreas protegidas dada por la UICN y su equivalencia en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP).

Tipo de área protegida (UICN)	Criterio de manejo (UICN)	Tipo de área protegida (SNAP)	Criterio de manejo (SNAP)
Área natural estricta / Área de vida salvaje	Manejada principalmente con fines científicos o para la protección de un ecosistema particular con especificidades de tipo geológico o de especies de interés primario.	Reserva ecológica	Maneja un mínimo de territorio de 10000 hectáreas, en ella se prohíbe la explotación u ocupación, su objetivo es proteger especies emblemáticas y amenazadas y/o en peligro de extinción.
Parque nacional	Manejada para la conservación de uno o de varios ecosistemas y con fines de recreación, sus principios de manejo no permiten la ocupación del área o su explotación y tienen que ver con la educación ambiental y la investigación científica.	Parque nacional	En la que se prohíbe cualquier tipo de explotación u ocupación con la finalidad de mantener el o los ecosistemas allí contenidos en condiciones intactas, posee un territorio mínimo de 10000 hectáreas.
Monumento natural	Manejada principalmente para la conservación de ecosistemas que poseen características naturales o culturales específicas, como cualidades estéticas o algún tipo de significado cultural.	Reserva biológica	Los únicos tipos de explotación que se pueden hacer en este tipo de área son de investigación y educación, el objetivo de esta es la conservación de los procesos ecológicos y su estabilidad así como la conservación de los recursos genéticos.
Área de gestión de hábitat/especies	Manejadas para la conservación de hábitats y nichos ecológicos, con énfasis en la gestión para satisfacer las necesidades de las especies protegidas.	Refugio de vida silvestre	No maneja un criterio en cuanto a mínimo territorial, las actividades que se pueden realizar dentro de este tipo de área son con fines recreativos, científicos y educativos.
Paisajes terrestres/marinos protegidos	Manejadas especialmente con fines recreativos, debido a que en ellas se pueden visualizar claramente las interacciones de los seres humanos con la naturaleza.	Área nacional de recreación	El territorio mínimo a este tipo de áreas es de 1000 hectáreas, en ellas se pueden realizar actividades de tipo recreativa, el objetivo de esta es la conservación de paisajes que ofrecen una belleza estética única.
Área protegida de recursos gestionados	Son áreas dentro de las cuáles es permitido el consumo de los recursos pero con énfasis en la conservación a través del desarrollo sustentable.	Reserva de producción faunística	Son áreas con pequeñas modificaciones o inalteradas que tienen como objetivo la conservación de una o varias especies de fauna con finalidad socioeconómica.

La categorización del SNAP ha sido considerada desde que en Ecuador se declaró la primera área protegida en 1936, el Parque Nacional Galápagos. Un segundo grupo de áreas

protegidas se crea en la década de 1970, entre las que se incluyen las más grandes como el Parque Nacional Cotopaxi y el Parque Nacional Cayambe-Coca, y un tercer grupo se declara en la década de 1990. Debido a esto, y puesto que el grupo de las áreas protegidas declaradas como tal en los setentas ocupa más del 50% del total de las áreas protegidas existentes en el Ecuador, se deriva que algunas de estas no se ajusten a ninguna de las categorías contempladas actualmente por la UICN, pues, esta organización lanzó un sistema preliminar de categorización en 1973 que contempla diez categorías¹.

A pesar del replanteamiento en la clasificación internacional de áreas protegidas hecha por la UICN en 1992, en Ecuador no se ha revisado ni se ha hecho una reorganización en la declaración y categorización de las áreas protegidas, sin embargo esta reorganización de las categorías y su actualización se hace necesaria por cuanto en la Constitución Política del Ecuador de 2008 se han incorporado los subsistemas privado y comunitario dentro del sistema de áreas protegidas.

2.1 El Parque Nacional Cayambe-Coca

El Parque Nacional Cayambe-Coca, fue declarado como área protegida el 17 de noviembre de 1970 y recibió la categoría de Reserva Ecológica hasta el primero de julio de 2010, cuando cambió su categorización. Ocupa territorios pertenecientes a las provincias de Imbabura, Pichincha, Napo y Sucumbíos, y tiene una extensión total de 379667,92 hectáreas. El cambio de categoría de reserva ecológica a parque nacional se dio por la importancia que tienen los recursos contenidos dentro de la zona, tanto de flora, como de fauna. Integra a su interior gran diversidad biológica, climática y paisajística como consecuencia de su gran extensión. De hecho, el Parque Nacional Cayambe - Coca ha sido considerado como el área protegida más biodiversa dentro del SNAP.

¹ I. Reserva Científica/Reserva Natural Estricta, II. Parque Nacional, III. Monumento Natural/Elemento Natural Destacado, IV. Reserva de Conservación de la Naturaleza/Reserva Natural Manejada/Santuario de Vida Silvestre, V. Paisaje Protegido, VI. Reserva de Recursos Naturales, VII. Área Biótica Natural/Reserva Antropológica, VIII. Área Natural Manejada con Fines de Utilización Múltiple/Área de Manejo de los Recursos Naturales, IX. Reserva de la Biosfera y X. Sitio (Natural) de Patrimonio Mundial.

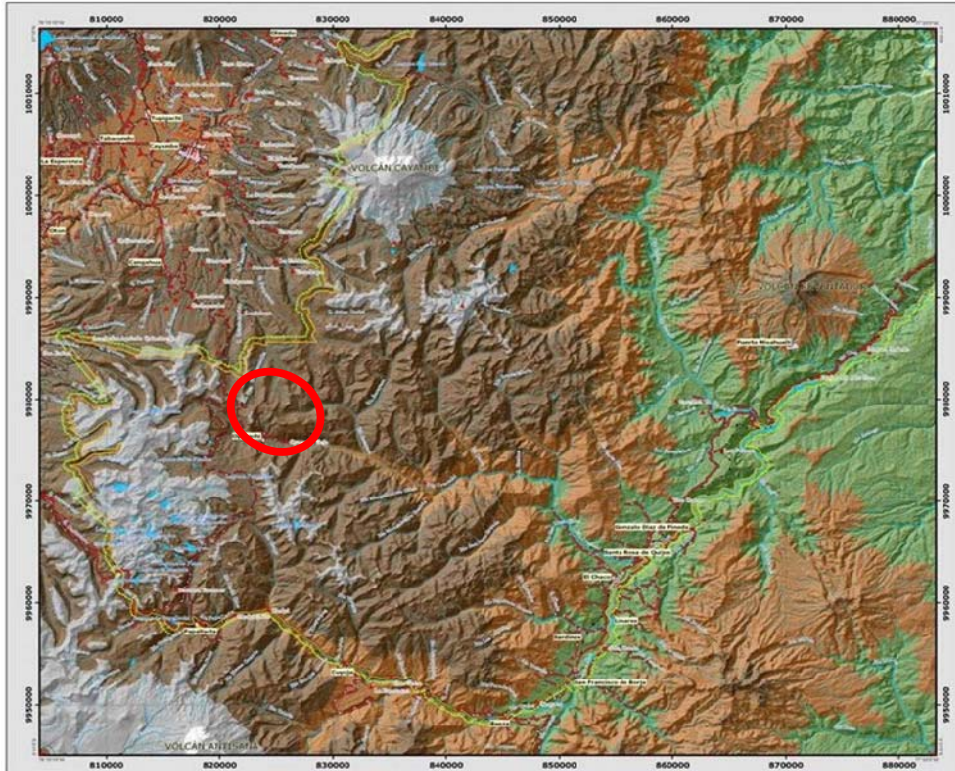
La diversidad de la zona en cuanto a flora y fauna se deriva de la inserción en ella de ecosistemas pertenecientes a zonas altas como son los páramos, y ecosistemas pertenecientes a zonas bajas como son los bosques tropicales (mapa 1). También en el Parque Nacional Cayambe Coca hay gran diversidad cultural, y se presenta una situación de traslape o superposición con territorios ancestrales de comunidades kichwa, en el caso de Oyacachi, y cofán, en el caso de Sinangüé.

En el Parque Nacional Cayambe-Coca existen nueve zonas de vida según la caracterización de Holdridge (1967), que son: Bosque muy húmedo pre montano, Bosque pluvial pre montano, Bosque muy húmedo montano bajo, Bosque húmedo montano bajo, Bosque húmedo montano, Bosque muy húmedo montano, Bosque pluvial montano, Páramo pluvial sub alpino, Piso altitudinal nival. Es necesario tomar en cuenta esta clasificación debido a que los planes de manejo de las zonas de estudio, así como el SNAP, basados en la clasificación del CAT (Organización internacional de investigación científica multidisciplinaria) la contemplan.

Debido a las características climáticas, geomorfológica y edafológicas el territorio del parque es muy vulnerable a desastres naturales como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra y derrumbes principalmente. Respecto a los aspectos biofísicos del Parque Nacional Cayambe – Coca, este cuenta con una gran diversidad de flora y fauna.

En cuanto a vegetación las zonas del parque están categorizadas de acuerdo al tipo de vegetación que contiene en tres según el plan de manejo de 1998: las zonas con vegetación natural que ocupan el 94,35% del territorio del parque, dentro de la cual el porcentaje más alto lo ocupa la formación vegetal de páramo con un 25,87%; las zonas con vegetación intervenida que ocupan un 4,11%, y las zonas sin vegetación que ocupan un 1,53%, es necesario aclarar que en ellas se consideran las zonas del piso altitudinal nival (Fundación Antisana, 1998).

Mapa 1. Parque Nacional Cayambe – Coca, circuito Papallacta – Baeza – El Chaco - Oyacachi²



Fuente: Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible (AETS), Elaborado por Paula Lima y Juan Carlos Mena

Algunas de las especies más representativas son aliso, cedro, olivo, matache, guayusa, pumamaqui, helechos, polylepis, etc. La fauna del parque es muy diversa debido a las condiciones específicas de clima, vegetación, etc., tanto de las zonas altas como de las zonas bajas de este, así según el plan de manejo de 1998 se ha podido identificar 110 especies de anfibios, 140 de reptiles, 900 de aves y 200 de mamíferos (Fundación Antisana, 1998).

2.1.1 Oyacachi en el Parque Nacional Cayambe – Coca

La comuna kichwa de Oyacachi está ubicada en las estribaciones orientales de la Cordillera de los Andes, en el cantón el Chaco de la Provincia del Napo. Fue reconocida legalmente

² En el mapa se señala la ubicación dentro del Parque nacional Cayambe – Coca la parroquia de Oyacachi.

en 1939 y es uno de los dos asentamientos que se encuentran dentro del territorio del Parque Nacional Cayambe-Coca, siendo el único asentamiento Kichwa dentro del área protegida. El territorio de Oyacachi es considerado un territorio ancestral por su historia de más de 500 años. Maneja un territorio con una extensión total de 63000 hectáreas, se encuentra en medio de un valle glaciar, el emplazamiento de Oyacachi ha estado asociado con el bosque desde tiempos inmemoriales.

Actualmente y desde la construcción de la carretera que une a Cayambe con esta localidad se fomenta el desarrollo turístico, la atracción son las piscinas de aguas termales y las elaboración de artesanías con madera de aliso. El centro poblado de Oyacachi es un conjunto aglomerado de viviendas, alrededor del pueblo se puede ver el bosque en un relativo buen estado, sobre todo en las partes altas la parcelación de tierras no es evidente pero sí el emplazamiento del pueblo, se pueden ver claramente zonas de pastoreo, existen vías de acceso, lotes y calles bien delimitadas.

Las curvas de nivel dibujadas en la carta topográfica informan que la pendiente de páramo que rodea al pueblo es muy elevada y por eso existe un constante riesgo de deslizamientos de tierra. De hecho se han registrado tres asentamientos de esta comunidad, que se ha desplazado por deslaves en distintos momentos.

Caracterización biofísica de Oyacachi

La comunidad de Oyacachi se encuentra ubicada a 45 Km de la Ciudad de Quito, en el límite occidental de la Provincia de Napo con la Provincia de Pichincha. El territorio de esta parroquia se extiende a lo largo del recorrido del Río Oyacachi desde su nacimiento en el páramo hasta su desembocadura en el Río Santa María, por lo que posee zonas que van desde los 1600 a los 4300 msnm, en tal sentido en su territorio se incluyen según la clasificación de Holdridge (1967) seis zonas de vida: Bosque húmedo montano bajo, bosque muy húmedo montano, Bosque muy húmedo montano bajo, Bosque muy húmedo sub alpino, Bosque pluvial montano y Bosque pluvial subalpino (anexo 2), así como 6 tipos de zonas o pisos ecológicos, entre ellos el páramo (anexo 1).

El páramo de Oyacachi se relaciona con todas las zonas de vida, excepto una, la zona de bosque muy húmedo montano bajo (anexo 4), En este la formación vegetal dominante es el pajonal y la almohadilla, este piso ecológico ocupa un 32 %, aproximadamente 20000 hectáreas, del total del territorio de Oyacachi y se encuentra entre los 3500 a 4500 msnm.

Ahora bien, en el páramo de Oyacachi podemos encontrar formaciones vegetales de tipo arbustivo y de tipo herbáceo, que según Acosta Solís (1968), se debe a que en el páramo se pueden diferenciar tres zonas altitudinales así: el subpáramo entre los 3400 y los 3600 msnm, y cuya característica es la vegetación herbácea y arbustiva común del bosque andino con especies representativas como el romerillo, el mortiño y el sunfo; en esta zona se puede apreciar que empieza a aparecer pajonal. La segunda zona altitudinal del páramo, el páramo verdadero, se encuentra sobre los 3600 msnm, se caracteriza por tener una vegetación herbácea de pajonal y otras especies más pequeñas, además de algunas especies de bromelias como las achupallas, esta es conocida por ser el elemento principal en la dieta del oso de anteojos y otros animales. Se encuentran asimismo pequeños remanentes arbustivos como *Polylepis*.

Finalmente encontramos el páramo superior o superpáramo sobre los 4000 msnm, en este ecosistema se pueden visualizar formaciones de tipo herbáceo principalmente, las conocidas como almohadillas y se pueden observar en mucha menor cantidad arbustos y paja. Según la estimación de Báez, et al. (2000), en Oyacachi el tipo de vegetación más representativa es la perteneciente a páramo (tabla 2).

Tabla 2: Porcentaje del tipo de vegetación en el territorio de Oyacachi³

Páramo	33,90%
Vegetación de transición (principalmente páramo arbustivo)	29,42%
Bosque	32,45 %
Potreros y terrenos cultivados	4,21 %

Fuente: Centro para la investigación de la Diversidad Cultural y Biológica de los Bosque pluviales Andinos (DIVA), 2000.

³ Los valores contenidos en la tabla son equivalentes a los valores reales en has del año 2000 en el que el territorio de Oyacachi contaba con 44000 hectáreas.

Según Báez et al. (2000), los potreros son una de las formaciones vegetales que menos territorio ocupa dentro de Oyacachi y se encuentran “en el centro del valle de Oyacachi, entre los 2500 y 3300 msnm” (Báez, et al. 2000: 25) y cercanos a la carretera que lo recorre, siendo la mayoría de estos potreros comunales.

La ocupación del suelo en la comunidad maneja terrenos de cultivo o *chacras* en los que producen leguminosas para subsistencia familiar, pues los cultivos no son a gran escala. Una pequeña parte de los terrenos se dedica a la producción agrícola, otra a la tenencia de ganado, y en ocasiones algunas partes se las conserva sobre todo si en ellas existe aliso.

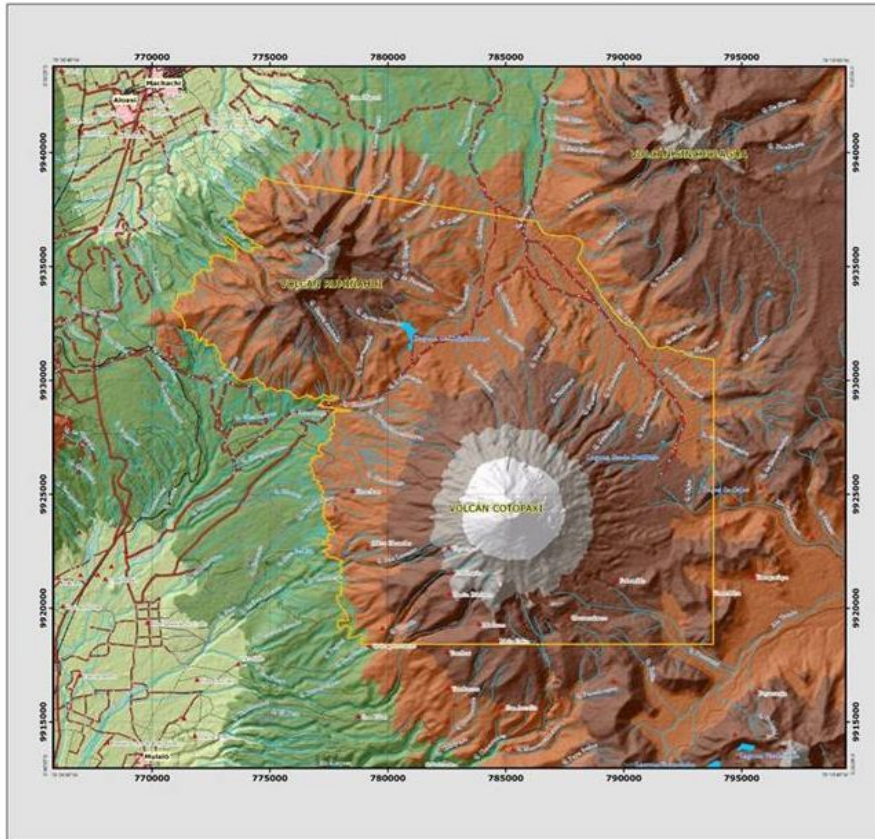
Respecto a la fauna existente en Oyacachi es muy común la presencia de osos de anteojos, tapir de montaña, lobos de páramo, venados, conejos, pumas, cóndores (en pocas cantidades), tangara y colibríes, entre otros.

2.2 El Parque Nacional Cotopaxi

El Parque Nacional Cotopaxi se encuentra ubicado a 60 km de la ciudad de Quito y cuenta con una extensión de 33393 hectáreas repartidas en las provincias de Cotopaxi, Pichincha y Napo. Fue declarado como área protegida el 11 de agosto de 1975 y tiene gran valor por su diversidad biológica, además de su valor escénico e histórico. El Parque Nacional Cotopaxi se encuentra en la Sierra central del Ecuador, en el límite oriental de la cordillera de los Andes, en cuya extensión el ecosistema predominante es el páramo, que alimenta importantes sistemas hídricos como el río Napo, el Pastaza y el Pita.

La geomorfología, un factor decisivo en la modificación del relieve de la zona es el volcanismo, debido a que dentro del Parque se encuentran un total de cinco volcanes tres inactivos: el Sincholagua, Quilindaña y Antisana; y dos en estado activo, el Rumiñahui y el Cotopaxi. Este último, considerado el volcán activo más grande del mundo, y cuyo historial de erupciones ha contribuido en la diversidad de formaciones geológica, relieves, zonas de vida y ecosistemas que presenta (mapa 2).

Mapa 2. Parque Nacional Cotopaxi



Fuente: Alianza Ecuatoriana para el Turismo Sostenible (AETS), Elaborado por Paula Lima y Juan Carlos Mena

Uno de los principales problemas encontrados y fundamento bajo el cual se decide declarar área protegida al PNC es que sobre su territorio se realizaba pastoreo intensivo al estar en manos privadas, o como tierra pública. En tal sentido, las amenazas se debían no solo al sobrepastoreo, sino también por cacería indiscriminada. De hecho, varias hectáreas de terreno circundante al PNC aún pertenecen a dueños particulares.

La altitud dentro del PNC tiene un rango entre 3200 a los 5897 msnm, lo que cubre la faja de páramos tanto de la cordillera oriental, como de la cordillera occidental. Debido a la característica del terreno con grandes pendientes se puede afirmar que el clima a pesar de ser relativamente uniforme durante todas las épocas del año.

En el Parque Nacional Cotopaxi, según la clasificación de Holdridge, se pueden encontrar cuatro zonas de vida: el Bosque muy húmedo montano, Páramo pluvial subalpino, Bosque pluvial alpino y Nival. La característica general de estas zonas de vida es la gran cantidad de humedad, y la diversidad de la fauna del Parque Nacional Cotopaxi radica en la variedad de ecosistemas existentes en él debido a sus características hidrológicas que determinan la formación de grandes cantidades de fuentes de agua como lagunas, vertientes y riachuelos, así como de sus características geomorfológicas que determinan la formación de ambientes naturales específicos como quebradas, cuevas y grietas. Entre la fauna del Parque podemos encontrar reptiles, anfibios, aves, mamíferos, peces. Dentro del parque existen caballos y ganado vacuno, denominado ganados salvajes, que si bien forman parte del paisaje, no son parte de la fauna natural del ecosistema.

En cuanto a la tenencia de la tierra, según el Plan de manejo del Parque Nacional Cotopaxi (1996) “Dentro de los límites del parque existen 18 propiedades particulares, una comuna de ex-huasipungueros denominada Quinchibana y una propiedad institucional que corresponde al Consejo Provincial de Cotopaxi.” (INEFAN, 1996: 88)

2.2.1 Yanahurco en el Parque Nacional Cotopaxi

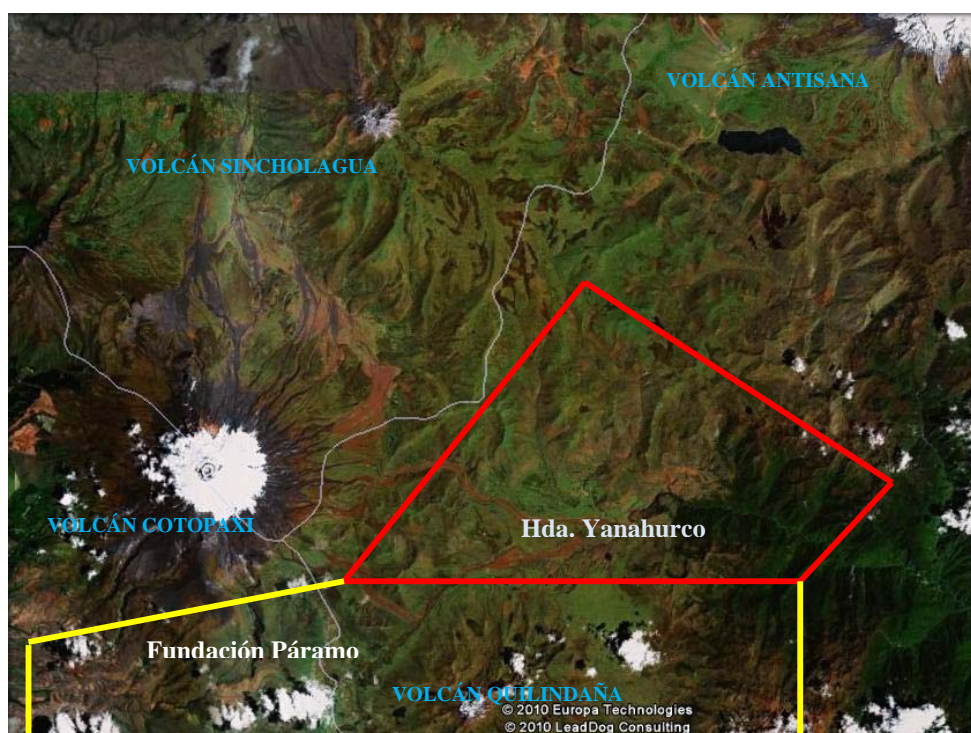
La hacienda Yanahurco se encuentra en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotopaxi (mapa 3), forma parte de la Fundación Páramo, una reserva privada conformada por la unión de los territorios de seis haciendas de la zona, que en total maneja unas 75000 hectáreas, las haciendas que la conforman son: Yanahurco, El Tambo, Chigtapamba, Secas, El Valle y San Jorge.

Caracterización Biofísica de Yanahurco

La hacienda Yanahurco lleva un nombre kichwa proveniente de las palabras Yana (negro), y urcu (montaña), el cerro Yanahurco (cerro negro), monte que se encuentra a aproximadamente 6 kilómetros de la hacienda. La hacienda se encuentra en el límite suroriental del Parque Nacional Cotopaxi, en la zona de amortiguamiento e influencia. Su territorio corresponde a la jurisdicción de la provincia del Napo, cantón Archidona,

parroquia Archidona. Tiene una extensión aproximada de 26000 hectáreas y es una de las haciendas privada más grandes de la Sierra ecuatoriana, pertenece a tres dueños de una sola familia. Posee altitudes que van desde los 2800 a los 4100 msnm, su actividad principal es el ecoturismo, por lo que maneja el ecosistema y sus recursos, sin embargo también existen zonas pastoreo en donde hay ganado caballar y vacuno.

Mapa 3. Territorio de la Fundación Páramo y la hacienda Yanahurco



Fuente: Google Earth, 2011

La hacienda Yanahurco, a pesar de la extensión de su territorio maneja una sola zona de vida, el Bosque muy húmedo montano (anexo 7). Respecto de los pisos ecológicos (anexo 8) que maneja la mayor parte del territorio está formado por páramo tanto herbáceo de pajonal y almohadilla como arbustivo; una pequeña parte corresponde a bosque muy húmedo andino en el que se puede encontrar bosque de *Polylepis* en el límite suroriental de la hacienda, el mismo limita con bosque tropical. Yanahurco se encuentra en la caldera del volcán Chalupas entre los volcanes Cotopaxi, Quilindaña, Sincholagua y Antisana.

Respecto a la fauna existente en Yanahurco debido a la prohibición de la pesca y la caza se pueden ver todo tipo de animales propios del páramo. La hacienda funciona desde hace varios años como centro de rehabilitación y reintroducción de fauna silvestre, después de estar en monitoreo y pasar por un proceso de adaptación en una jaula, los animales son liberados en el páramo. Entre ellos se encuentran los osos de anteojos y se ha intentado, con poco éxito, liberar cóndores.

Dentro de la fauna nativa existente en el territorio de Yanahurco, se pueden encontrar venados de cola blanca, zorro andino o lobo de páramo, puma, danta montañesa, oso de anteojos, conejos, entre otros; en lo que respecta a aves, se encuentran cóndores, quilicos, gaviotas, quindes, curiquingues, la llamada águila andina, pinzones; la ictiofauna está representada por truchas, que se introdujeron en un número de 20000 alevines en los ríos de la zona, en parte con el interés de la pesca deportiva para los turistas y visitantes.

Dentro del territorio de Yanahurco hay aproximadamente 300 caballos entre montables (80) y salvajes (220) que se remontan en el páramo, la mayor parte del año. Los caballos en Yanahurco se compran pero no se venden, lo que hace que el ganado caballar en este territorio aumente. Respecto al ganado vacuno anteriormente existían cerca de 1800 cabezas de ganado, número que en la actualidad ha disminuido, habiendo alrededor de 800. El ganado se vende como bravo para corridas de pueblo y también se los reúne una vez al año en un rodeo hecho en una fecha diferente a la del rodeo de potros.

En cuanto a la flora, la especie más representativa es la chuquirahua o flor del andinista. Además existen gencianas, licopodios, almohadillas y valeriana, y en el flanco suroriental de la hacienda, se encuentra un bosque de *Polylepis*, en la hacienda debido a la distribución de la vegetación se pueden diferenciar zonas específicas de acuerdo al tipo de dominancia vegetal. De esta manera existen cuatro tipos de zonas naturales: Paramo abierto, pantanos, Bosque arbustivo y Bosque nuboso, según los registros hechos en el plan de manejo de la hacienda Yanahurco en el año 2001.

CAPÍTULO III

EL PÁRAMO: UN ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE LÓGICAS CULTURALES

Las zonas de estudio: Oyacachi, una comunidad indígena Kichwa descendiente del pueblo Cayambi, y Yanahurco, una hacienda privada; las dos muy relacionadas con la naturaleza del páramo y con el Estado a través de su cercanía o pertenencia a un área protegida, los Parque Nacionales Cayambe-Coca y Cotopaxi respectivamente. Las zonas se encuentran en la Provincia del Napo, sus territorios abarcan páramo bosques propios de la ceja de montaña, separadas la una de la otra por el Volcán Antisana y una parte de la Reserva Ecológica Antisana.

Los territorios de las zonas de estudio son manejados por habitantes que tienen diferente cultura y cosmovisión. La comunidad con población indígena Kichwa y la hacienda que pertenece a propietarios mestizos y que es manejada por campesinos autodenominados *chagras*. Cada grupo mencionado tiene especificidad en su imaginario, en su forma de concebir el páramo, sus recursos, y en su forma de relacionarse con éste; es decir, manejan lógicas culturales específicas, aunque habitan y manejan un mismo tipo de ecosistema.

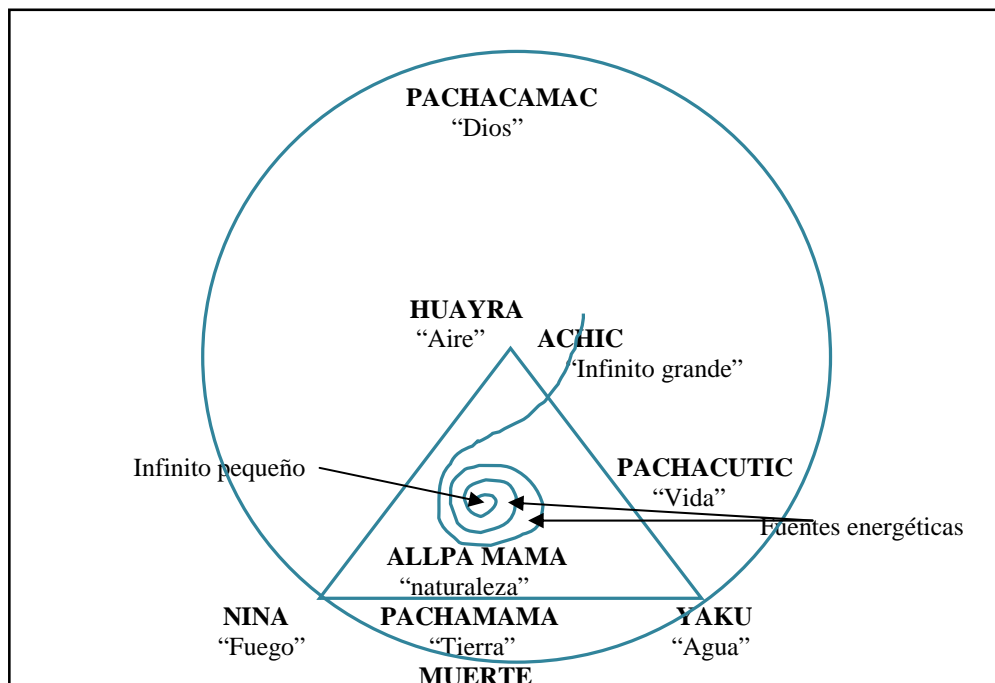
A pesar de que temporalidad en que se efectuó la investigación de tesis es limitada, se ha tratado de lograr una aproximación a las especificidades culturales, en su nexos con el contexto socioeconómico en que está inserto cada grupo y sector poblacional de las zonas de estudio, con el objetivo de contextualizar la forma de relacionarse de los pobladores del páramo con su entorno natural.

3.1 Las concepciones sobre naturaleza y sus recursos: la hacienda, la comunidad y el Estado

3.1.1 La cosmovisión

El pueblo indígena Kichwa de Oyacachi se autodefine como un pueblo de Origen Cayambi, para el que el cosmos se configuraba en su creencia tradicional de acuerdo a la espiritualidad indígena kichwa como se muestra en la figura 1:

Figura 1: Espiritualidad indígena Kichwa - Cayambi



Fuente: Pablo Guaña, CICAAY, Museo Cayambe

En este esquema se refleja el lugar que los kichwas le dan a cada elemento del universo en su espiritualidad tradicional, en la que la naturaleza y sus elementos influyen directamente en la vida de los seres humanos. De hecho la vida para los kichwas se desarrolla entre los elementos que conforman el todo de la naturaleza y que en el mundo material son los responsables de las configuraciones paisajísticas y por tanto los determinantes de las especificidades ecosistémicas, cuya base de desarrollo son la naturaleza y la Tierra.

De esta manera los Kichwas por ejemplo median el tiempo a través del ciclo lunar hasta la actualidad así:

“en el conocimiento local de Oyacachi todavía se toma en cuenta el ciclo lunar para las actividades agrícolas, por ejemplo se limpian las fincas de malezas y plantas del bosque durante la luna llena para que estas malezas se descomponga y luego usarles como abono, mientras que la siembra se hace cuando la luna se encuentra en fase creciente o en luna nueva” (EP11, entrevista, 2010).

Muestras de la relación espiritual de los comuneros con la naturaleza es la existencia de algunos relatos míticos que hacen especial referencia al agua y a algunos animales, así por ejemplo: “En Oyacachi (años atrás, hasta la década de los 70 aproximadamente) se rendía culto a animales como el oso debido a que se le consideraba un animal peligroso y había que pedirle permiso para meter animales en el páramo” (EP11, entrevista, 2010). La dependencia planteada con el cosmos desde la espiritualidad tradicional del pueblo cayambi se resumía en la relación Pachacamac (Dios) – Ser Humano – Naturaleza. Hoy en día pocas de las prácticas o creencias religiosas en Oyacachi tienen fundamento en la espiritualidad ancestral, puesto que desde la época colonial a Oyacachi llegó el cristianismo y tanto los espacios como los elementos considerados tradicionalmente sagrados fueron sustituidos por otros con contenidos cristianos, en algunos casos se sincretizaron.

Es el caso de la Virgen de El Quinche que según narra la creencia, una plaga de osos inquietaba a la población porque estos animales mataban especialmente a los niños de la zona. En una cueva considerada sagrada se refugiaron algunos comuneros aterrados y asechados por osos. Mientras esperaban que los animales se retiren, pasó una mujer que prometió librarles de la plaga de osos siempre y cuando los lugareños permitan ser evangelizados, por lo que construyeron un altar en la cueva en Cedropampa en honor a la virgen y más tarde pidieron a Diego Robles que construyera la imagen de esta que hoy se encuentra en El Quinche (EP07, entrevista, 2010). Es necesario mencionar en este mismo contexto que la Fiesta del Sol (Inti Raymi) que aún se celebra en Oyacachi, se constituye en un rito sincrético que condensa la creencia católica de la celebración de San Pedro y San Pablo con la celebración de los solsticios en agradecimiento al dios sol y la Tierra por las cosechas obtenidas.

A principios de la década de los 70, cuando aún se conservaban ritos sincréticos y costumbres tradicionales como las prácticas curativas de shamanes y curanderos y la adoración de cabezas de oso y tapir, sucede un nuevo episodio que influye en la espiritualidad de los indígenas de Oyacachi y es la entrada de la iglesia evangélica, que anula y aniquila algunos de los ritos ancestrales, como la adoración de cabezas de animales

o la existencia de shamanes y el uso de los recursos del bosque como elementos de la ritualidad indígena. Además se le quitó valor a la naturaleza y sus elementos constitutivos como fundamento de la vida para posicionar al dios cristiano en este sitio. De esta manera la visión animista del mundo dada de forma tradicional para los comuneros de Oyacachi se ha convertido a través de la religión en una suerte de definición dicotómica que separa al ser humano de la naturaleza y que de hecho cambia el cosmos de una forma excluyente, así lo que tradicionalmente era una relación Dios – Ser humano – Naturaleza se convierte en un sistema Dios – Ser humano en el que la naturaleza pasa a ser el otro ajeno.

En el caso de los chagras, su y forma de ver la naturaleza y relacionarse con ella hace parte de la experiencia del mestizaje. Su aparición data de la Colonia, en la que eran capataces de las haciendas coloniales, por lo que su lógica de relacionamiento con el páramo está marcada por el manejo de ganado, sistema económico implantado en esa época y que se mantiene como una relación trilogica entre caballo, hombre y naturaleza. (Manuel Pruna, Nápole Camacho, Fernando Cobo, Telmo Luspa. Entrevista, 2010, Fernando Cobo. Documentos personales, 2007) Para los chagras el páramo y la naturaleza en general se constituyen en el fundamento de sus relaciones sociales y su vida en general.

Foto 1: Chagra de Yanahurco arreando caballos



Fuente: Alejandra Toasa, Yanahuro 2010.

En este contexto podemos mencionar que esa forma de relación de los chagras con el páramo en una lógica de hacienda en la que existen prácticas de rodeos en una intensión de “dominio” de la naturaleza, no es una construcción desconectada temporalmente hablando, sino, que es una consecuencia de las formas ancestrales de relación de los pueblos andinos con la naturaleza, por ejemplo “los rodeos datan de épocas pasadas de manejo del páramo, en la antigüedad cientos de indígenas realizaban rodeos a pie en los páramos con el fin de capturar llamas y guanacos para su domesticación” (EP12, entrevista, 2010). En la cosmovisión del chagra los volcanes merecen un respeto especial por ser los elementos de los que dependen las condiciones de vida que los chagras tienen en el páramo, por ejemplo el paseo del chagra de Machachi corresponde a un rito celebrado por la iglesia católica en 1886 en las faldas del Cotopaxi a las que llevaron la imagen del Cristo de la Escuela, un santo local, para convencer al Cotopaxi de no erupcionar.

Puesto que el páramo es un ecosistema con gran cantidad de fuentes de agua, muchos de los mitos se relacionan con este elemento. Así por ejemplo la laguna de Jatuncocha también conocida como la “laguna que exhala”, tiene una extensión aproximada de 1000 metros de largo por 800 metros de ancho, y según cuenta Fernando Cobo los chagras de la hacienda consideran que es una laguna que exhala fuego y así relata:

en una ocasión cuando fuimos una noche recién comprada la hacienda, uno de los trabajadores me decía: aquí exhala la laguna, sale fuego de la laguna; entonces ya nos acostamos y de pronto me despierta Taita Rosendo (chagra ex trabajador de Yanahurco), decía: está exhalando la laguna; parecía exactamente como si saliera fuego de la laguna pero en realidad sucede que es el reflejo de los rayos solares de la madrugada pero en una magnitud impresionante, ya le hemos visto varias veces (EP03, entrevista, 2010).

Los mitos de la actualidad han sido traspasados mediante relatos orales entre familiares y colegas chagras. Es necesario recordar que la chagrería es un oficio que se transmite de manera transgeneracional de padres a hijos, por lo que existen familias enteras de chagras. Esos mitos hacen referencia especialmente a espíritus del páramo que representan seres que administran y protegen los recursos del bosque, así por ejemplo “el ñaguillo un espíritu

traveso que (según el conocimiento local) roba cosas para que los visitantes pidan permiso para entrar al páramo y usar los recursos” (EP13, entrevista, 2010).

Para el actual propietario de la hacienda Yanahurco, la naturaleza del páramo tiene una cierta capacidad de expresarse y comunicarse con los seres humanos, es así como de cazador de venados, después de una experiencia de contacto cercano con un venado al que estuvo a punto de disparar, pasó a ser protector de la fauna silvestre del páramo, por lo que en la actualidad en Yanahurco está prohibida la cacería. En este contexto podemos mencionar la teoría del constructivismo en la que se considera la experiencia individual encajada en la cultura a la que se pertenece el individuo. La cercanía entre el actual propietario de Yanahurco y la naturaleza que lo rodea generada a partir de la convivencia con ella, hace evidente su percepción respecto al poder de la naturaleza, así por ejemplo cuenta que en Yanahurco, en la zona de la casa de hacienda, las brújulas no funcionan, por lo que la considera una zona cargada de energía.

3.1.2 El territorio

El concepto de territorio se ha impuesto para referirse a las relaciones simbólicas y materiales que una sociedad mantiene con un espacio, con sus tierras concebidas como espacio socialmente vivido.

En este sentido, el territorio de Oyacachi se constituye en una zona de transición entre el páramo y la selva amazónica. En cuanto a datos etnohistóricos hay distintas versiones, una de ellas sustenta que Oyacachi era una vía comercial que pertenecía a una ruta interna del pueblo Cofán. Se han encontrado piezas de obsidiana, figuras antropomórficas talladas en piedra, terrazas y restos arqueológicos en todo el valle desde los páramos hasta las tierras bajas, lo que determina a Oyacachi como el vínculo cultural, político y económico entre la sierra y la Amazonía. Actualmente el pueblo de Oyacachi se reconoce como un pueblo de origen Cayambi - kichwa cuya historia habla de una descendencia directa del pueblo Quijos. La forma de manejo, gestión y organización territorial de los Cayambis y su extensión y ocupación ancestral que se hizo desde Napo hacia zonas más altas, abarca

actualmente tres provincias Imbabura, Pichincha y Napo, lo que habla claramente de un manejo vertical de pisos ecológicos.

Los asentamientos del pueblo Cayambi, determinan un territorio que ocupa un gran espacio en la Cordillera Central de los Andes y que se extiende por el sur de la provincia de Imbabura, el norte de la provincia de Pichincha y el occidente de la provincia del Napo. El territorio Cayambi incluye tres pisos ecológicos determinados por la cantidad de agua, la altitud y la orientación de los montes y los tipos de suelo; así tenemos un *piso ecológico alto* conformado por páramos, *medio* conformado por laderas y *bajo* conformado por valles.

De esta manera las comunidades indígenas pertenecientes al Pueblo Cayambi, se encuentran en los cantones Quito, Cayambe, Pedro Moncayo en Pichincha, en los cantones Pimampiro, Ibarra y Otavalo, en Imbabura y en la provincia del Napo en el cantón El Chaco, es el caso de la Parroquia Oyacachi. Para el pueblo Cayambi, la lógica de manejo de pisos ecológicos se relaciona directamente con su economía que tiene directa relación con el autosustento y el intercambio, aunque esta lógica se está volviendo más comercial, de esta manera el uso vertical del suelo actualmente se establece de la siguiente manera:

- Piso ecológico de altura: en el que el páramo es aprovechado en el pastoreo de ovejas, y ganado para autoconsumo y comercialización, pero del que también se extraen especies florísticas silvestres medicinales y alimenticias; y fuentes de agua.
- Piso ecológico medio: en el que se produce cebolla, maíz, frutas y hortalizas, trigo, melloco, lenteja, arveja, oca, chochos, zapallo y artesanías, productos de autoconsumo pero sobre todo comercialización.
- Piso ecológico bajo: en el que se explotan recursos maderables, mineros y fuentes de agua.

Por mucho tiempo el territorio perteneciente al pueblo Cayambi ha sido enajenado por la lógica organizativa de la hacienda. Estas tierras sin embargo a partir de la reforma agraria en la que se hicieron concesiones de tierras a los huasipungueros han sido paulatinamente recuperadas aunque no en todos los casos han sido reconocidas por el estado como territorio ancestral. La ruptura de la organización social del pueblo Cayambi producida a

partir de la colonia engendra una nueva forma de organización sociopolítica, la de la Comuna, estructura en la que se encuentran constituidas todas las comunidades indígenas pertenecientes al pueblo Cayambi. Oyacachi como parte del pueblo Cayambi maneja su lógica de organización política como territorial respondiendo a la transición entre pisos ecológicos y de cierta manera concentra la lógica de manejo de pisos ecológicos en un solo poblado.

La historia de Oyacachi habla de tres asentamientos, uno que data de la época precolonial, uno de la época colonial y el más reciente de hace aproximadamente cincuenta años en el que se encuentra el centro administrativo y político de la comuna y es donde se concentra la mayor cantidad de la población de Oyacachi, sin embargo a lo largo del valle se pueden encontrar asentamientos dispersos (anexo 4).

Foto 2: Páramo de Oyacachi, vía a Salve Faccha



Fuente: Alejandra Toasa, Salve Faccha, 2010

No existe concentración poblacional en ninguna otra zona de Oyacachi, los asentamientos humanos van de occidente a oriente de esta manera: Salve Faccha, Oyacachi, Maucallacta, Chacapamba, Cominia, Huashahuaycu, Chinco, Pueblo Viejo, Chalpi, Mangahuaycu, Cedro, Santa María y San Juan, la altitud va descendiendo de tal manera que Salve Faccha es una zona de páramo propiamente dicha, mientras que Cedro, Santa María y San Juan pertenecen a zonas subtropicales y tropicales. Según datos proporcionados por el Ministerio

de Agricultura, el páramo en la parroquia de Oyacachi ocupa un 43% de la totalidad del territorio, para los pobladores de Oyacachi sin embargo, el territorio se reparte en un “50% de páramo y en 50% de bosque tropical” (EP01, entrevista, 2010).

Foto 3: Oyacachi en un valle glacial



Fuente: Alejandra Toasa, Oyacachi, 2010

El centro poblado de Oyacachi se halla rodeado de bosque natural y páramo (piso ecológico de altura y piso ecológico medio). Las tierras cercanas al poblado y que recorren el valle junto con la vía se han destinado a cultivos y potreros para facilitar el pasto del ganado de tipo lechero. El antiguo asentamiento (fotos 4 y 5) se ubica en *Maucallacta* (Pueblo viejo) 2 Km abajo del actual, en la zona existen pendientes muy pronunciadas que pertenecen a fincas familiares, la zona donde están las ruinas y el cementerio son territorio comunitario, esta es una de las áreas de Oyacachi en la que se realiza actividades turísticas, pues, en ella son evidentes las formas tradicionales de vida de los pobladores de Oyacachi.

En definitiva los pobladores de Oyacachi, respecto de la gestión del territorio, así como el manejo de los recursos, aprovechando las potencialidades ecológicas de cada zona han logrado establecerse en una gran porción de territorio que maneja diversos pisos ecológicos. Esta organización territorial data de una concepción ancestral del territorio, que en muchos casos en la actualidad no es bien entendida y que se demuestra en el actual proceso de reorganización y autoreconocimiento del pueblo Cayambi.

Fotos 4 y 5: Casa tradicional del antiguo asentamiento del pueblo de Oyacachi en Maucallacta, exterior e interior.



Fuente: Alejandra Toasa, Oyacachi 2010

Para los lugareños del centro poblado de Oyacachi, a pesar de encontrarse en altitudes en las que podría existir páramo, lo conciben como lejano y con lo que no tienen demasiado contacto, según los pobladores de Oyacachi, el “paramo empieza a los 3700 msnm, donde termina el pueblo de Oyacachi” (EP02, entrevista, 2010). La percepción que los oyacachenses tienen del páramo tiene que ver más bien con un tipo de formación vegetal y de servicios hídricos, cuyo aprovechamiento es sobre todo de forraje para el ganado vacuno, según Geovanny Ascanta en el páramo de Oyacachi existían aproximadamente 1300 reses que debido al establecimiento del área protegida hasta el 2010 han bajado hasta las 600 cabezas (EP01, entrevista, 2010).

Yanahurco es manejada por mestizos autodefinidos como chagras, no se sabe a ciencia cierta cuál era la pertenecía del territorio de la Hacienda antes de la Colonia, lo que sí se puede afirmar es que durante la colonia estas tierras eran parte de un territorio aún más amplio que recorría varios pisos ecológicos y que perteneció a la orden jesuita, sin embargo se puede especular que este territorio a nivel prehispánico pertenecía a la nacionalidad Quijos. La razón es que la provincia de Cotopaxi en su lado más occidental está poblado en su gran mayoría por Kichwas, etnia que tiene su origen en el pueblo Quijos y que habitaba

especialmente en las Provincias de Orellana y Napo; entonces la zona donde se encuentra Yanahurco pudo ser territorio controlado por los Quijos en una lógica de funcionamiento de archipiélago vertical.

En la época de la colonia, este inmenso territorio pertenecía a las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Napo y era manejado por la orden jesuita como hacienda colonial. El territorio que la orden jesuita llegó a manejar estaba conformado por tierras pertenecientes a algunas de las haciendas existentes en la zona y a lo que actualmente es territorio del Parque Nacional Cotopaxi. Este territorio era conocido como la Hacienda Sacha en la que se incluían varios cientos de miles de hectáreas. “No es claro como este territorio llega a manos del clero, pero es probable que debido a sus relaciones con las clases más poderosas y adineradas de la época hayan tenido acceso a estas tierras por algún tipo de pago o donaciones” (EP03, entrevista, 2010). Puesto que este tipo de manejo incluía el manejo de fauna introducida por los conquistadores como ovejas y ganado vacuno, cuando las tierras de la hacienda Sacha pasaron a manos la corona española por la expulsión de los jesuitas en 1767 se encontró que en la zona existían alrededor 20 mil cabezas de ganado vacuno y entre 60 y 70 mil ovejas (Fundación Páramo, 1991). A partir de ello se fragmentó el territorio y las tierras divididas fueron vendidas a diferentes dueños a costos muy bajos debido a la dificultad de manejarlas por su lejanía, sin embargo en estas tierras se establecieron nuevos obrajes y encomiendas.

A partir de la república en 1830 el territorio de Yanahurco pasa nuevamente a manos privadas al igual que las demás tierras de los alrededores, época desde la cual pasa de manos de una a otra familia hasta que en 1989, la hacienda es comprada por su dueño actual. Anteriormente la zona era un área de cacería intensiva (EP03, entrevista, 2010).

Uno de los datos más importantes que hablan de la historia de Yanahurco como territorio manejado en la época de la hacienda colonial es la enorme infraestructura de los encierros para el ganado, limitados por zanjas hechas a mano que sumadas alcanzan un total de 36 kilómetros y que miden tres metros de altitud (fotos 6 y 7). Estas zanjas fueron hechas

según el dueño actual de la hacienda, en la época de la colonia por los indígenas empleados de la hacienda Sacha, y que son aprovechados hasta la actualidad para manejo del ganado. Se trata de dos encierros: el preñado que es el lugar en el que se reproducen las reses y que tiene aproximadamente 25 hectáreas de extensión y el llamado contadero con una extensión aproximada de 4000 hectáreas. Este último consiste en una zona donde se reúne una vez al año todo el ganado bravo de la hacienda con el objetivo de conocer en qué condiciones de salud y reproducción se encuentra.

Fotos 6 y 7: Zanja del preñado



Fuente: Alejandra Toasa, Yanahurco, 2010.

Una de las características principales del territorio de Yanahurco es que está rodeado de volcanes, el más grande, el volcán Cotopaxi, reconocido como el volcán activo más alto del mundo y que debido a su actividad volcánica se le han atribuido características divinas, dadas no solo por los antiguos pueblos indígenas de la región, sino también por los nuevos habitantes de las zonas aledañas y especialmente los chagras.

Para el acceso a tierras primero de la Fundación Páramo y luego de la hacienda Yanahurco es necesario cruzar de noroccidente a suroriente el Parque Nacional Cotopaxi, por lo que la vinculación de los hacendados con el cuerpo administrativo, tanto jefes de área como guardaparques es ineludible, de hecho, según la dueña de la hacienda el Salitre cerca del 90% del territorio del área protegida PNC pertenece a manos privadas (EP04, entrevista,

2010). Y las tierras de la fundación en sí mismo conforman un área protegida privada, que obviamente no pertenece al SNAP, pero que finalmente tiene un vínculo directo con el parque nacional.

Oyacachi, de la misma manera está no solo involucrada de una manera directa con un área protegida, el Parque Nacional Cayambe - Coca, sino que está claramente influenciada por las políticas de administración de éste, pues se encuentra dentro del territorio del área protegida y bajo su jurisdicción.

En definitiva los territorios de Oyacachi y de Yanahurco en las que el piso ecológico dominante es el páramo, se encuentran protegidos por diferentes circunstancias, pero influenciados por los principios de la conservación estatal. Es necesario entonces determinar de dónde vienen las políticas de conservación de las áreas protegidas en las que existe páramo, que según el Atlas de los páramos del Ecuador (2008) del total de páramos existentes en el país, solo un 19% está dentro de las áreas protegidas.

Ahora bien, ¿que implica la conservación estatal en su propósito de conservación?, es evidente que el principio de conservación estatal guarda cimiento en un enfoque primordialmente biológico y relega a un segundo plano lo cultural. La concepción de territorio pensada en las áreas protegidas atribuidas al estado se enfrentan a una ruptura de la lógica territorial de los pueblos ancestrales, de tal manera se hace evidente que todas las áreas protegidas se han establecido a partir del purismo biológico y el pensamiento occidental positivista en un contexto de preservación *in situ* de los nichos ecológicos, lo cual no tiene por qué enfrentarse a la importancia de la visión indígena o tradicional del territorio. El problema radica en que la forma de establecer áreas protegidas ha determinado que se limite el aprovechamiento de los recursos del territorio ancestral, a las comunidades que residen en su interior, o de forma colindante.

Cabe recalcar que el intento privado como estatal de conservación han dejado a un lado la visión indígena de manejo de los recursos, así por ejemplo lo que antes en la hacienda

Yanahurco era zona de cacería para la comunidad indígena del Carmen ahora es territorio restringido, si bien es cierto las prácticas de cacería no eran las mejores pero de alguna manera significaban sustento para los pueblos indígenas.

Dentro de las políticas de administración de áreas protegidas poco se ha tomado en cuenta la organización territorial y política indígena, sin embargo funcionan como una forma estatal de organizar y administrar el territorio nacional con fines de conservación. De esta manera las áreas protegidas entran a competir con las comunidades locales y actores privados por el uso del suelo y el aprovechamiento de los recursos. En la actualidad, según la FAO/OAPN (2007) el 12 % de las tierras de las áreas protegidas es privado, mientras que solo un 7 % es comunal. Por supuesto el establecimiento de áreas protegidas ha sido uno de los intentos más importantes y con los resultados más visibles en cuanto a conservación y manejo de los recursos naturales, pero no hay que olvidar que nacieron, al menos en el Ecuador, como un instrumento proteccionista que excluía los derechos y los conocimientos de las comunidades relacionadas a estos territorios. Aunque hoy por hoy las nuevas políticas de conservación incorporan al menos en enunciado una voluntad política enfocada a la participación, a la distribución equitativa de beneficios derivados de la conservación, y a no afectar a las poblaciones vulnerables.

Las áreas protegidas Parque Nacional Cotopaxi y Reserva Ecológica Cayambe Coca se establecieron a principios de los años 70 para frenar la presión ejercida sobre la tierra de los habitantes de las zonas, una presión creciente debido a las lógicas de los procesos colonizadores, el crecimiento poblacional, y la pobreza generada por la reforma agraria. Muchas de las áreas protegidas se crearon sin procesos de consulta a las comunidades locales y sin la debida socialización de objetivos, y sin contemplar estrategias frente a los conflictos que se deriven del establecimiento de estas áreas. Es decir, la creación de áreas protegida sobre territorios privados o comunitarios estuvo al menos en inicio fundamentada en la idea de la conservación de espacios prístinos sin gente; no obstante en la actualidad se busca llegar a consensos incentivando la sustentabilidad y sostenibilidad en el manejo de recursos naturales existentes dentro de las áreas protegidas.

Es necesario en el contexto de la propiedad privada o comunitaria entonces mencionar que el reclamo de los territorios que pertenecían a otros dueños antes del establecimiento de las áreas protegidas se fundamenta en la Constitución y los derechos colectivos en el caso de los pueblos indígenas y en la existencia de títulos anteriores al establecimiento de las áreas protegidas. Puesto que la visión de los actores involucrados en el manejo de las áreas protegidas distan mucho unas de otras, se ha planteado en la actualidad un manejo articulado entre el Ministerio de Ambiente (MAE) y los usuarios de los recursos (EP05, entrevista, 2010).

Para muchos usuarios de los recursos que se encuentran en áreas protegidas, conservación equivale a control y limitación, por lo que las prácticas de buen uso quedan regladas y se empieza a ejercer presión sobre los recursos que si están permitidos de usarse. En este sentido es necesario considerar la visión tradicional de lo que es el territorio e incluir las otras formas de uso de los recursos que no solo tienen que ver con la conservación purista.

3.1.3 El paisaje

El poblado de Oyacachi se encuentra enclavado en un valle glaciar en forma de U configurado por el deshielo y el retroceso de los glaciares producidos siglos atrás proceso del cual quedan los actuales rasgos del paisaje de la parroquia caracterizado por la existencia de un gran cantidad de fuentes de agua y la dominancia de pendientes muy pronunciadas a lo largo del valle, que determinan la vulnerabilidad de este a sufrir deslizamientos de tierra, lo cual ha sido el motivo principal de la movilidad de los habitantes de Oyacachi y sus respectivos asentamientos en tres localidades distintas. Si analizamos un mapa de susceptibilidad a movimientos en masa dentro del territorio de Oyacachi (anexo 5), podremos darnos cuenta que todos los centros poblados se encuentran en zonas con una susceptibilidad alta o mediana a sufrir movimientos en masa.

En el paisaje de Oyacachi se pueden diferenciar formaciones vegetales pertenecientes a diversas zonas de vida y pisos ecológicos. Para los habitantes de Oyacachi, sin embargo, según Geovanny Ascanta (EP01, entrevista, 2010) su territorio se divide en dos tipos de

pisos, el piso de altura o páramo (identificado por el dominio de paja), (foto 8), y el bajo o bosque tropical. A pesar de esta clara diferenciación hecha por los habitantes de Oyacachi se pueden determinar varios tipos de formación vegetal dadas por el uso de suelo que los propios habitantes hacen de su territorio.

Foto 8: Páramo de pajonal en Oyacachi.



Fuente: Alejandra Toasa Vargas, Oyacachi, 2010

Entre el poblado y el páramo se puede encontrar una especie de límite natural, un bosque conformado por árboles y en cuyo límite superior existe *Polylepis*, (foto 8) este bosque se encuentra en las pronunciadas pendientes que forman parte de las fincas o chacras familiares, el mismo que es conservado debido a que “en las pendientes no se puede cultivar” (EP06, entrevista, 2010). La configuración del bosque montano alto cambia dependiendo de la altitud en la que se encuentre, de esta manera las formaciones vegetales a menor altitud van asimilando características de formaciones subtropicales. Entre los 2800 y los 3500 msnm, altitudes que recorre el territorio del valle de Oyacachi se pueden observar pastos cultivados en los que pasta el ganado lechero. En el centro poblado se encuentran casas en su mayoría construidas de madera y en poquísima cantidad hechas de cemento, siendo la madera de aliso la que se utiliza preferentemente, aunque la mayor parte de las casas tienen techo de zinc, algunas también tienen techos de paja.

Foto 9: Configuración del paisaje en Oyacachi⁴



Fuente: Alejandra Toasa Vargas, Oyacachi, 2010.

Siguiendo el camino que recorre el valle de Oyacachi hasta la zona baja, se pueden ver los terrenos correspondientes a las fincas familiares, en los que es posible observar cultivos de ciclo corto, pastos en los que se encuentra el ganado y en algunos casos árboles de aliso, especie utilizada por los artesanos de Oyacachi. Estos árboles se pueden encontrar dispersos unos de otros o en pocos casos se constituyen en un cultivo único en ciertas parcelas. Actualmente a los árboles de aliso no se los encuentra en estado natural en el bosque comunitario.

En las zonas más bajas de Oyacachi, entre los 1800 msnm, se pueden observar bosques maduros y secundarios, lo que significa que si bien han sido bosques utilizados han conservado cierta cantidad de características de un bosque natural que se ha combinado con vegetación cultivada.

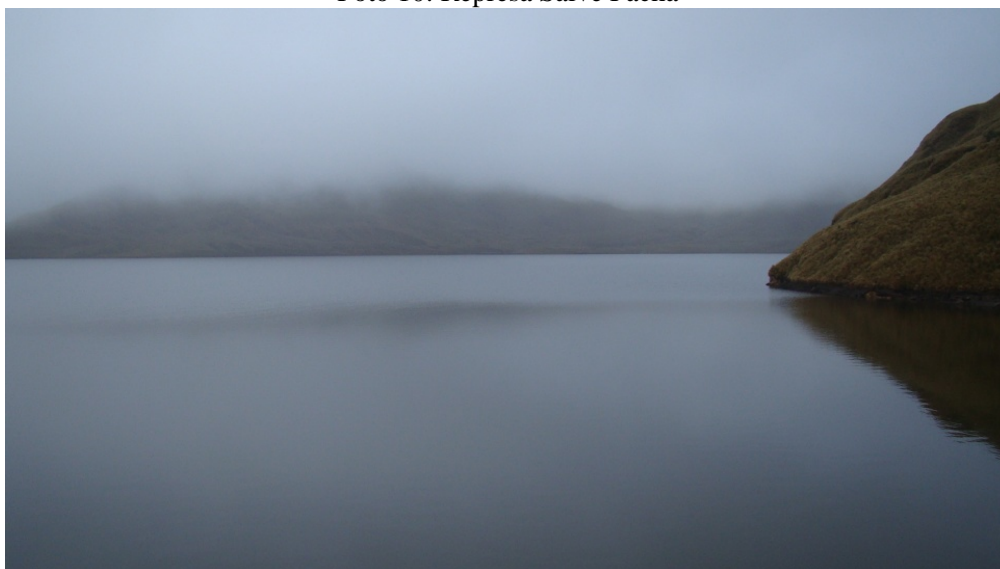
Una de las principales características que ha permitido la configuración del paisaje de Oyacachi ha sido el agua, no solo en su intervención como modelador físico, sino también

⁴ En la imagen se puede observar el poblado, el bosque natural en las pendientes y más atrás el páramo de pajonal.

como elemento imprescindible en los ciclos de vida de las especies vegetales que conforman el paisaje.

Es entonces necesario recordar que el fundamento bajo el cual se ha declarado a los páramos como áreas protegidas, o parte de ellas, es la importancia ecológica que tienen en el almacenamiento de agua. Así mismo se ha constituido no solo en un elemento de importancia biológica sino que durante años ha sido fundamental en las concepciones culturales ligadas a la naturaleza y el control político en la ideología de muchos pueblos, así por ejemplo Oyacachi denominada la “tierra del agua” actualmente centra uno de los conflictos más grandes en la administración del agua desde el Estado a partir de su pertenencia al área protegida, según Manuel Aigage “el agua ya no es beneficio del pueblo de Oyacachi a pesar de que está en nuestro territorio, sino que la jefatura del área usa toda el agua para llevarla a las comunidades de más abajo y a Quito desde la represa de Salve Faccha (foto 10)” (EP07, entrevista, 2010).

Foto 10: Represa Salve Facha



Fuente: Alejandra Toasa Vargas, Oyacachi, 2010.

Los habitantes de Oyacachi guardan una estrecha relación con el agua, uno de los elementos más abundantes de su localidad. La relación mítica que los habitantes de

Oyacachi encuentran con el agua, se basa en antiguos ritos hechos por curanderos que “hace aproximadamente quince años dejaron de existir” (EP02, entrevista, 2010). “Los curanderos llevaban a sus pacientes a las cascadas y a las chorreras de la zona, en donde después de un rito si el paciente pedía con fe era curado de sus males, antiguamente se creía que todas las cascadas tenían la potestad de curar” (EP08, entrevista, 2010).

En la actualidad sin embargo la importancia del agua para los Oyacachenses radica en el servicio ambiental que representa no solo para ellos, sino también para los habitantes de las zonas bajas, pues su percepción es que si el páramo desaparece ellos y más tarde los pobladores de las zonas bajas se quedarán sin este importante recurso. En definitiva, el agua en los páramos determina la configuración y la transformación del paisaje, no solo por su influencia física, sino también por su influencia biológica y ecológica.

El paisaje del Parque Nacional Cotopaxi sin embargo también tiene como influencia directa en la configuración del paisaje la actividad volcánica, puesto que en él y a su alrededor se encuentran varios volcanes activos, entre ellos como ya se mencionó, el Cotopaxi. Es así como una de las principales características del parque, es que en él se puede distinguir una gran cantidad de material pétreo, resultado de los procesos eruptivos de este volcán.

Aunque el paisaje dominante del PNC es páramo de pajonal en asociación con almohadillas, se pueden distinguir zonas perturbadas en las que solo existe pasto, esto quizá como proceso de desgaste del suelo por el intensivo pastoreo producido por el llamado ganado salvaje, equino y vacuno que se encuentra en la zona y que es uno de los elementos más comunes del paisaje.

Yanahurco, se encuentra en la zona de influencia del PNC, franja bañada por los afluentes de dos ríos principales, el Yanahurco que recorre por el territorio de la hacienda de norte a sur y el río Valle que sirve más bien como un tipo de límite natural entre el territorio de Yanahurco y la hacienda El Valle, juntos forman el río Valle Vicioso.

Respecto al paisaje de Yanahurco, como ya se ha mencionado conformado por varios pisos ecológicos. También podemos hacer según su dueño una diferenciación de dos pisos, el páramo y en las zonas más bajas de la Hacienda, a aproximadamente los 2800 msnm, un bosque de *Polylepis* ubicado en la parte más oriental. La zona en la que se encuentra Yanahurco y las demás haciendas circundantes, conforma un valle gigante rodeado por varios volcanes: Cotopaxi, Antisana, Sincholagua, Quilindaña y el cerro Yanahurco.

La construcción principal dentro de Yanahurco es la casa de hacienda, desde la cual se administra la actividad económica principal que es la ganadería, alrededor de la cual existe gran cantidad de pasto debido al pastoreo realizado por los caballos mansos utilizados en las faenas diarias de los chagras cuidadores. Alrededor de la casa de hacienda es posible observar la inmensa infraestructura dedicada al manejo del ganado (foto 11), desde los encierros construidos en la época colonial hasta los actuales encierros y el tentadero o plazoleta de toros.

Foto 11: Zona de la casa de hacienda e infraestructura para manejo del ganado



Fuente: Alejandra Toasa Vargas, Yanahurco, 2010

En la hacienda el paisaje dominante está constituido por páramo de pajonal y en un menor porcentaje páramo arbustivo o herbáceo de almohadilla. Existen también algunos pequeños parches de bosques, es el ejemplo de la zona de la cascada de Sebretana, lugar en el que

existen grandes árboles por la presencia de microclimas derivados de la ubicación de esta área en la ceja de montaña.

La influencia de la actividad volcánica en la configuración del paisaje de la zona en la que se encuentra Yanahurco se hace evidente cuando se visitan algunos atractivos dentro del territorio de la hacienda, que además han servido como una manifestación de la cercanía de los pueblos antiguos y los actuales con la naturaleza que los rodea, así por ejemplo una formación denominada “piedra *Muchana*” (Mucha en kichwa significa beso) , que son dos grandes piedras que se encuentran una junto a la otra y que según los trabajadores de la hacienda, “si uno besa esas piedras traen buena suerte” (EP09, entrevista, 2010).

La piedra de hombre muerto es otra formación importante dentro del paisaje de Yanahurco, esta roca se encuentra cerca de la casa de hacienda, según el actual dueño de la hacienda:

“la leyenda habla de que cuando Yanahurco era de un noble español, este decidió ir a vivir ahí llevando todo lo que tenía (bastante oro y plata), incluso a sus empleados, esta movilización con 14 mulas duró aproximadamente dos semanas, periodo al final del que el hombre se enfermó y estuvo muy agotado por lo que decidió resguardarse en una roca mientras sus empleados buscaban ayuda. Unos días más tarde volvieron y encontraron al noble muerto en la roca en la que descansaba y nunca hallaron a las mulas cargadas de oro y plata” (EP03, entrevista, 2010).

El agua también se constituye en un elemento importante respecto de las expresiones culturales de los habitantes de Yanahurco, chagras y mestizos respecto de la naturaleza que los rodea, así por ejemplo está la cascada de Sebretana alrededor de la cual se encuentra un ecosistema muy particular. Existe por ejemplo una combinación de humedales con bosque denso en los que existen grandes árboles y es según el dueño de la hacienda uno de los lugares donde se pueden encontrar pumas. Su característica principal es que en este lugar existe variedad de microclimas, lo que determina que esta zona sea particular. Alrededor de ella se especula mucho sobre si ha sido en la antigüedad un lugar sagrado. Para el actual dueño de la hacienda, el Río Yanahurco también tiene su magia, según relata:

la familia Pruna, (familia del actual cuidador de la hacienda, Don Manuel Pruna), ha trabajado en la hacienda por muchísimos años, desde los abuelos. Ellos vivían ahí en la hacienda, y un familiar de Manuel que se llamaba Wenceslao Pruna, según cuentan y todo el mundo sabe en la región, tuvo 12 hijos, el último de los hijos nació con algún tipo de enfermedad, para ellos era un castigo de Dios, por lo que le tuvo al niño encerrado en una chocita que existe hasta ahora. Porque no le dejaron tocarle, le tuvieron al niño hasta los doce años. A esa edad, el guagua ya se puso rebelde y el padre lo sacó y lo ahogó en el Río Yanahurco. Ahora se cuenta que en ciertas épocas del año el niño llora (EP03, entrevista, 2010).

Los volcanes de carácter sagrado y morada de los *apus*⁵ para los chagras han sido definitivamente los diseñadores del paisaje de Yanahurco, y en la actualidad los pobladores de la zona mantienen una relación de respeto más que ritual con los volcanes aledaños, debido a que según su consideración “de los volcanes depende la vida de los chagras, si erupcionan, el páramo se ve afectado y nuestros trabajos y nuestras vidas también” (EP10, entrevista, 2010). Los chagras los consideran elementos importantes por su ubicación en el territorio, y dependiendo de su estructura geomorfológica se guían en el recorrido por el territorio, así por ejemplo las planicies, las pendientes, los valles, laderas etc., para los chagras es importante conocer el terreno debido a que su trabajo que consiste sobre todo en lidiar y guiar ganado bravo.

En las áreas protegidas, Parque Nacional Cayambe – Coca y Parque Nacional Cotopaxi, el Estado directamente o representado por los gobiernos locales ha generado e intervenido en proyectos que han generado impactos en el paisaje de la áreas protegidas. Se puede hablar por ejemplo de la captación de agua para proveer del recurso a Quito y Cayambe. Según lo pobladores de Oyacachi, esto perjudica los torrentes de la zona como el mismo río Oyacachi, lo que genera a su vez pérdida de biodiversidad y altera el paisaje.

En Yanahurco también se han generado conflictos de este tipo, pues el torrente no solo del Río Valle, sino también de otros ríos y otras fuentes se han incluido en el proyecto “Ríos

⁵ Espíritus protectores de los cerros y volcanes.

Orientales”, que propone la captación, conducción y trasvase a gravedad del agua de 14 fuentes pertenecientes a la vertiente oriental de la Cordillera Real en la búsqueda de la provisión de agua para Quito, lo que también supone un perjuicio al torrente de la zona. Según el dueño de Yanahurco desde que compró la hacienda en 1989, el caudal de los ríos ha disminuido a una tercera parte de su torrente original, y para su percepción personal el paisaje está cambiando progresivamente y de una forma acelerada. Así por ejemplo, los nevados han perdido gran cantidad de hielo, el páramo se está tornando un ecosistema cada vez más seco, y está perdiendo su humedad natural especialmente en verano (EP03, entrevista, 2010).

El paisaje como resultado de un proceso de transformación geomorfológica, cambia continuamente, sin embargo, para quienes se relacionan con el territorio en las zonas de estudio en los últimos años este cambio se ha producido de modo cada vez más acelerado, así por ejemplo en el Parque Nacional Cotopaxi un retroceso de las nieves y en los páramos de la zona como de las haciendas desapareció el Jambato, una especie de anfibio endémico del Ecuador y nativo de los páramos.

Algunos de los proyectos que se han impulsado en el caso específico del Parque Nacional Cotopaxi ha sido la reforestación de zonas de páramo con especies introducidas tales como el eucalipto y el ciprés, si bien es cierto, estas especies se encuentran en los bordes occidentales del Parque y en poquísimas hectáreas, se evidencia su afectación al ecosistema debido a que absorben grandes cantidades de agua y producen inhibidores naturales que no permiten el crecimiento de otras especies a su alrededor.

3.1.4 Los seres silvestres

La flora

Los sistemas de clasificación de la flora silvestre en los dos casos de estudio no distan mucho uno de otro, pues no son necesariamente utilitaristas, por lo que también se clasifica a la flora según sus hábitos en árboles, monte (arbustos), hierbas y paja; su descripción

morfológica, su hábitat y su forma de manejo. Hay que mencionar que tanto en la comunidad como en la hacienda existe influencia del sistema de clasificación occidental.

En este sentido, las plantas se pueden denominar con el nombre común occidental y en algunos casos el nombre kichwa que en ocasiones puede ser binomial. Así por ejemplo la Urcurosa que en Kichwa significa “Rosa de monte” (define el hábitat). Los hallazgos respecto de esta clasificación se resumen en la tabla 3.

Tabla 3. Etnobotánica de Oyacachi y Yanahurco

ESPECIE	HÁBITO	ZONA EN LA QUE SE ENCUENTRA	USO	LUGAR EN EL QUE SE USA
Achupalla	Arbusto (Monte)	Páramo y subpáramo	*Alimenticio *Forraje para fauna silvestre	Oyacachi y Yanahurco
Aliso	Árbol	Subpáramo y zonas bajas.	*Construcción *Artesanal *Medicinal	Oyacachi
Allpa - guanto	Hierba	Páramo	*Medicinal (anti diarreico)	Oyacachi
Alverjilla	Hierba	Páramo y subpáramo	*Medicinal	Oyacachi
Angoterio	Árbol	Cosmopolita: Zonas tropicales, subtropicales, subpáramo y páramo	*Leña	Oyacachi
Angoyuyo	Hierba	Subpáramo y zonas subtropicales.	*Medicinal (desinflamante)	Oyacachi
Arquitecto	Hierba	Páramo	*Medicinal (analgésico)	Oyacachi
Berro	Hierba	Subpáramo	*Alimenticio	Oyacachi
Caballochupa	Hierba	Subpáramo	*Medicinal (antitusígeno)	Oyacachi y Yanahurco
Chachacoma o Espino	Arbusto (Monte)	Subpáramo	*Artesanal *Leña *Construcción	Oyacachi y Yanahurco
Cedro	Árbol	Subpáramo	*Construcción	Oyacachi
Chilca	Arbusto (Monte)	Zonas tropicales, subtropicales y subpáramo	*Leña *Medicinal (analgésico)	Oyacachi y Yanahurco
Chimborazo	Hierba acuática	Páramo	*Medicinal (analgésico y anti diarreico)	Oyacachi y Yanahurco
Chocho de páramo	Arbusto (Monte)	Páramo	*Ornamental, paisajístico	Yanahurco
Chuquiragua	Hierba	Páramo y subpáramo	* Medicinal	Yanahurco
Clavel	Hierba	Subpáramo	*Medicinal (analgésico)	Oyacachi
Contrayerba	Hierba	Páramo	*Medicinal (analgésico)	Oyacachi
Diruquiu	Árbol	Subpáramo	*Construcción	Oyacachi
Guayusa	Arbusto (Monte)	Páramo	*Medicinal (analgésico y desinflamante)	Oyacachi y Yanahurco
Guishca	Arbusto	Zonas subtropicales.	*Artesanal	Oyacachi
Hierba mora	Hierba	Subpáramo y zonas subtropicales	*Medicinal (desinflamante)	Oyacachi
Huagra – manzana	Arbusto (Monte)	Páramo	*Leña	Oyacachi
Huagra hallyu	Árbol	Subpáramo y zonas	*Leña	Oyacachi

		subtropicales		
Guamantic	Hierba	Páramo y subpáramo	*Medicinal (cicatrizante)	Oyacachi
Jigua	Árboles o arbustos	Subpáramo	*Construcción	Oyacachi
Laurel	Árboles o arbustos	Zonas tropicales, subtropicales y subpáramo	*Construcción *Artesanal *Ceremonial	Oyacachi
Llantén	Hierba	Subpáramo y zonas subtropicales	*Medicinal (analgésico)	Oyacachi
Matache	Árbol	Zonas subtropicales y subpáramo	*Construcción *Leña	Oyacachi
Matiquilca	Arbusto	Páramo y subpáramo	*Leña	Oyacachi
Mora	Árbol	Cosmopolita: Zonas tropicales, subtropicales, subpáramo y páramo	*Leña	Oyacachi
Paja	Hierba (Paja)	Páramo	*Construcción *Forraje	Oyacachi y Yanahurco
Pinan de páramo	Arbusto (Monte)	Páramo	*Leña	Oyacachi
Piñuelo	Hierba	Páramo y subpáramo	*Alimenticio	Oyacachi y Yanahurco
Polylepis	Árbol	Páramo Subpáramo	*Ornamental, paisajístico *Leña	Yanahurco y Oyacachi
Pucachagzha	Arbusto (Monte)	Páramo y subpáramo	*Leña	Oyacachi y Yanahurco
Quijuar	Árbol o arbustos	Zonas tropicales, subtropicales y subpáramo	*Construcción *Artesanal	Oyacachi
Romerillo	Arbusto (Monte)	Cosmopolita: Zonas tropicales, subtropicales, subpáramo y páramo	*Leña *Medicinal (analgésico)	Oyacachi y Yanahurco
Rosas	Árbol	Zonas subtropicales	*Artesanal	Oyacachi
Sanguinario	Hierba	Páramo	*Medicinal (antihemorrágico)	Oyacachi y Yanahurco
Sunfo	Hierba	Páramo	*Medicinal (tratamiento para los pulmones y dolor de estómago)	Oyacachi y Yanahurco
Taraxaco	Hierba	Subpáramo	*Medicinal (cicatrizante y analgésico)	Oyacachi
Taxo	Epífita (Hierba)	Subpáramo	*Alimenticio	Oyacachi
Tzigzag	Árbol	Páramo y subpáramo.	*Leña *Artesanal * Constrcción	Oyacachi
Urcurosa	Hierba	Páramo y subpáramo	*Medicinal (tratamiento de anemia y antigripal)	Oyacachi y Yanahurco
Valeriana	Hierba	Páramo	*Medicinal (tranquilizante)	Oyacachi y Yanahurco
Yagual	Arbusto (Monte)	Páramo	*Leña	Oyacachi y Yanahurco

Fuente: Entrevistas comuneros de Oyacachi y chagras de Yanahurco, 2010.

En las descripciones dadas para las plantas no se pueden encontrar especies rituales. La razón es que ni en Oyacachi, ni en Yanahurco existen actualmente shamanes ni ritos fuera

de la cristiandad. Aunque actualmente existen curanderos herbolarios y además está el conocimiento local respecto a la utilización de las plantas del bosque. En tal sentido, puede que no existan shamanes como tal, pero las prácticas curativas de los curanderos implican cierta ritualidad que generalmente es sincrética que integra elementos cristianos y elementos de la religiosidad andina. En la actualidad “existen dos curanderos hombres y unas pocas mujeres que conocen sobre el poder medicinal de las plantas” (EP07, entrevista, 2010), por lo que es probable que la medicina natural en Oyacachi en pocos años deje de ser tan amplia y se base sobre todo en un conocimiento local generalizado poco especializado.

De las 46 especies contadas en el registro etnobotánico de las zonas de estudio, todas son utilizadas en la comunidad de Oyacachi, y solo 14 (30%) son utilizadas también en Yanahurco. La razón radica en dos factores, uno es que en la comunidad se manejan más pisos ecológicos debido a la extensión del territorio y mayor diversidad de formaciones vegetales debido a la presión sobre la tierra por la cantidad de población y la forma de producción. Y un segundo factor sería que el conocimiento local es más diverso en Oyacachi debido a su historia de la existencia de shamanes y actuales curanderos especialistas en la utilización del recurso vegetal del bosque.

De las 46 especies registradas, 22 (48%) se encuentran en el páramo, ya sea de forma natural o cultivada y de estas 13 (59%) se encuentran únicamente en el páramo, mientras que las otras 8 se encuentran además en otras formaciones vegetales. De esta manera el amplio conocimiento y la utilización del recurso flora por parte de los oyacachenses contradice aquella percepción que expresan los habitantes de Oyacachi sobre el páramo como una zona inhabitable y con la que no tienen más contacto que para pastar el ganado, y muestra más bien que la relación con el ecosistema páramo es muy cercana.

De las 15 especies registradas en Yanahurco, 10 (67%) son utilizadas con fines medicinales y 9 para leña, lo que demuestra que no existe un uso intensivo de los recursos florísticos en la zona, por supuesto el factor relevante en este tipo de uso no intensivo es que no existe

una población creciente ni constante en la zona. El uso intensivo sin embargo radica en el pastoreo del ganado suelto que existe en la hacienda y que se alimenta de paja principalmente.

La paja (*Calamagrostis humboldtiana*) con gran importancia biológica, es uno de los elementos más explotados de la flora silvestre del páramo, pues en Oyacachi también sirve como forraje para el ganado suelto, y en las dos zonas, tanto en la comunidad, como en la hacienda se utiliza en la construcción de los techos de las casas, aunque en la comunidad esta es una práctica que cambia progresivamente, actualmente los techos son de zinc. En la hacienda sin embargo se sigue usando la paja, ya que es aislante y conserva el calor.

Si bien es cierto, de las especies registradas siete son utilizadas para la elaboración de artesanías en Oyacachi el aliso (*Alnus acuminata*), es la especie favorita utilizada por los artesanos, lo que ha llevado de cierta forma a la sobreexplotación de esta especie. Así, actualmente no existen árboles de aliso en forma natural en el bosque, razón por la cual los Oyacachenses lo cultivan en sus fincas o de manera comunitaria en el vivero de la comuna (foto 12).

Foto 12: Vivero comunal de Oyacachi, cultivo de alisos



Fuente: Alejandra Toasa Vargas, Oyacachi, 2010

Cuando el cultivo principal no es el aliso se pueden encontrar árboles solitarios en las fincas. En otros casos, se pueden encontrar chacras cultivadas solo con aliso que se constituyen en verdaderos parches de bosques de Aliso. Los artesanos en caso de no tener un árbol de aliso lo compran y su precio varía entre 25 y 35 dólares dependiendo del tamaño (EP07, entrevista, 2010).

Dentro de la flora silvestre de páramo la Achupalla tiene gran importancia tanto en Oyacachi como en Yanahurco por dos razones distintas. En Oyacachi es utilizada con fines alimenticios, sus frutos son consumidos por la población, mientras que en Yanahurco constituye una especie emblemática puesto que es el alimento natural favorito del oso de anteojos y ha sido sembrada en extensas zonas.

Aunque 13 especies de las mencionadas han sido descritas como usadas para leña de las cuales solo 4 son usadas en Yanahurco, es necesario aclarar que tanto en la comunidad como en la hacienda la leña es exclusivamente utilizada con fines calefactores.

Existen también especies ornamentales, cuya utilidad radica en adornar el paisaje, siendo importantes componentes de las diversas formaciones vegetales, así por ejemplo variedad de arbustos y el conocido *Polylepis* propio de subpáramo y de páramos arbustivos que también son reconocidos por la gente, lo que demuestra que su conocimiento de la flora silvestre no es necesariamente utilitarista. Muchas de las plantas utilizadas en Oyacachi crecen en las fincas y las chacras familiares, son toleradas debido al uso que se les da, así por ejemplo si una especie medicinal de páramo crece en el terreno familiar se la conserva con la finalidad de no recorrer grandes distancias para conseguirla, de esta manera el cultivo de especies no naturales en las chacras se hace de una manera no intensiva, es decir, no se ocupa demasiado territorio en los cultivos ni se producen monocultivos, convirtiéndose así en una producción de subsistencia familiar.

La etnobotánica tanto de Oyacachi como de Yanahurco no se limitan al listado mencionado anteriormente, sino que este ha sido elaborado en base a entrevistas hechas en la comunidad

y la hacienda. Baéz 2000, en un estudio etnobotánico realizado en el valle de Oyacachi logró recolectar e identificar un total 95 especies útiles para la comunidad de Oyacachi, entre los años 1995 y 1996, sus informantes principales fueron los Yachacs o Shamanes.

La fauna

En Oyacachi y en Yanahurco la fauna silvestre tiene un valor emblemático dado especialmente por su relación con las áreas protegidas. Algunas de las especies silvestres existentes en Oyacachi a pesar de estar protegidas por encontrarse en territorio del parque nacional, son cazadas con fines alimenticios con el permiso del jefe de área y el presidente de la comuna. En Yanahurco, la cacería está prohibida aunque está permitida la pesca deportiva, a la hacienda se suma un valor extra que es la reintroducción de especies nativas.

Tanto los Kichwas de Oyacachi, como los chagras de Yanahurco conocen los hábitos y los hábitats de los animales silvestres. Este conocimiento se ha ido transmitiendo a través de los relatos orales de forma transgeneracional y reforzado con la convivencia de las personas con la naturaleza de su entorno. La taxonomía de la fauna silvestre en las zonas de estudio se basa en el sistema occidental de clasificación y la categorizan de acuerdo a su clase en mamíferos, anfibios (ranas), aves, etc., diferencian a los animales entre herbívoros y carnívoros; y también los clasifican de acuerdo a sus hábitos en nocturnos, matutinos y vespertinos.

En las zonas de estudio, el nombre dado a los animales silvestres es el nombre común occidental y en algunos casos se utiliza el nombre Kichwa binomial, que puede hacer referencia al hábitat del animal, por ejemplo, *Sacha cuy* (Cuy de monte). De esta manera se detalla información sobre la fauna silvestre con la que los moradores de la hacienda y la comunidad tienen mayor contacto o de la que más conocen, de acuerdo al significado y las utilidades que los animales tienen en las zonas de estudio (tabla4).

Tabla 4. Etnozoología de Oyacachi y Yanahurco

ESPECIE	CLASE	USO E IMPORTANCIA	LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA
Águila	Ave	* Emblemática	Oyacachi y Yanahurco
Ardilla	Mamífero	* Alimenticio * Representativa del bosque	Oyacachi
Bandurria	Ave	* Emblemática	Yanahurco
Carpintero	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Cervicabra	Mamífero	* Alimenticio * Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Chucuri	Mamífero	* Representativo del bosque	Oyacachi
Coliabrojo	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Colibrí	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Cóndor	Ave	* Emblemática	Oyacachi y Yanahurco
Conejo	Mamífero	* Alimenticio * Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Cotingas	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Curiquingue	Ave	* Emblemática	Yanahurco y Oyacachi
Danta	Mamífero	* Alimenticio * Emblemática	Oyacachi y Yanahurco
Dormilona	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Erizo o Casha cuy	Mamífero	* Alimenticio	Oyacachi y Yanahurco
Gavilán	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Gavilanes (Guarro y Saratano)	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi
Guatuzá	Mamífero	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Lechuza	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Loro	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi
Matorralero	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Mirlo	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi
Oso de anteojos	Mamífero	* Alimenticio * Emblemática	Oyacachi y Yanahurco
Paloma	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi
Patos	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Pava andina	Ave	* Alimenticio * Representativa del bosque	Oyacachi
Pinchaflor	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Pitajo	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Preñadilla	Pez	* Alimenticio * Emblemático	Oyacachi
Pudu	Mamífero	* Emblemática	Yanahurco
Puma	Mamífero	* Emblemática	Oyacachi y Yanahurco
Rata pescadora	Mamífero	* Representativa del bosque	Yanahurco
Ratón marsupial	Mamífero	* Representativa del bosque	Yanahurco
Reinita	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Sabanero	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Sacha cuchi	Mamífero	* Alimenticio	Oyacachi y Yanahurco
Sacha cuy	Mamífero	* Alimenticio * Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Semillero	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Soterrey	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco

Subepalo	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Tangaras	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Tapaculos	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Tijeral	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Trepatroncos	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Tunja o cinclodes	Ave	* Representativa del bosque	Yanahurco
Urraquitas	Ave	* Representativa del bosque	Oyacachi y Yanahurco
Venado cola blanca	Mamífero	* Alimenticio * Emblemática	Oyacachi y Yanahurco
Zorro o lobo de páramo	Mamífero	* Alimenticio * Medicinal * Emblemática	Oyacachi y Yanahurco
Zumbadoras	Ave	* Representativa del bosque	Yanahurco

Fuente: Entrevistas comuneros de Oyacachi y chagras de Yanahurco, 2010.

La importancia de la fauna silvestre en Yanahurco radica en el valor emblemático y representativo del bosque, la fauna silvestre no es consumida ni como alimento ni con fines medicinales como sí sucede en Oyacachi. En la hacienda solo es permitido el consumo de trucha, que es una especie introducida. La prohibición de cazar en Yanahurco, es una práctica instituida desde finales de los años ochenta, años atrás el propio hacendado y algunos chagras se dedicaban a la cacería que consistía en matar venados con fines alimenticios. Esta actividad la realizaba en zonas aledañas a la hacienda y no en territorio de Yanahurco. Según él, “en los páramos, algunos de los chagras cazan también pumas para alimentarse y usar las pieles como material principal en la elaboración de zamarros” (EP03, entrevista, 2010).

Las especies emblemáticas en Yanahurco y Oyacachi son importantes porque es fauna nativa o endémica del país o de ecosistemas específicos como el páramo, por ejemplo el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) o el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*). Las especies representativas en cambio son aquellas con formas de vida adaptadas a determinados tipos de formación vegetal, como es el caso de los ratones marsupiales (*Caenolestes sp.*) que se encuentran en bosques maduros o en el subpáramo de Yanahurco y según el hacendado, únicamente se lo encuentra ahí debido a que en este bosque existe gran cantidad de plantas no vasculares que determinan un hábitat específico y que facilitan la construcción de guaridas y nidos para estos roedores (EP03, entrevista, 2010).

El cóndor andino (*Vultur gryphus*) es una especie emblemática a nivel nacional, según la cosmovisión andina tradicional:

“el cóndor representa un ave de poder, esto corresponde a que naturalmente tiene un lugar privilegiado en la cadena alimenticia, pues al ser un carroñero, se alimenta de herbívoros y carnívoros y no tiene predador natural, por lo que los pueblos andinos la asocian al poder, además la cosmovisión indígena considera al cóndor como un ave sagrada mensajera entre el *Inti* (dios sol) y la *Pachamama* (Tierra), por lo alto que es capaz de volar, de hecho lo consideran un hijo del *Inti*, es impresionante la importancia que el cóndor tiene en la cosmovisión de los pueblos andinos, sobre todo tradicionales”(EP12, entrevista, 2010).

Foto 13: Cóndor andino (*Vultur gryphus*)



Fuente: Alejandra Toasa Vargas, Yanahurco, 2010.

A pesar de ello, la realidad es que esta especie no es común en Oyacachi, según los guardaparques comunitarios no es habitual verlos y si se los ve se los encuentra solitarios o en pequeños grupos. Actualmente tanto los indígenas de Oyacachi, como los chagras consideran al cóndor (foto 13) un ave peligrosa para el ganado, según ellos los cóndores son depredadores de las reses puesto que se alimenta de las animales jóvenes. Esta creencia es sin duda alguna una de las principales razones para que el cóndor haya estado amenazado y en grave peligro de extinción en las últimas décadas y hasta la actualidad en los páramos del Ecuador. En Yanahurco se ha intentado reintroducir cóndores con poco

éxito. No se ha logrado hasta el momento, aunque según los trabajadores de la hacienda “se ven cada vez con mayor frecuencia” (EP13, entrevista, 2010). Según Patricio Meza:

“en la actualidad los cóndores se concentran más en zonas de hacienda que en territorios comunitarios y áreas protegidas, pues el ganado se ha convertido en la base de su dieta, entonces los cóndores se establecen en estos territorios y no se dirigen a otros lugares en los que no se pueden alimentar, esto traducido a la cosmovisión andina y asociado al poder que representa el cóndor nos hace creer que el poder está asociado a las haciendas” (EP12, entrevista, 2010).

El conejo silvestre (*Sylvilagus brasiliensis*) es una de las especies representativas más abundantes del páramo de Oyacachi y Yanahurco. En la comunidad sirven como fuente de alimento.

Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), es una de las especies más representativas de los páramos, este animal ha sido cazado con fines alimenticios por los indígenas y por los chagras. En la actualidad en Oyacachi es cazado en raras ocasiones, mientras que en Yanahurco su cacería se prohíbe. Este animal es naturalmente la presa favorita del puma, quizá en Oyacachi lo siga siendo, pero en Yanahurco el venado ha sido sustituido en la dieta del puma por caballos, por lo que existen grandes manadas de este animal en Yanahurco, lo que podría significar un desequilibrio en el ecosistema páramo.

La danta o tapir (*Tapirus pinchaque*) es una de las especies cazadas para consumo en Oyacachi, sin embargo esta es una práctica cada vez menos común. Es una de las especies más emblemáticas para la comunidad por lo que es tallada en innumerables esculturas (foto 14) y artesanías, este animal tiene gran importancia en Oyacachi y Yanahurco debido a su vulnerabilidad frente a los cambios bruscos de su hábitat.

El Curiqingue (*Phalcoboenus carunculatus*) es una especie emblemática en Yanahurco puesto que era considerada un ave sagrada para el pueblo Inca. Aunque no se los ha visto en grandes cantidades, es posible divisar pequeños grupos dentro del territorio de Yanahurco. Esta ave es conocida como gallinazo y confundida en ocasiones con el cóndor andino debido a que tienen el mismo hábito alimenticio.

Foto 14: Escultura hecha en Oyacachi, representación de la fauna silvestre de la zona: venado y danta.



Fuente: Alejandra Toasa Vargas, Oyacachi 2010.

El oso de anteojos (*Tremarctos Ornatus*), su historia en Oyacachi radica en la importancia que tuvo por varios siglos como alimento y el uso de su piel como accesorio calefactor. En la actualidad la gente ya no consume carne de oso y su presencia genera un conflicto especialmente para quienes tienen reses en el páramo, según la gente de la comunidad “los osos de la zona cazan y comen vacas” (EP06, entrevista, 2010), lo que deriva en grandes pérdidas económicas. A pesar de ser una especie protegida en Oyacachi, el oso de anteojos no es bien visto ni bien recibido, sin embargo, tampoco es cazado, por la restricción dada por la pertenencia al Parque Nacional Cayambe-Coca. Los comuneros lo ubican como una especie exclusiva de páramo, puesto que es en esta zona donde los han visto atacando al ganado. En Oyacachi se cree que el oso ataca por temporadas sin un patrón específico y en ese sentido hay momentos en los que es más peligroso ir al páramo (EP11, entrevista, 2010).

En Yanahurco, según los trabajadores de la hacienda, el oso de anteojos era una especie cazada especialmente por los chagras con fines alimenticios. Su forma de cazarlo era capturar una hembra y esperar a que aparezca un macho que los siga para entonces capturarlo (EP13, entrevista, 2010). La cacería fue tal que en la zona quedaron poquísimos ejemplares.

Foto 15: Oso de anteojos en jaula de ambientación, pre liberación.



Fuente: Fernando Cobo, Yanahurco, 2010

Los chagras y los hacendados también creen los osos atacan al ganado, sin embargo en Yanahurco esta especie está siendo reintroducida y hasta agosto de 2010 se habría logrado reintroducir con éxito 8 osos de anteojos, según el dueño de la hacienda. Los osos recuperados llegan a Yanahurco a una jaula de ambientación, mientras permanecen allí durante aproximadamente seis meses son atendidos por los trabajadores de la hacienda y más tarde son liberados a varios kilómetros de la casa de hacienda en el páramo.

El Puma (*Felis concolor*), carnívoro y cazador por excelencia, ha sido protegido tanto en Yanahurco como en Oyacachi, a pesar de su fama de gran depredador. Ni los chagras, ni los indígenas lo consideran peligroso para el ganado. En Yanahurco según el propietario de

la hacienda este animal tiene como presa favorita los potros o caballos salvajes y dada la gran cantidad de potros existentes en la hacienda el puma ha cambiado sus hábitos alimenticios dejando de cazar venados y aumentando la cacería de caballos.

La preñadilla (*Astroblepus sp.*), una especie de peces nativa de los páramos ecuatorianos. En la actualidad existe una reducida población en algunos ríos circundantes a Oyacachi, mientras que en Yanahurco y en el Parque Nacional Cotopaxi, desapareció por completo, debido a la introducción de trucha en todos los ríos de la zona en la década de los cuarenta, lo que ocasionó que esta especie carnívora se disemine por todos los ríos circundantes a Yanahurco, afectando así a la ictiofauna endémica.

El zorro (*Conepatus semistriatus*), conocido como lobo en Yanahurco y Oyacachi, ha sido la única especie registrada con fines medicinales, uso conocido sólo en Oyacachi, donde se utilizan las vísceras del animal para curar la tuberculosis.

Aunque los caballos son una especie introducida tienen gran importancia cultural en la zona de Yanahurco, para los chagras, este animal representa el “compañero del hombre” y todas sus actividades las hacen a lomo de caballo, por ejemplo se los utiliza para arrear y domar al ganado bravo y para recorrer grandes distancias en los páramos. Según Don Manuel Pruna, el caballo es el más fiel de los animales, pues “cuando un hombre se pierde en el páramo, el caballo sabe llegar a la casa sin guía” (EP13, entrevista, 2010). Para los hacendados de la zona el caballo representa la razón de ser de la vida en el páramo y según el dueño de Yanahurco en la chagrería “Son todos uno; caballo y hombre, hombre y caballo. Persiguiendo toros y vacas bravas y mañosas que no quieren ir al matadero, y los chagras qué carajo...echan veta cuesta abajo.” (EP03, entrevista, 2010).

En la hacienda Yanahurco existen un total aproximado de 300 caballos entre mansos y salvajes, es una especie representativa no solo en Yanahurco y las haciendas circundantes, sino también en toda la zona de Machachi y el Carmen, lugares donde existen chagras. En el Parque Nacional Cotopaxi existe gran cantidad de ganado equino suelto, son animales

que según el jefe de área “llegaron desde la colonia y han poblado paulatinamente el área protegida” (EP05, entrevista, 2010).

Los conflictos de uso de suelo se generan por la relación de la capacidad de carga de una zona con el uso de suelo dado a esa misma zona, de esta manera según lo muestra el anexo 9 en Yanahurco de acuerdo a la distribución del ganado vacuno y equino, el páramo está siendo en su mayoría subutilizado, pero se concentra en la franja más nororiental de la hacienda ocupando alrededor de un 15% del total del territorio de esta, lo que supone una grave afectación a esa zona. Alrededor de un 10% existe moderada presencia de ganado, sin mayor afectación al ecosistema.

CAPÍTULO IV
LAS RACIONALIDADES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES Y SU INFLUENCIA
EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL PÁRAMO: CONFLICTIVIDAD Y
SINERGIAS

Las lógicas de utilización de los recursos de un ecosistema, las prácticas de manejo y gestión de esos recursos así como la relación que los propietarios de los territorios guardan con estos, responden directamente a sus sistemas culturales no necesariamente vinculadas a una noción de acumulación, sino a los beneficios que los usuarios de los recursos puedan obtener de estos en cuanto a suplir necesidades materiales y de orden cultural-simbólico: de reciprocidad e intercambio, de relación con otros usuarios y con otros ecosistemas, etc.

Si bien las actividades llevadas a cabo en Oyacachi y Yanahurco tienen como objetivo la producción económica –dado por el modelo económico desarrollista en el que están insertos-, también existen valores simbólicos otorgados a los recursos. Las prácticas de manejo de los recursos naturales del páramo en Oyacachi y Yanahurco tienen que ver principalmente con la lógica económica actual relacionada con la ganadería y la producción para el ecoturismo, sin embargo algunos de los conocimientos de las antiguas prácticas de manejo se han transmitido de manera que aun son parte del conocimiento local en las actuales prácticas. Por ejemplo, el ciclo lunar tomado en cuenta para la producción agrícola, el conocimiento del suelo respecto de su potencial agroproductivo, las mingas, etc.

Algunas prácticas foráneas se han implantado en los sistemas de producción andina, respondiendo a un proceso intercultural temporal, por ejemplo, la introducción de especies, justificada en la lógica de la hacienda colonial, que trajo consigo una progresiva adaptación y aumento de las poblaciones de dichas especies. Cuando se empezaron a ceder tierras de las haciendas a los trabajadores de ellas, la fauna introducida ya había poblado gran parte

de los páramos, por lo que en la actualidad son parte del paisaje natural por lo que las lógicas actuales de los habitantes del páramo tienen que ver con la persistencia de algunas especies como se detalla en la tabla 5.

Tabla 5: Fauna introducida persistente en los páramos

ESPECIE	LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRA	ESTADO
Chivos	Yanahurco	Silvestre (suelto)
Caballos	Yanahurco	Doméstico y silvestre
Ganado vacuno	Yanahurco y Oyacachi	Silvestre (suelto)
Trucha	Yanahurco y Oyacachi	Silvestre y doméstico

Fuente: Entrevistas comuneros de Oyacachi, chagras y hacendado de Yanahurco, 2010.

Analizando la relación de los pobladores de los páramos de Yanahurco y Oyacachi, al parecer dos grupos poblacionales con lógicas culturales diferentes que se relacionan con los mismos recursos, se puede concluir que es innegable que su legendaria relación con la naturaleza, la visión del mundo natural y su aprovechamiento ha sufrido transformaciones y obviamente su cultura ha cambiado respecto a las representaciones del paisaje y el entorno natural. En otras palabras, la dinámica intercultural en el tiempo y el espacio se visibiliza en el sincretismo dado en las nuevas formas de relación de las personas con su entorno, es decir, se han instituido nuevas cosmovisiones que definen formas de relación y aprovechamiento de los ecosistemas y recursos; y, que moldean lógicas económicas. A este respecto se mencionan las actuales formas de producción en la hacienda y la comunidad:

4.1 Agricultura

En Yanahurco no existe agricultura, la razón es su variedad de microclimas que afectan los sembríos. A pesar de ello, años atrás en Yanahurco se sembraron 15 hectáreas de papas que se quemaron después de una helada. Desde entonces en Yanahurco no se ha intentado cultivar ningún producto agrícola.

La agricultura en Oyacachi desde su historia ha sido una de las actividades económicas por excelencia, refiriéndome a su forma de administración del territorio y los recursos enmarcada en una lógica de funcionamiento de archipiélago vertical que sirve para sustentar de productos de diverso pisos ecológicos a los habitantes de Oyacachi, actualmente se desarrolla en las fincas y chacras familiares que recorren el valle de Oyacachi. Hasta la actualidad no se han transgredido los límites en los que es permitido sembrar por lo que los páramos y los bosques montanos no han sido afectados por esta actividad.

El manejo de las fincas familiares y de las chacras se hace en base al ciclo agrícola tradicional que se divide en tres etapas, la primera consiste en “desmalezar”, en la que se quitan las plantas naturales del bosque, aunque se mantienen algunos árboles, arbustos y hierbas de importancia para la gente como las medicinales, esto se hace de manera comunitaria a través de mingas denominadas “unión de manos” o “presta manos” (EP08, entrevista, 2010), una expresión del principio de reciprocidad andina y que consiste en la unión de varias personas de la comunidad para hacer trabajos (agrícolas, u otros); el mismo que en lo posterior deberá ser retribuido por el beneficiario y su familia en otra oportunidad cuando se lo requiera.

La segunda etapa consiste es el cultivo de pastos para el ganado, dura entre uno y dos años, en este mismo tiempo se cultivan productos de ciclo corto que pueden ser sembrados y cosechados en cualquier período del año. Entre los más cultivados están: zanahoria, jícama, oca, melloco y hortalizas: existen también los productos que tienen épocas de siembra y cosecha definidos, como el caso de: mashua, arveja, zambo, fréjol, habas, etc.

Finalmente está la etapa de barbecho, en la que se deja al suelo descansar de pastoreo y producción agrícola para mejorar sus condiciones productivas en el siguiente ciclo agrícola. Esta práctica está perdiendo espacio y en la actualidad son pocas las familias que mantienen esta costumbre. Es más común que las familias mantengan sus potreros durante todo el año para pasto del ganado y que mantengan sus cultivos de ciclo corto, con lo cual casi no se

permite al suelo regenerarse. La pérdida de la práctica de barbecho puede explicarse por el crecimiento poblacional, las necesidades económicas, que generan que se intensifique la actividad agrícola.

Para hacer efectiva la actividad agrícola, los comuneros reconocen la calidad de los suelos, así por ejemplo están los suelos negros que son muy fértiles, se encuentran cercanos al páramo y que gracias a su humedad son favorables para la agricultura. Por otra parte también se reconocen pantanos, suelos pedregosos y suelos arcillosos, estos últimos derivados de los efectos de la erosión del suelo productivo (EP06, entrevista, 2010).

Aunque existen en Oyacachi terrazas agrícolas prehispánicas, los comuneros refieren no haber utilizado esta tecnología de producción (EP11, entrevista 2010). Lo que si diferencian es la altitud de los pisos climáticos que manejan en la agricultura. Existe una distribución vertical de cultivos que va desde unos 1800 hasta aproximadamente unos 3800 msnm, rango altitudinal que recorre varios pisos ecológicos; así por ejemplo, de arriba hacia abajo se produce, papa, melloco, oca, mashua, habas y ciertas clases de maíz sobre los 3000 msnm, mientras que se cultiva plátano, caña de azúcar, etc. en las zonas más bajas. En Oyacachi casi toda la producción agrícola es de autosustento, “las familias siembran en sus chacras para autoconsumo y pocos productos se comercializan principalmente por la dificultad de transportar los productos hasta las ciudades (EP11, entrevista 2010).

4.2 Ganadería

El 100% de la población de Oyacachi se dedica a la ganadería. Cada familia cuenta con un promedio aproximado de ocho vacas y el ordeño es una actividad familiar, designada a todos los miembros de la familia. En el pueblo existen tres queserías privadas a las que las familias de la zona entregan su producción diaria de leche para la preparación de quesos y otros productos lácteos que se comercializan en Cayambe y Quito. Existe también ganado productor de carne que se encuentra suelto en el pajonal para engorde y venta, la cantidad de este tipo de ganado no es más común que el lechero, debido a las prohibiciones implementadas por la administración del Parque Nacional Cayambe - Coca.

En la hacienda de Yanahurco, la ganadería también es la actividad económica por excelencia, no obstante la diferencia radica en que el ganado de la hacienda es de lidia y no lechero, de forma que está suelto la mayor parte del año, hasta que se lo reúne con la finalidad de contarlos, probarlos y venderlos para corridas de toros populares y finalmente faenarlos. En el territorio de la hacienda existe un total aproximado de 800 reses.

Para Yanahurco una de las actividades económicas más rentables son los rodeos de ganado bravo, y de caballos salvajes, se realizan una vez al año y es una de las fiestas con mayor carga simbólica para los chagras de la región. Durante los rodeos que se llevan a cabo por aproximadamente 15 días se contrata a cerca de 20 chagras cuyo trabajo es reunir y arrear hasta el contadero a todas las reses o los potros que se encuentran sueltos en el páramo, al finalizar, el ganado reunido es contado, curado y vacunado; se lidia y se negocia.

Los territorios de las haciendas circundantes a Yanahurco, específicamente las que forman parte de la Fundación páramo tienen como actividad económica principal la ganadería, excepcionalmente Yanahurco y la hacienda El Tambo se dedican además al ecoturismo.

4.3 Truchicultura

La truchicultura en Oyacachi aparece como una actividad impulsada por varias ONG y en la actualidad es una actividad comunitaria. Algunos comuneros compran alevines y los crían en piscinas comunitarias, de esa crianza obtienen sus ganancias después de vender las truchas sobre todo a los turistas que visitan la comunidad. En el caso de Yanahurco, se pesca este animal con fines alimenticios para los visitantes.

4.4 Artesanía

La producción artesanal tradicional de Oyacachi se basaba en la elaboración de utensilios como bateas, cucharas y cucharones, etc., hechos principalmente con madera de aliso proveniente de bosque para trueque, y aunque ya no se lleva a cabo en la actualidad, la artesanía persiste como una representación de la racionalidad económica de Oyacachi y sigue siendo una de las principales actividades económicas para los comuneros. Según

Baéz et al. (2000) el valor económico tradicional de los utensilios se veía en el trueque realizado hasta hace poco con las comunidades vecinas como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6: Valor tradicional de trueque de artículos artesanales de Oyacachi

Producto	Maíz, morocho, chulpi, canguil	Trigo	Cebada	Fréjol	Plátanos	Ovejas	Valor monetario
1 batea grande (80 cm)	2 bateas de mazorcas, 1 batea de granos	1 – 2 bateas	2 bateas	1 batea		1	20000 – 30000 sucres ⁶
1 batea grande (80 cm)	25 libras						
1 batea pequeña (30 cm)	5 libras	1 batea	1 batea	1 batea			15000 sucres
1 bandeja	1 batea	1 batea	1 batea	1 batea			
1 pala	2 arrobas	2 arrobas	2 arrobas				
1 huallmo	1 arroba	1 arroba	1 arroba			1	
1 cuchara grande	1 arroba	1 arroba	1 arroba				2000 sucres
1 asiento	1 arroba	1 arroba	1 arroba				
1 cuchara pequeña					7 racimos		1000 sucres

Fuente: Baéz, et al. (2000) Oyacachi la gente y la biodiversidad, pp: 58.

Según los comuneros en Oyacachi existen actualmente dos tipos de artesanías: la tradicional en la que se elaboran bateas, cucharas, asientos, etc. y a la cual se dedican los oyacachenses de una manera general pero cada vez en menor cantidad; y la actual artesanía en la que se elaboran esculturas, llaveros, etc., y a la que se dedica aproximadamente el 40% de la población (EP02, entrevista, 2010). En términos generales se puede ver que cada vez los comuneros se dedican menos a la artesanía, lo que se debe a que sus actividades económicas se están redireccionando por la facilidad de acceso de Cayambe a Oyacachi.

4.5 Ecoturismo

Gran parte de los recursos del páramo y otros pisos ecológicos manejados por la hacienda y la comunidad, se han conservado especialmente por el ecoturismo que articula la

⁶ Moneda nacional ecuatoriana previa al dólar, la equivalencia es de 1 dólar por 25000 sucres.

conservación y el desarrollo económico y surge como alternativa económica a otras actividades que generan presión sobre el ecosistema. A esta actividad se vinculan otras de carácter productivo como la crianza y comercio de truchas, la artesanía, etc.

El ecoturismo fundamentado en el discurso del desarrollo sustentable y por tanto de la conservación es una de las prácticas económicas que está repuntando en las zonas de estudio, lo que determina que a pesar de la presión existente sobre la tierra por diferentes causas, en cada zona se hace un esfuerzo por preservar los ecosistemas. Finalmente se puede apreciar que a la par que se incorpora el turismo también se ha ido produciendo el desplazamiento de las prácticas económicas tradicionales respecto de su lógica fundamental, sobre todo en Oyacachi como producto de un redireccionamiento de las relaciones económicas. Existen cambios emergentes por la facilidad de acceso al mercado de las grandes ciudades.

En este análisis de las actividades económicas de Yanahurco y Oyacachi se visibiliza que si bien es cierto en la actualidad sus racionalidades económicas están encaminadas a su inserción en el mercado, en ellas existe un valor agregado que supone el valor paisajístico, biológico y ecológico de los recursos. Es indudable que las lógicas económicas se han refuncionalizado, pero no han dejado de un lado el valor cultural de los elementos constitutivos de los ecosistemas.

4. 6 Conflictividad y sinergias en el uso de los recursos naturales

La dinámica de las sociedades humanas permite que sus formas de relacionamiento con los otros -humanos y no humanos- se vayan transformando, surgen con el paso del tiempo otras lógicas de relación, intereses y cosmovisiones que encierran a la vez sinergias, alianzas y/o conflictos. Las sociedades de la hacienda y la comunidad no son la excepción a esa dinámica, que tiene como espacio de encuentro el páramo. Los procesos dados en las racionalidades económicas en los espacios alto-andinos no obstante, no están carentes de contradicciones y tensiones entre los valores tradicionales dados a los recursos del bosque y los valores relacionados con el crecimiento económico y la acumulación.

Tanto Yanahurco como Oyacachi han funcionado a lo largo de su historia con sus lógicas de manejo de hacienda y comunidad respectivamente y aprovechando los recursos del bosque en base a la cosmovisión propia mestiza y chagra en un caso e indígena kichwa en el otro, no obstante existen aspectos comunes y de mutua influencia como ha sido en general en los espacios andinos. Sobre estas lógicas en ocasiones definidas como tradicionales se han interpuesto otras modalidades de manejo y de relación entre los seres humanos y la naturaleza. En este contexto se pueden mencionar algunas lógicas impuestas desde el Estado y en la relación con otros actores generándose rupturas en las tradiciones y las cosmovisiones que contenían a la naturaleza como elemento fundamental para el desarrollo de la vida, suscitándose ciertos conflictos.

4.6.1 Conflictos internos

Tenencia de la tierra

El territorio comunitario de Oyacachi abarca 63000 hectáreas reconocidas legalmente, de las cuales cerca de 4000 pertenecen a fincas, chacras familiares y al centro poblado, las mismas que fueron repartidas entre 31 socios de la comuna, como posesión comunitaria. Estos transfirieron parte de esas tierras a sus hijos e hijas cuando formaron sus propias familias, bajo la misma figura de posesión, de esta manera la tierra produce para el autosustento familiar y se va dividiendo.

Un conflicto real es de tipo intergeneracional y es el interés de los jóvenes de Oyacachi por lograr que las tierras pasen a ser propiedad individual escriturada, el fundamento para esto es el aumento de la ganadería como actividad económica principal, pues en muchos casos los potreros no abastecen a la cantidad de ganado que poseen. Otra razón para querer romper la tenencia de tierras comunitaria es que algunos jóvenes quieren salir de Oyacachi vendiendo las fincas como una forma de ganar dinero (EP11, entrevista, 2010).

Esta lógica de cambiar la propiedad comunal por la propiedad privada rompería las relaciones intracomunitarias y terminaría con las prácticas tradicionales respecto del uso de

los recursos y el sistema de control territorial económico y social de la comunidad, pues permitiría la admisión de otras lógicas de aprovechamiento de los recursos naturales.

Religión

La religión se constituye en un conflicto de peso mayor en Oyacachi que se empezó a cristianizar en la época de la colonia conformándose un catolicismo sincrético andino dentro del cual aun hasta la década de 1970 se rendía culto a los osos y a los tapires y en el que el manejo de los recursos del bosque guardaba importantes elementos de la cosmovisión tradicional del pueblo cayambi.

Hoy en día la población de Oyacachi está dividida aproximadamente a la mitad entre católicos y evangélicos, y esta ruptura de lo ancestral a través de la religión ha causado que el sistema animista de la relación con la naturaleza de los oyacachenses cambie progresivamente, dejando de un lado las prácticas tradicionales. En este mismo escenario se ha producido hasta cierto punto la ruptura de la concepción tradicional de territorio por los resquebrajamientos en las lógicas económicas como el trueque o el intercambio, e incluso actualmente la organización con otras comunidades pertenecientes al mismo pueblo.

4.6.2. Conflictos externos

La conservación estatal y el manejo de los recursos

El territorio ancestral de Oyacachi reconocido y escriturado como tal desde 1906, en 1970 se establece como parte de un área protegida con la intención -por parte del Estado Ecuatoriano- de conservar paisajes biológicos y culturales vulnerables. Es necesario mencionar que a pesar de las intenciones del Estado por conservar, la creación inicial del área protegida se realizó de forma vertical e impositiva desde el INEFAN (cuando era la autoridad ambiental responsable de las APs) inicialmente con una lógica seguramente más preservacionista. En aquel tiempo fines de los 70 todavía no se hacía el énfasis en la participación de las poblaciones locales en la gestión de las APS, en temáticas relacionadas con equidad social y conservación, sin entender bien cuál es la lógica interna de la comunidad en el manejo de su territorio y recursos, (planteamientos que han avanzado a nivel global- en los debates del escenario de la gobernanza ambiental global, los congresos

de la Naturaleza, entre otros temas). Actualmente se hace énfasis en la aproximación con base a los Derechos, en la conservación; se ha avanzado en el reconocimiento de territorialidades y en que cuando se superponen territorialidades APs y Territorios indígenas se debe avanzar no solo hacia la participación, sino a una gestión compartida. Los planteamientos de la UICN han avanzado en el reconocimiento de distintas formas de gobernanza de las APs y una de ellas puede ser la “gobernanza indígena” en las APs, esto independientemente de la categoría de manejo del AP. Esto implica que se reconozca los sistemas de manejo comunitario de los recursos naturales, los sistemas de autoridad, no obstante se sigan los objetivos de conservación para los cuales fue creada el área.

Puesto que anteriormente De esta manera esta imposición trae consigo nuevas políticas de manejo de los recursos naturales, elaboradas lejos de la zona en la que se hace dicho manejo.

El conflicto para los comuneros de Oyacachi radica en que si bien su territorio está respaldado por escrituras, no pueden hacer uso libre de los recursos, por ejemplo la cacería se hace con permiso previo del presidente de la comuna y el jefe del área protegida, y los recursos como el agua no son administrados por la comunidad como si lo hacían tradicionalmente como parte de su lógica organizativa del territorio. Así mismo para los guardaparques comunitarios, empleados del ministerio y miembros de la comunidad existe un conflicto de intereses, pues se encuentran como actores

“mediadores entre la comunidad y la jefatura de área. Su función como guardaparques es impedir el sobreuso de los recursos del bosque, mientras que como miembros de la comunidad la función es la de aprovechar los recursos para su autosustento” (EP02, entrevista, 2010).

En el caso de la hacienda, para llegar al territorio de Yanahurco y la Fundación Páramo es necesario recorrer el área protegida Parque Nacional Cotopaxi, lo que determina una innegable relación entre el Estado y las haciendas circundantes, pues en un principio es necesario mencionar que “aproximadamente el 43% del territorio del parque pertenece a propietarios privados” (EP03, entrevista 2010). Esta situación genera conflicto dado que los

recursos florísticos son aprovechados por el ganado suelto en el área y que pertenece a las haciendas vecinas a las que no se puede devolver el ganado por no estar bien definida la situación de pertenencia de las tierras dentro del área protegida.

El uso de los recursos

En Yanahurco la cacería es una actividad prohibida, aunque años atrás, esta actividad estaba permitida, por lo que las comunidades aledañas, en el caso específico de Yanahurco la comunidad del Carmen, una comunidad de chagras del Antisana realizaban actividades de cacería en territorios pertenecientes a la hacienda. Actualmente esta actividad ha disminuido, aunque no se ha erradicado totalmente, pues en ocasiones aún se puede encontrar gente cazando o robando ganado frente a lo cual los hacendados y sus empleados se han organizado para enfrentar a los pobladores vecinos. En este sentido dependiendo de donde se encuentren los recursos pasan a pertenecer a un dueño y el conflicto se genera a partir de la imposibilidad de aprovechar esos recursos.

Algunos de los sistemas fluviales de Yanahurco se han incluido en proyectos de captación del recurso para proveer de agua a Quito, Cayambe y otras zonas. De esta manera en Yanahurco el torrente del Río Valle Vicioso, una de las principales fuentes de la zona ha sido incluida en el proyecto “Ríos Orientales”, lo que según el dueño de la hacienda “afecta de gran manera al ecosistema y por tanto a la actividad ecoturística y a la producción ganadera de las haciendas” (EP03, entrevista, 2010).

En Oyacachi, las fuentes han sido utilizadas en dos proyectos, uno es el de la represa Salve Faccha que provee de agua a Quito, y otro que “consiste en la captación de agua del páramo para todas las comunidades de Cangahua que son alrededor de 50. En este trabajo se hacen mingas comunitarias en colaboración con Cangahua” (EP02, entrevista 2010), sin embargo, los comuneros de Oyacachi sienten cierto enfado debido a que consideran que el Estado les está retirando su potestad en el manejo de los recursos hídricos.

4.6.3 Sinergias

La Fundación Páramo

Yanahurco pertenece a un área protegida privada denominada Fundación Páramo conformada por la reunión del territorio de seis haciendas. De esta manera se han llegado a conservar cerca de 75000 hectáreas de bosque entre páramo y subpáramo de forma privada. Aunque solo dos de las haciendas: Yanahurco y El Tambo se dedican al ecoturismo y las demás a la ganadería, en algunos casos intensiva, el objetivo principal de los propietarios de estas dos haciendas es conservar el páramo, por lo que han logrado llegar a acuerdos con la jefatura del Parque Nacional Cotopaxi y colaborado con la construcción de los puestos de control del Parque, la capacitación a los guardaparques comunitarios y la señalización dentro del área. Esta asociación ha permitido el establecimiento de un área protegida relativamente grande que beneficia a las especies cuyo rango de hábitat es amplio como es el caso de los pumas.

CONCLUSIONES, PROYECCIONES Y TENDENCIAS

El trabajo de investigación se sustenta en el análisis de las lógicas actuales de manejo de los páramos ecuatorianos fundamentadas en la cultura y la cosmovisión en las cuales se enmarcan: la indígena ligada a la comunidad y más vinculada a una ontología naturalista si bien hay procesos de cambio interno, conflictos y transformaciones generacionales que generan que dicha ontología, esté también influenciada por la ontología naturalista por efectos de las relaciones históricas de dominación que han trascendido en la época republicana hasta la contemporaneidad; por otra parte está la lógica de conservación del Estado y el manejo privado o de la conservación privada más cercana a la ontología naturalista.

A pesar de la separación teórica de las formas de ver el mundo según los resultados encontrados en la investigación, podemos hablar de prácticas y percepciones comunes respecto de la naturaleza del páramo hablando específicamente de la hacienda y la comunidad, que resultan de las relaciones interétnicas e interculturales en las zonas con este ecosistema y su mayor o menor dependencia en relación a este ecosistema para sus medios de vida. A diferencia, la lógica estatal, si bien los funcionarios de la institucionalidad ambiental tienen mirada más lejana del páramo en cuanto a sus medios de vida, dentro de la política institucional de la conservación del páramo depende el mantenimiento de las fuentes de agua, y por tanto diversos pobladores de espacios urbanos y rurales que requieren los recursos hídricos, y en base a este planteamiento fundamental la importancia del páramo en base a los servicios ambientales que ofrece.

Los cambios en las cosmovisiones y las formas de relacionarse con la naturaleza en los páramos, en la hacienda y en la comunidad se han dado como resultado de la interculturalidad como proceso temporal (histórico) y espacial (en el contexto físico páramo), de relacionamiento con las personas de “otras culturas”. Al respecto Albó (2000, 2002), habla de distintas formas de interculturalidad, positiva cuando implica una aproximación y mutuo interés de conocimiento entre los diversos, actitud de respeto y

apertura interpersonal desarrollando los valores de la alteridad étnica y cultural; y la interculturalidad negativa cuando implica la dominación o relación jerárquica de un componente étnico cultural, sobre otro, y relaciones marcadas por la asimetría.

En la lógica indígena aún a pesar del proceso de colonización se mantienen algunas formas de relacionamiento con la naturaleza, sin embargo, muchos de los elementos de la visión occidental -como los religiosos- se han impuesto estableciendo rupturas en los antiguos sistemas de creencia, reconocimiento y relación con el entorno. Dichas rupturas experimentadas en la cosmovisión indígena a través de los procesos no solo de la conquista, sino de las imposiciones del modelo de desarrollo occidental a partir de las reformas agrarias y los procesos posteriores, han traído consigo también un progresivo deslindamiento de los pueblos con su territorio y por tanto su naturaleza circundante.

Las lógicas de manejo tradicional de los páramos hechas por los pueblos andinos se enmarcan en un raciocinio económico no necesariamente economicista aunque si progresivamente dirigido hacia el mercado y por tanto definido por las relaciones de oferta y demanda. En tal sentido se han agudizado las prácticas de explotación de los recursos en un intento de inclusión en el mercado, aunque la economía de subsistencia sigue siendo la más importante.

Si bien es cierto las lógicas económicas tradicionales que incluían intercambios y autoconsumo no determinaban un escenario que suponía la sobreexplotación de los recursos naturales, esta progresiva pérdida de identidad respecto de la apropiación y concepción de territorio en tanto espacio de desarrollo autónomo, sí ha sugerido prácticas que afectan a la conservación de los espacios y los recursos naturales. Así por ejemplo, Oyacachi ha sido un pueblo artesano por excelencia a lo largo de su historia que data de más de 500 años, y cuya forma de relacionamiento intercomunitario ha sido la reciprocidad y el intercambio, mientras que su lógica de relacionamiento interno ha sido el autoconsumo y el aprovechamiento comunitario de todos los recursos naturales de su territorio. Este manejo de distribución ha sido posible debido a la gran cantidad de territorio que abarca la

comunidad y que comprende varios pisos ecológicos, por lo que virtualmente no ha necesitado gran cantidad de flujo de productos de y hacia otras zonas, sin embargo ese intento por mantener su forma tradicional de vida de pueblo artesano combinado con la presión del mercado enmarcado en la lógica occidental de desarrollo ha determinado que Oyacachi agote algunos sus recursos naturales como es el caso de los maderables, al punto de perder especies emblemáticas de su naturaleza nativa como el aliso, especie cargada no solo de valor comercial, sino también de simbolismo por lo menos en años pasados.

Si bien Oyacachi sigue manteniendo la lógica de autoconsumo, ha tenido una progresiva inserción en el mercado debido a factores como la cercanía y el inminente contacto con ciudades grandes como Cayambe y Quito. Este proceso ha determinado la inclusión de nuevas formas y tecnologías de producción, así como de nuevos productos, como son los de origen vacuno, de tal manera que se comercializa leche y carne. Dicha actividad económica que ha repuntado en los últimos años en Oyacachi, y ha determinado una inevitable afectación de las formaciones vegetales naturales, como los pajonales en donde pasta el ganado de carne.

Muchas de las prácticas tradicionales de consumo estaban enfocadas en la cacería como fuente primordial de autosustento y distribución intracomunitaria de los recursos, sin embargo, la imposición ejercida por el Estado en la conservación de dichos recursos a través de la declaración de un área protegida se visibiliza en la ascendente presión sobre los recursos más cercanos a los centros poblados de Oyacachi, y en la pérdida del control sobre el territorio, así para los oyacachenses, el páramo actualmente se constituye en una formación vegetal de la que solo se sirven para alimentar a su ganado.

Las prácticas enfocadas a la agricultura, producto de autoconsumo, son de cierta manera amigable con el medio ambiente, debido a que la producción no es a gran escala, no existen monocultivos ni uso de agroquímicos y el conocimiento tradicional del ciclo lunar es una de las cosas que sigue siendo sustancial en la agricultura. Las prácticas de quema de pajonal se las lleva a cabo en las fincas familiares y son fuegos controlados, aunque en ocasiones en

el páramo existen quemas con la finalidad de mantener a las reses sueltas. Así mismo es de preocupación el crecimiento poblacional que si bien es cierto, en Oyacachi no es muy acelerado, supone una creciente presión sobre la tierra.

El páramo perteneciente a la comunidad de Oyacachi se encuentra en relativo buen estado de conservación, sus prácticas de manejo son hasta cierto punto amigables con el medio ambiente y la naturaleza, y en esto innegablemente la intervención del Estado ha jugado un papel fundamental en esa conservación, sin embargo aunque uno de los recursos a conservar es la cultura, este tipo de conservación impuesta también suprime algunas libertades sobretodo enmarcadas a la administración del territorio y sus recursos, según se contempla en la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre artículo 68: “El patrimonio de áreas naturales del Estado deberá conservarse inalterado”.

La lógica de manejo de la hacienda ha estado a lo largo de su historia enmarcada en la forma capitalista del mercado, pues su tradición empieza con la conquista, en tanto el manejo de los ecosistemas se basaba en los servicios de forraje para el ganado vacuno, equino y ovino, fundamento de la rentabilidad y sustento económico de la hacienda.

Ahora bien, los páramos han sufrido una progresiva colonización, y debido a ello los pobladores de estas zonas han debido ser capaces de sobrevivir en condiciones drásticas de clima, geomorfología, producción etc. En este afán se han implementado prácticas en ocasiones perjudiciales para el ecosistema páramo, así por ejemplo las quemas, cuya finalidad era el rebrote de la paja para alimentación del ganado, lo que determinaba que la paja no sea capaz de reproducirse y repoblar el páramo de tal forma que se evidenciaba un sobrepastoreo y por tanto la pérdida de pajonal.

Con la introducción de especies en la época de la colonia, se ha puesto a prueba la capacidad de carga del páramo, comprendida como “el número de animales que una pradera puede soportar permanentemente en forma productiva y sin el deterioro del suelo o de la vegetación” (Astudillo et al., 2000. En: Alvarado, M., 2006: 11). Razón por la cual la crítica de la introducción de ganado va dirigida especialmente a la hacienda tanto colonial

como moderna, que ha heredado esta práctica a los pueblos indígenas andinos. Sin embargo en la hacienda moderna, el caso específico de la Hacienda Yanahurco, la cantidad de ganado no excede la capacidad de carga debido a la gran cantidad de territorio que maneja la hacienda.

En el Ecuador casi todas las haciendas tienen actividades económicas fundamentadas en la producción agropecuaria, a nivel de la región andina la producción es preferencialmente ganadera -herencia de la hacienda colonial. Yanahurco no es la excepción, sin embargo, debido a su ubicación geográfica, su economía halla mayor rentabilidad en el ecoturismo y de esta manera la conservación de la naturaleza del páramo encuentra su justificación en la economía de mercado, en esta lógica se enmarcarían entonces, prácticas como la reintroducción de especies nativas en una suerte de control de los recursos en un territorio determinado.

La conservación privada como forma de manejo encuentra su debilidad más grande en el hecho de que al estar inmersa en la economía monetaria o de mercado, es vulnerable a la decisión particular del propietario a cambiar su forma de explotación y uso del páramo.

Respecto de la conservación *in situ* desde el estado, no se puede desconocer que la forma estatal es hasta cierto punto efectiva, los límites de esta radican en la exclusión de las otras formas de ver la naturaleza y de administrar los recursos, se muestra más bien como un intento purista por mantener un ecosistema prístino en el que se tolera la presencia de poblaciones, a pesar de la Constitución y los convenios internacionales que promueven la administración del territorio desde sus moradores, lo cual es muy evidente en la relación entre la jefatura del Parque Cayambe-Coca y la población de Oyacachi. La relación del Estado con los grandes propietarios como los hacendados sin embargo es diferente, pues al menos en la zona del Parque Nacional Cotopaxi la Jefatura no tiene mayor incidencia en las decisiones que tomen los propietarios, fuera o lo que es peor, dentro del área protegida.

Según Patricio Meza, técnico encargado del censo nacional de cóndores 2010, estos animales no se encuentran en áreas protegidas ni en territorios de pueblos ancestrales a pesar de estar asociados al poder en la cosmovisión tradicional, sino que están concentrados en zonas de haciendas y grandes propiedades privadas, la razón es que la lógica económica de la hacienda andina tiene como base la ganadería y los cóndores encuentran en esta actividad una forma fácil de conseguir alimento, por lo que se han constituido en hábitats permanentes de animales que antes tenían *home ranges* (rango de hábitat y desplazamiento) más amplios. En esto se enmarca también la solución estatal de establecimiento de áreas protegidas, no como corredores biológicos sino como parches de conservación.

Es necesario mencionar que las lógicas culturales que subyacen a las formas actuales de apropiación y manejo del páramo en las comunidades están en referencia con el manejo territorial de grandes extensiones de tierra que recorren varios pisos ecológicos, enmarcada en una lógica de isla dentro del archipiélago vertical, en la que los habitantes del páramo tienen acceso también a recursos propios de tierras más bajas, así el autoconsumo dentro de las comunidades sigue estando en vigencia, por lo menos en cuanto a la agricultura y a la recolección de flora silvestre de la que se sirven con varios propósitos.

En este sentido se hace visible la lógica cultural intracomunitaria de autosustento, aunque en el caso de varias comunidades como Oyacachi, la propiedad comunal está perdiendo fuerza y las nuevas generaciones ejercen presión para que el manejo comunitario del territorio, se transforme en un manejo privado y de esta manera obtener ganancia a partir de la venta de partes del territorio. Frente a esta situación, la tenacidad de los antiguos pobladores de Oyacachi por mantener la propiedad comunal se fundamenta en la protección de su cultura, y en la distribución equitativa de los recursos.

Es preciso mencionar que desde la colonia el desarrollo capitalista ha estado en conflicto con la forma de vida tradicional de los indígenas y los propietarios de zonas con alto valor ecológico. La dificultad radica en la rentabilidad que ofrece la conservación versus la que ofrece la explotación de los recursos. En este sentido, las tierras de páramo han cobrado un

valor fundamentado en los servicios ambientales que ofrece, principalmente relacionado con el aprovisionamiento del recurso agua.

Así, para los oyacachenses como para los hacendados de Cotopaxi, específicamente de la Hacienda Yanahurco a nivel contemporáneo, la oportunidad de conservación del páramo y sus recursos, que puede a la vez generar ingresos económicos se basa en dos nuevos conceptos interrelacionados, el ecoturismo y el desarrollo sustentable. De esta manera contemplan como valor prioritario de las tierras altas los servicios de provisión de agua para las tierras bajas y la absorción de carbono hecha por el páramo, aunque lo que venden en el caso del ecoturismo es en realidad el paisaje. De esta manera según los pobladores de Oyacachi y Yanahurco están encontrado esa reconciliación entre la concepción de desarrollo capitalista y la conservación, pues según lo consideran, este tipo de “explotación” del páramo reduce la presión sobre la tierra evitando o mejor dicho disminuyendo la necesidad de implementar o ampliar otras actividades económicas que afectarían las condiciones ecológicas del páramo, como lo que sucedería de intensificarse y extenderse la agricultura y la ganadería .

Para la comunidad de Oyacachi, el ecoturismo tiene una especial importancia y radica en el hecho de que esta actividad económica les permite generar ingresos para la economía comunitaria y familiar, mantenerse en el lugar sin migrar, aunque también está vigente la discusión sobre los efectos que puede tener sobre la cultural local, el ingreso de turistas al área dentro de su territorio.

Ahora bien, como se ha mencionado anteriormente, las lógicas de manejo del páramo hechas por la hacienda datan de una historia de no más de 600 años, que se sabe han sido y en algunos casos siguen siendo perjudiciales para los ecosistemas de páramo, sin embargo, varios ejemplo de hacienda moderna como Yanahurco, han acogido los conocimiento tradicionales de los antiguos propietarios de las tierras de altura en un esfuerzo de conservación. Así, las prácticas más bien de relacionamiento de las antiguas culturas con su entorno han sido rescatadas y priorizadas en el actual manejo del páramo, por ejemplo

existe un esfuerzo por conocer las zonas de vida y los hábitos de especies en peligro y que merecen especial atención, así mismo se han rescatado algunos de los rituales y de las creencias tradicionales de los antiguos pobladores de los páramos. Se considera por tanto la importancia de valorizar la cultura ancestral de los páramos dentro del ecoturismo.

Respecto de las prácticas de manejo de recursos de páramo, las quemas se mantienen en la hacienda. Ésta es una práctica difícil de ser erradicada, pues en el conocimiento mestizo es una de las mejores oportunidades de regeneración del páramo y de obtención de brotes tiernos para el ganado, y no se visualiza bien los impactos que tiene en los microorganismos y los impactos mayores que se dan cuando no se hace una quema controlada.

El uso vertical del suelo deja de ser una práctica de administración del territorio para transformarse en una forma de administración de los recursos. Se puede concluir que se ha mantenido en la actualidad no solo para las comunidades indígenas, sino también para los propietarios de las tierras de altura perteneciente a otras culturas, para ello se concibe la importancia de la interacción de los pisos ecológicos que conforman un todo considerado como un ecosistema o un territorio. En la actualidad según las prácticas de manejo vertical de pisos ecológicos que son efectuadas en la hacienda Yanahurco y Oyacachi, no determina solamente la posibilidad de utilización de los recursos propios del páramo y de las tierras bajas por parte de los habitantes de estas zonas, sino que se ha dado importancia también a la conservación de los “*home range*” (rango de hábitat) de las especies silvestres que habitan las distintas zonas. Así mismo, el concepto de uso vertical del suelo en función a la lógica económica se ha refuncionalizado en una suerte de provisión de servicios ambientales, de esta manera la relación directa de los páramos con las tierras bajas radica en la cantidad de beneficios que la conservación del páramo ofrece.

Es importante considerar que en Oyacachi paradójicamente las afectaciones más serias a las lógicas de manejo rotativo de espacios y pisos continuos y discontinuos y al manejo y control vertical se produjeron en las Reformas Agrarias, no obstante se ha agudizado en la

contemporaneidad. Situación que se ha dado también en otras zonas de Ecuador y en otros países andinos como Bolivia y Perú.

En la actualidad, pese a estar asegurada la propiedad colectiva de la tierra en el caso de los pueblos indígenas (desde la Constitución de 1998 y la actual) la sobreexplotación de las bases productivas generan mayor empobrecimiento de las sociedades campesinas indígenas, quedando pocos ejemplos donde subsista el control vertical y relaciones de intercambio entre pisos (entre zonas de suni/pamba- tradicionalmente de pastoreo de rebaños; de antipampa- donde se asientan los ayllus- de quirwa – tierras de valle o vallada, y yungas- valles ubicados a ambos lados de la cordillera), en el modelo que planteaba Murra, como parte de la lógica andina de manejo, pisos altitudinales y aprovechamiento de recursos.

A nivel andino hay distintas composiciones de comunidad, y no se puede hablar de un solo modelo de comunidad andina, existen aquellas reconstituidas en base a lo que fueran las familias de trabajadores de haciendas disueltas por la Reforma Agraria; aquellas de origen previo a la hacienda y que mantuvieron sus tierras; aquellas que manejan espacios en colectivo como zonas de pastoreo, bosques y a la vez espacios de manejo agrícola familiar, otras donde se ha producido un retaceo de la tierra y donde no existen espacios de manejo comunitario, y otras donde se ha introducido el mercado de tierras. A la vez en cuanto a la dinámica económica existen comunidades con sistemas productivos más orientados hacia el mercado, otras que combinan la actividad agrícola y pecuaria, con la migración y otras que asumieron un modelo cooperativista o empresarial; mientras otras como Oyacachi con una participación mercantil más moderada y una mayor orientación hacia el autoconsumo. El tipo de origen de la comunidad, y la modalidad productiva, así como la forma de inserción en el mercado influyen en la vigencia de los conocimientos y prácticas tradicionales de manejo de la biodiversidad, así como en los sistemas de organización colectiva en que se apoyan, y podríamos decir también influye en el estado de conservación de los recursos naturales en sus espacios de asentamiento.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura la tendencia en Oyacachi, si no estuviera en un área protegida y debido a la importancia que está ganando la producción lechera (actividad ganadera) podrían mantenerse los bosques de las zonas subtropicales, sin embargo existiría un creciente sembrío de pastos, especialmente en zonas pertenecientes a páramo y subpáramo, por lo que de hecho la existencia del área protegida ha repercutido en frenar el proceso de deterioro del páramo. En la hacienda de Yanahurco en el caso abordado el panorama es beneficioso respecto de la conservación, sin embargo en las haciendas aledañas se produce un aumento en la cantidad de ganado, lo que podría afectar directamente a los ecosistemas alto-andinos en el Parque Nacional Cotopaxi.

En el caso específico de la comunidad y Oyacachi el establecimiento de un Área Protegida ha concretado la conservación de gran parte del territorio especialmente perteneciente al páramo debido a que con la imposición de nuevos reglamentos respecto del uso y aprovechamiento de los recursos, agua, suelo, flora y fauna por parte del Estado, la administración del territorio ha dejado de ser específica de los propietarios ancestrales reconocidos por la Constitución, y ha pasado a ser administrada por el Estado en términos de la supervisión y vigilancia de la aplicación de normativas ambientales por parte de agentes estatales que imponen fuertes sanciones a quien hace mal uso de los bienes del Estado, reduciendo las libertades de uso de los comuneros. Por otro lado, a pesar de que la declaración de un área protegida sobre territorio comunitario ha logrado su objetivo de conservación en grandes extensiones de territorio más bien alejados del centro poblado de Oyacachi, también ha supuesto el aumento de la presión sobre la tierra en las cercanías del mismo, específicamente en las tierras comunitarias cercanas y en las fincas familiares donde también existe parches de bosque, lo cual termina siendo contradictorio.

En la zona de Cotopaxi, las cosas funcionan de manera distinta, a pesar de la declaración de área protegida sobre tierras de propiedad privada, el Estado no tiene mayor influencia sobre dichas tierras, en tal sentido los hacendados sostienen que aproximadamente el 96% del territorio del Parque Nacional Cotopaxi pertenece a manos privadas, por lo que siguen manejando dichas tierras según su propia administración, de hecho, para los dueños de esas

tierras la intervención del Estado en el PNC y las tierras aledañas resultan más bien como un perjuicio puesto que según ellos la normativa que regula las AP permiten el mal uso de los recursos de estas puesto que las consideran bienes públicos sin ningún tipo de protección.

En este contexto entonces, la Fundación Páramo con sus aproximadamente 75000 Has. de tierra representa una forma de conservación privada que promueve el desarrollo desde la lógica occidental, la razón de que la conservación privada sea considerada efectiva es que los hacendados no tienen como actividad económica principal el ecoturismo, por lo que pueden elegir el número de visitantes y las actividades a realizarse en sus tierras, así mismo no existe mayor presión sobre los recursos del páramo, mientras que en Oyacachi la actual lógica económica deriva al ecoturismo como actividad económica básica de la cual dependen las demás actividades económicas como la artesanía y la truchicultura.

Respecto al uso vertical de pisos ecológicos, que ha sido un tema eje en la presente tesis. se podría concluir que todavía es una realidad en Oyacachi, no obstante ha sido refuncionalizada.

Los hallazgos de la investigación permiten plantear que el uso vertical subsisten en base al aprovechamiento de las condiciones ecológicas de los diferentes pisos ecológicos para provisión de productos necesarios en la vida cotidiana de los comuneros, como los de uso maderable, alimenticio o medicinal y el aprovechamiento de las condiciones de interdependencia de los ecosistemas pensándolos como servicios ambientales, así por ejemplo, las fuentes de agua. Es necesario al respecto recalcar que los Oyacachenses ven en este recurso y su administración, la forma de relacionarse con otras comunidades.

Esta lógica de manejo se podría sostener en el tiempo, debido a que a pesar de la facilidad de acceso actual de los comuneros a otros mercados, necesitan productos de autosustento que se manejen tanto en las zonas bajas, como en las altas. Además los cultivos actuales

difícilmente se pueden ampliar espacialmente hablando porque las pendientes que forman parte de las fincas familiares no son aptas para el cultivo.

Subiste el uso y manejo vertical de pisos ecológicos también por la susceptibilidad de movimientos en masa. Las fincas familiares y en general los asentamientos de la población se encuentran en zonas con alta con una mediana susceptibilidad a movimientos en masa o deslizamiento, por lo que remontarse significaría una actividad peligrosa.

Debido al crecimiento poblacional de Oyacachi, que si bien no es acelerado, la demanda de tierra cultivable podría extenderse al bosque natural existente alrededor del valle de Oyacachi, pues ofrece condiciones más o menos parecidas a las existentes en la zona del centro poblado. Debido a esta demanda de tierra cultivable, la actividad agrícola se extendería a zonas donde no existen las mejores condiciones productivas sobre todo por la composición de los suelos, lo que supondría una mayor presión sobre la tierra y causaría erosión, pues si bien es cierto, la mayor parte del territorio de la comunidad tiene moderada susceptibilidad a la erosión, en un porcentaje solo un poco menor el territorio tiene zonas con alta susceptibilidad a la erosión.

En definitiva, la hacienda y la comunidad difieren en sus lógicas estructurales debido al contexto histórico que ha determinado la actual realidad en cada una de ellas. Sin embargo y a pesar de ello, se puede concluir que la mayor parte de prácticas llevadas a cabo tanto en la comunidad como en la hacienda tienen gran similitud, así como el conocimiento de los recursos y sus características, lo que nos habla de una historia común de manejo del páramo y de un posible futuro común, debido a que las prácticas actuales se están encaminando a la conservación del ecosistema, muchas de las prácticas que hacen las haciendas tienen un profundo conocimiento de la lógica indígena de manejo, indudablemente también las formas de manejo se han interrelacionado y han encontrado un camino común en el desarrollo sustentable, del que cada vez dependen más los Oyacachenses. De esta manera el ecoturismo podría volcarse en la actividad económica principal tanto de la hacienda como de la comunidad.

A nivel contemporáneo, la Constitución Política y la normativa internacional (Convenio 169 OIT, Declaración de ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas) reconocen a los pueblos indígenas el derecho a participar en el manejo, administración, conservación de los recursos naturales existentes en sus territorios. Los lineamientos relacionados con la gobernanza de áreas protegidas apuntan a la posibilidad de co-gobernanza y a la gobernanza indígena lo que implica que puedan ser administradas, y manejadas por los pueblos específicos de acuerdo a sus lógicas culturales, si bien manteniendo los objetivos de conservación con los que fueron creadas dichas áreas. Dicho marco debería fundamentar políticas públicas ambientales que propicien no solo una mayor participación en espacios de concertación, o comités de gestión de las áreas protegidas, sino que se revitalicen las lógicas organizativas y de administración de los recursos y el territorio ancestrales. Lo que significa un reto para que los pueblos indígenas puedan fortalecer su autonomía y libre determinación en sus territorios y manejar conforme a sus prácticas culturales y modalidades organizativas sus recursos naturales, teniendo plena potestad para administrar y conservar los recursos naturales existentes en sus territorios.

La conservación no tiene necesariamente que distanciarse de la cultura. Los pueblos indígenas pueden conservar sus recursos, y lo han demostrado ampliamente. Son los impactos externos, la imposición de otras lógicas, las que han deteriorado las formas de relacionamiento humano/social – ambiental.

El Estado probablemente siga siendo un actor determinante o dirimente en el manejo ambiental a través de las políticas públicas y desde la autoridad ambiental en este caso el Ministerio de Ambiente, no obstante se hacen necesarios esfuerzos interculturales para que las políticas de conservación o de manejo sustentable y sostenible de recursos naturales incorporen y se enriquezcan de los conocimientos, prácticas y tecnologías tradicionales de manejo.

Igualmente el ejercicio intercultural requiere de una mayor proximidad y un acercamiento intercultural que permita en un marco de respeto una interacción y mutuo aprendizaje entre los diversos actores de los cuales depende la conservación del páramo, es decir la sociedad civil, los actores privados (empresa, haciendas, etc), los actores comunitarios y el Estado.

Habría que plantearse entonces nuevos retos para hacer efectivas los nuevos subsistemas de áreas protegidas conforme lo instituye la Constitución Política del Estado y que implica una reformulación de las leyes secundarias y del marco institucional. Tendríamos por tanto que dirigirnos hacia esquemas no solo participativos, sino en los que los actores comunitarios y privados tengan no solo una mayor responsabilidad, sino también incentivo desde el Estado.

A pesar de los esfuerzos del Estado por conservar espacios biótica y culturalmente valiosos no se han podido evitar rupturas importantes en las bases de manejo tradicional, es probable que en un futuro la conservación estatal, privada y comunitaria encuentren un camino común que ya lo están buscando y está contemplado en el *sumak Kausay* (buen vivir) que contempla todos los aspectos de relacionamiento con los demás y la naturaleza de forma amigable en busca del desarrollo personal.

En tal sentido los desafíos de la conservación conjunta entre Estado, Hacienda y Comunidad pasan primero por el reconocimiento mutuo y la búsqueda de un interés común, en beneficio de la conservación encaminado al buen vivir y acorde con el marco de derechos fundamentales (individuales y colectivos), en los que se incluyen también los derechos de la naturaleza, esto a tono con lo que reza la Constitución Política del Ecuador.

Bibliografía

- Acosta Solis, Misael (1968). *Divisiones fitogeográficas y formaciones geobotánicas del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Albó, Xavier (2002). *Educando en la diferencia: hacia unas políticas interculturales y lingüísticas para el sistema educativo*. Cuadernos de investigación 56. La Paz: CIPCA, UNICEF.
- Albó, Xavier (2000). *Iguales aunque diferentes. Hacia unas políticas interculturales y lingüísticas para Bolivia*. Cuadernos de investigación 52. La Paz: CIPCA, UNICEF.
- Arias, Verónica, Ruth Hidalgo y Mónica Tobar (2007). *Herramientas Legales para la Conservación Voluntaria*. Quito: TNC.
- Astudillo, Ángel, Luis Chicaiza, Rodrigo Chontasi y Nicola Mastrocola. (2000). En: Alvarado, Marcela (2006). *Programa Parques en Peligro, Propuesta para la zonificación del uso del suelo en la Hacienda Chalupas*. Quito: Ecociencia.
- Baéz, Selene, Jon Fjeldsa, Niels Krabbe, Pablo Morales, Hugo Navarrete, Richard Resl, Inge Schjellerup, Flemming Scob, Bertil Stahl y Benjamín Ollgaard (2000). *Oyacachi, la gente y la biodiversidad*. Quito: DIVA y Abya Yala.
- Balazote, Alejandro (1992). "El debate entre formalistas y sustantivistas y sus proyecciones en la Antropología Económica". Disponible en: http://www.unida.org.Ar/Bibliografia/documentos/Antropologia_Social/Pueblos_Indigenas/El_debate_entre_formalistas_y_sustantivistas_y_sus_proyecciones_en_la_Antropologia_Economica.htm#_ftn1, visitado en julio 28 de 2010.
- Barth, Fredrik (1974). "Esferas económicas en Darfur". En: Firth (comp). *Temas de Antropología económica*. México: FCE.
- Bolom, Fausto (2008). Indígenas y Pérdida de biodiversidad: Estereotipos, papeles y responsabilidades ante la crisis ambiental. En Joseph Weiss y Teodoro Bustamante (2008). *Ajedrez Ambiental: Manejo de Recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación*. Quito: FLACSO.
- Bruce, Albert (2000). *Pueblos indígenas en el Brasil*. Brasil: ISA
- Castorina, José (1997). "Las versiones del constructivismo ante el conocimiento instituido y las prácticas sociales". Disponible en: www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Conferencia%20de%20Castorina.htm, visitado en julio 09 de 2010.

- Cerón, Carlos (1993). *Etno Botánica del Ecuador Estudios Regionales*. Quito: ABYA YALA.
- Descola, Philippe (1996). *La selva culta*. Quito: ABYA YALA.
- Descola, Philippe (2002). *Antropología de la Naturaleza*. Lima: IFEA.
- Ecociencia (2008). *Atlas de los Páramos del Ecuador*. Quito: Ecociencia.
- Fundación Antisana (1998). *Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Cayambe – Coca*. Quito: INEFAN.
- Fundación Páramo (1991). *Plan de Manejo de la Hacienda Yanahurco*. Quito: Fundación Páramo.
- Gade, Daniel (1986). “Reflexiones sobre el asentamiento andino de la época toledana hasta el presente”. En Frank Salomon y Segundo Moreno (Comp.) (1991). *Reproducción y transformación de las Sociedades Andinas Siglos XVI-XX*. Quito: ABYA YALA.
- García, Pedro y Alexandre Surrallés (Eds.) (2004). *Tierra Adentro: Territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: IWGIA.
- Gros, Christian (2000). *Políticas de la Etnicidad: Identidad, Estado y Modernidad*. Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia.
- Hagget, Peter (1994). *Geografía: una síntesis moderna*. Barcelona: Omega.
- Hampden – Turner, Charles (1982). *Maps of the mind*. Nueva York: Collier Books.
- Hinojosa, Flavio (1996). *Actualización del Plan de manejo del Parque nacional Cotopaxi*. Quito: INEFAN.
- Holdridge, Leslie (1967). Life Zone Ecology. En Humberto Jiménez trad. (1982) *Ecología Basada en Zonas de Vida*. San José: IICA.
- Josse, Carmen (1996). *Guía para los páramos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador*. Quito: Artes Gráficas Señal, Impreseñal.
- Kingman, Santiago (2007). *Áreas Protegidas y Pueblos Indígenas, Un Estudio de Caso en ECUADOR*. Quito: Fundación Natura, Programa FAO/OAPN
- Lauer, Walter (1979). La posición de los páramos en la estructura del paisaje de los Andes Tropicales. En María Salgado-Labouriau (Ed.) (1979). *El Medio Ambiente Páramo*. Caracas: Centro de Estudios Avanzados.

- Levi-Strauss, Claude (1967). *Mithologiques*. En Philippe Descola (1996). *La selva Culta*. Quito: ABYA YALA.
- López, María. (2004). *Agricultural and Settlement Frontiers in the Tropical Andes: The Páramo Belt of Northern Ecuador, 1960-1990*. Ratisbona: Institut für Geographie an der Universität Regensburg Selbstverlag.
- Masuda, Shozo, Izumi Shimada and Craig Morris (Ed.) (1985). *Andean Ecology and Civilization, An Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity*. Tokyo: University of Tokyo.
- Mayer, Enrique (2004). *Casa, Chacra y Dinero: Economías domésticas y ecología en los Andes*. Lima: IEP.
- Meier, Elizabeth (1998). El Ramonal: mujeres pobres y cultura ecológica. En *Género femenino, pobreza y cultura ecológica*. México: ECOSUR y Potrerillos Editores.
- Mena, Patricio (2008). *Proyecto Páramo Andino, el estado de salud de los páramos en el Ecuador, alternativas interesantes y pronósticos complicados*. Quito: Ecociencia.
- Murra, John. (1995). Did Tribute and Markets Prevail in the Andes before the European Invasion?. Brooke Larson y Olivia Harris (Eds.) (1995). *Ethnicity, Markets, and migration in the Andes: at the crossroads of History and Antropology*. Durham: Duke University Press.
- Murra, John. (2002). *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y pontificia Universidad Católica del Perú.
- Núñez, Marta y Lourdes Barragán (2006). *Aprendizajes y Desafíos, La Intervención en lo local y lo nacional del Programa "conservación de la Biodiversidad, Páramos y otros ecosistemas frágiles del Ecuador"*. Quito: Ecociencia.
- Oberem, Udo (1976). En López, M. (2004). *Agricultural and Settlement Frontiers in the Tropical Andes: The Páramo Belt of Northern Ecuador, 1960-1990*. Institut für Geographie an der Universität Regensburg Selbstverlag.
- Organización Internacional del Trabajo, (2006). *Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Santiago: OIT.
- Plattner, Stuart (1989). Ethnographic Method. En *Anthropology Newsletter* Volume 30-Number 1, January 1989.
- Piaget, Jean (1967). Les courants de l'épistemologie scientifique contemporaine. En: *Logique et Connaissance Scientifique*. Paris: Gallimard.

- Poats, Susan, William Ulfelder, Jorge Recharte y Cecilia Scurrah-Ehrhart (2000). *Construyendo la Conservación Participativa en la Reserva Ecológica Cayambe-Coca. Ecuador: Participación local en el manejo de áreas Protegidas (PALOMAP)*. Quito: TNC, FLACSO, Fundación Ford.
- Rostow, W. W. (1960). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rotman, M. (1996). “Consumo cultural: prácticas y representaciones de consumo artesanal”. En: *Cuadernos de Antropología Social*. N.9. FFyL. UBA.
- Salomon, Frank y George Urioste (1991). *El manuscrito de Huarochirí, un Nuevo Testamento de la religión andina antigua y colonial*. Austin: University of Texas Press.
- Santamarina, Beatriz (2008). Antropología y Medio Ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Volumen 3, Número 2. Mayo-Agosto 2008. Madrid: Antropólogos Iberoamericanos en Red.
- Santos, Milton (2004). *Por uma Geografia Nova: Da critica da Geografia a uma Geografia Crítica*. Sao Paulo: Universidade de Sao Paulo.
- Urton, Gary (1986). Las Unidades de Análisis en el estudio de la Reproducción y transformación de las sociedades Andinas. En Frank Salomon y Segundo Moreno (Comp.) (1991). *Reproducción y transformación de las Sociedades Andinas Siglos XVI-XX*. Quito: ABYA_YALA.
- Valencia, Renato, Carlos Cerón, Walter Palacios y Rodrigo Sierra (1999). “Las formaciones naturales de la Sierra del Ecuador”. En Rodrigo Sierra (ed.) (1999). *Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental. Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y Ecociencia*. Quito.
- Van Velsen, Jaap (1969). Antropología Social: “The extended-case method and Situational Analysis”. En Arnold Epstein (Ed.) (1969). *The Graft of Social Antropology*. Londres: Tavistock Publications.
- Viola, Andrew. (2000). “La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo”. En Andrew Viola. (Comp.) (2000). *Antropología del desarrollo*. Barcelona: Paidós.
- Viveiros de Castro, Eduardo. (2004). “Perspectivismo y multinaturalismo en la América indígena”. En Pedro García y Alexandre Surrallés (Eds.), *Tierra adentro. Territorio*

indígena y percepción del entorno. Copenhague: IWGIA

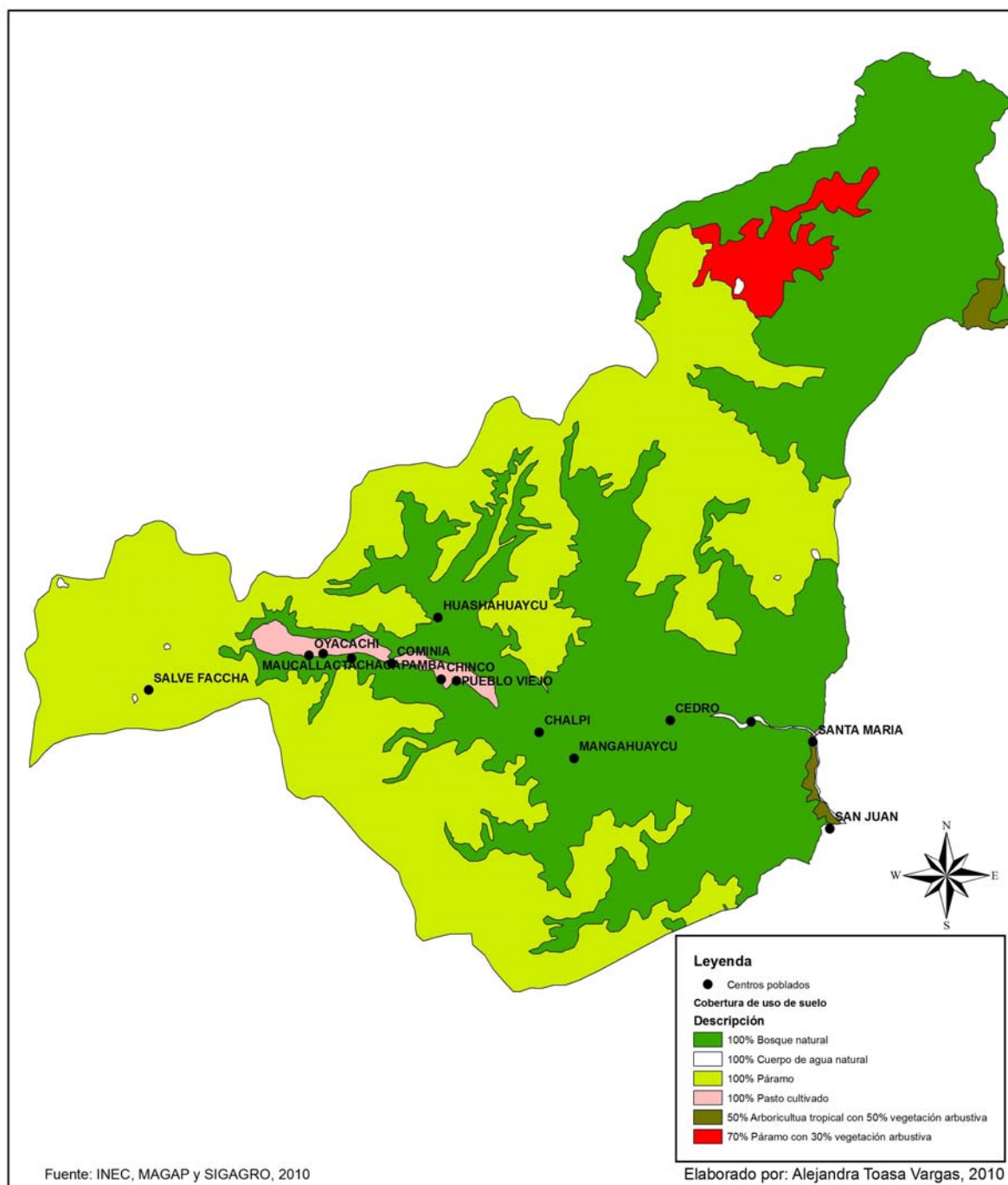
Yampara, Simón (2001). *El Ayllu y la Territorialidad en los Andes: una aproximación a Chambi Grande.* La Paz: Qamañpacha.

ANEXOS

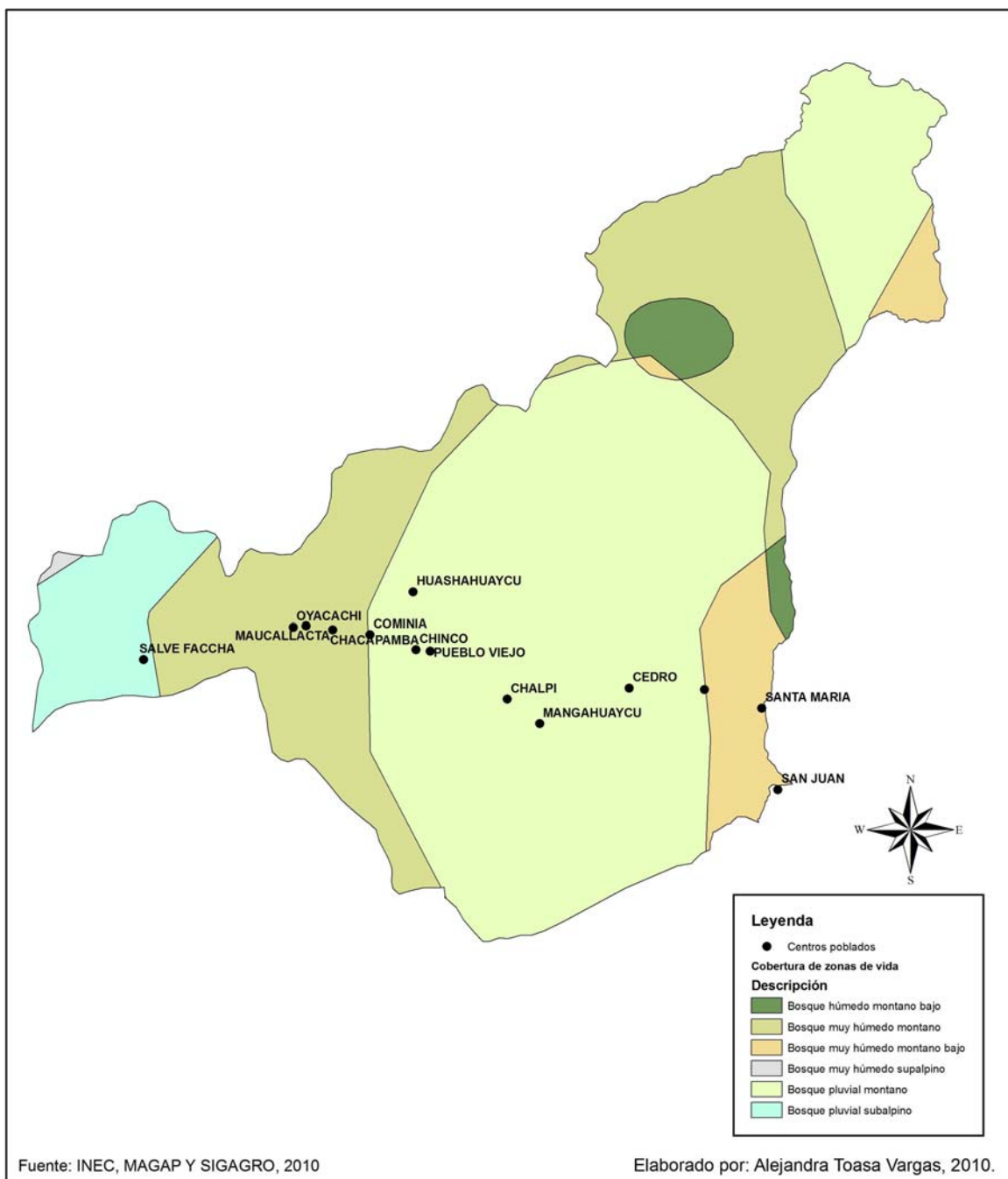
Anexo 1: Listado de informantes y fuentes primarias

Código	Nombre	Zona	Cargo	Fecha de entrevista
EP01	Geovanny Ascanta	Oyacachi	Miembro de la comunidad, Guardaparques comunitario y Secretario de la comuna, artesano.	9 de julio 2010
EP02	Oswaldo Aigage	Oyacachi	Miembro de la comunidad y guardaparques comunitario, ganadero y artesano	13 de julio 2010
EP03	Fernando Cobo	Yanahurco	Propietario de la hacienda	23 de abril 2010 28 de abril 2010
EP04		Hacienda el salitre	Propietaria	10 de junio 2010
EP05	Luis Martínez	Cayambe	Jefe del área protegida Parque Nacional Cayambe – Coca	2 de julio 2010
EP06	Franklin Ascanta	Oyacachi	Miembro de la comunidad, artesano	18 de julio 2010
EP07	Manuel Aigage	Oyacachi	Miembro de la comunidad, artesano.	1 de agosto 2010
EP08	María Ascanta	Oyacachi	Miembro de la comunidad, ganadera.	23 de julio 2010
EP09	Telmo Luspa	Yanahurco	Empleado – Chagra	28 de agosto 2010
EP10	Nápole Camacho	Yanahurco	Empleado – Chagra	26 de agosto 2010
EP11	Fidel Quinatoa	Oyacachi	Guardaparques, ex presidente de la comunidad y ganadero	16 de agosto 2010
EP12	Patricio Meza	Quito	Técnico encargado del censo de cóndores 2010 de Simbioe.	01 de julio 2010
EP13	Manuel Pruna	Yanahurco	Administrador – Chagra	1 de septiembre 2010
EP14	Marcelo Mejía	Cayambe	Funcionario Ministerio de Ambiente/Jefatura PNCC	2 de julio 2010
EP15	César Iza	Quito	Jefe de área Parque Nacional Cotopaxi	27 de mayo de 2010
EP17	María Parión	Oyacachi	Miembro de la comunidad	19 de julio de 2010

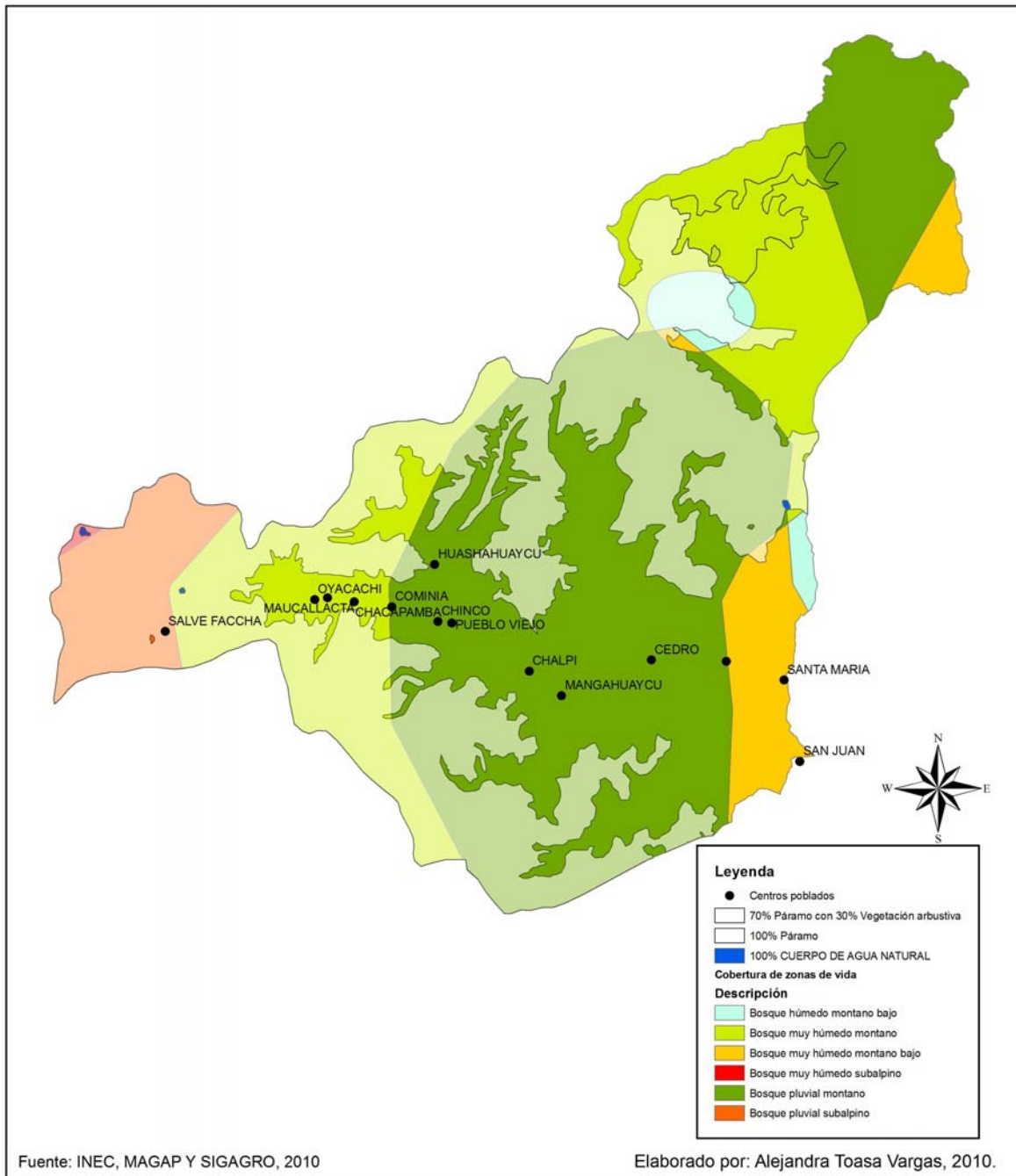
Anexo 2: Mapa de pisos ecológicos Parroquia Oyacachi



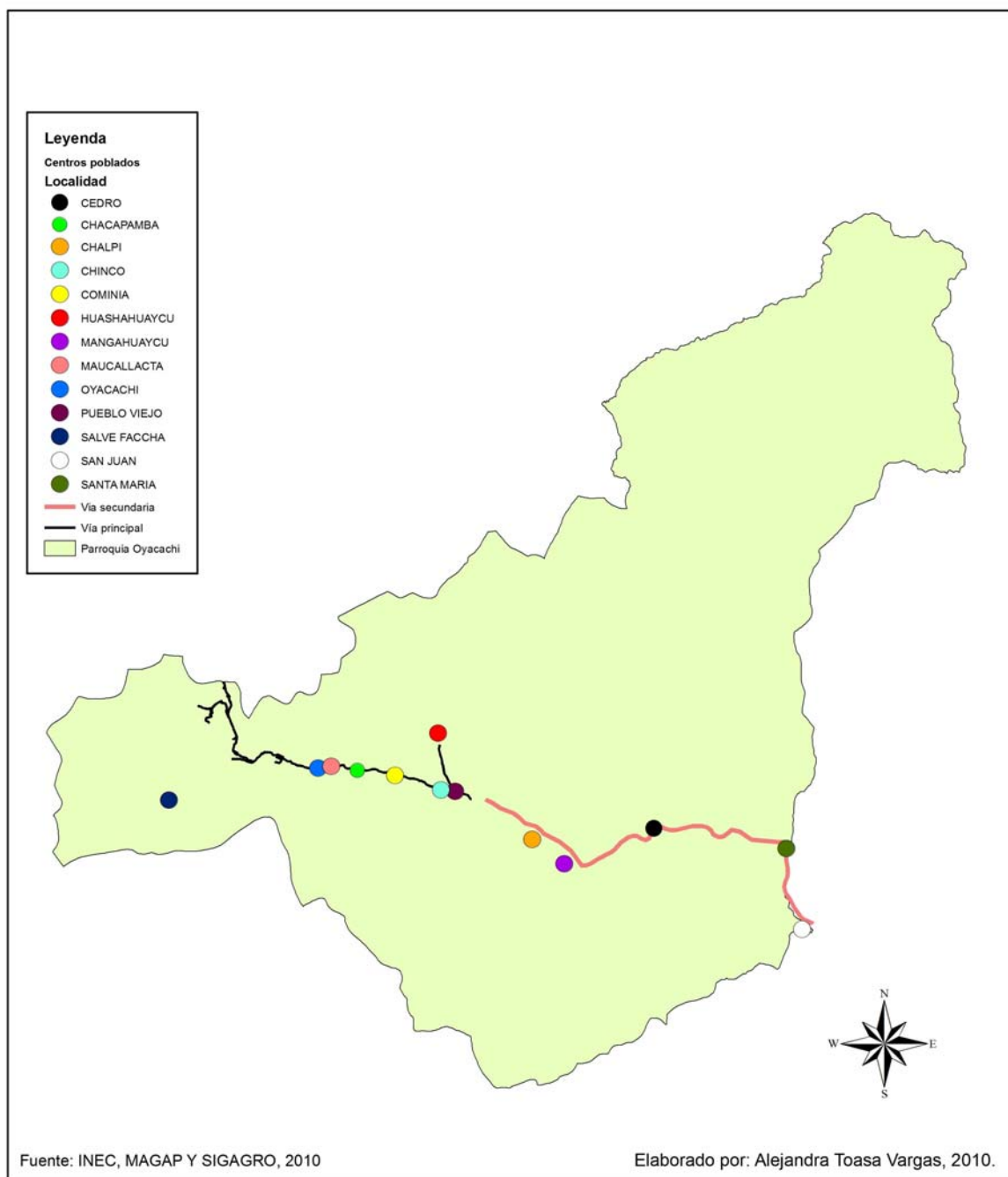
Anexo 3: Mapa de zonas de vida Parroquia Oyacachi



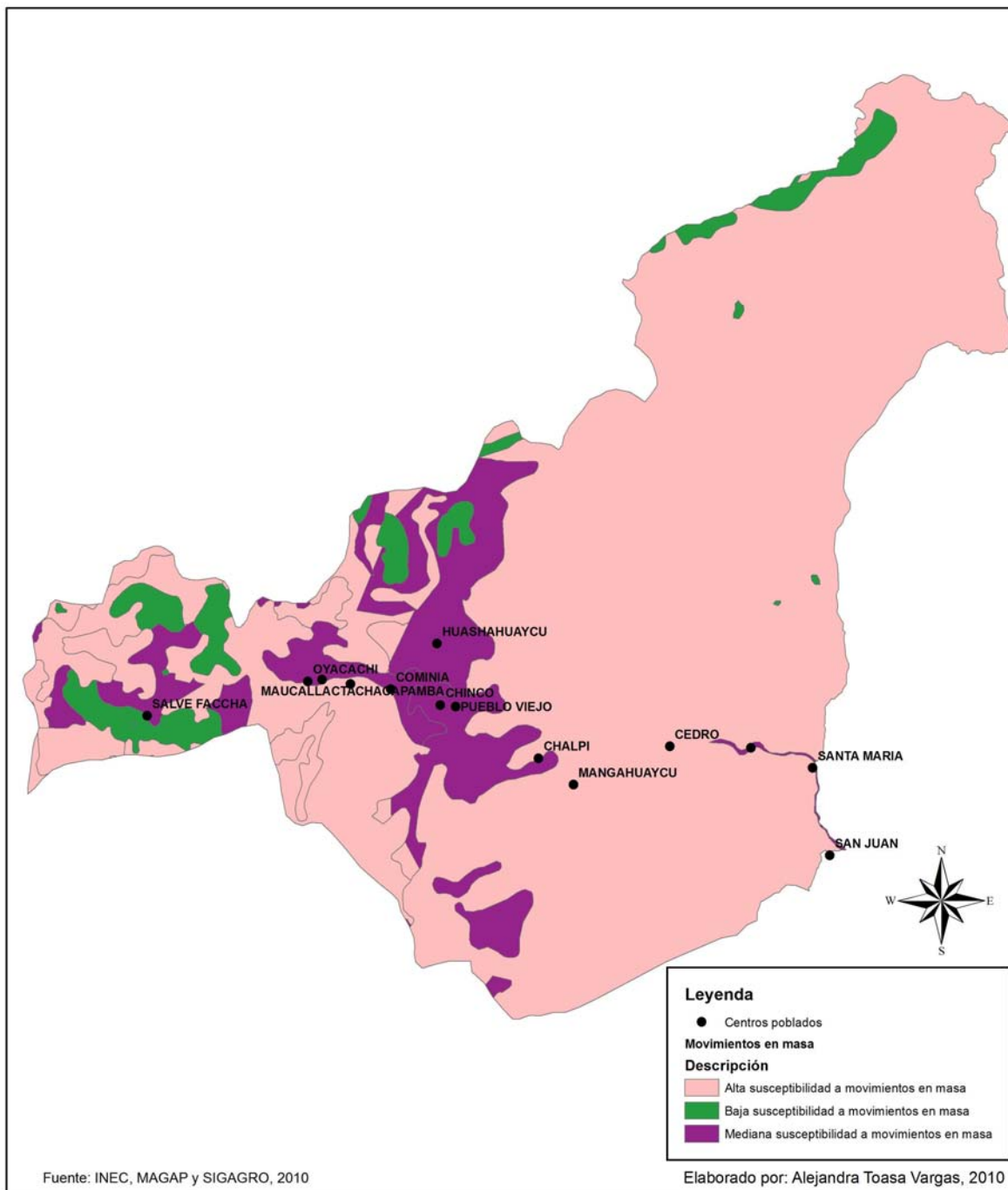
Anexo 4: Mapa de confluencia de páramo y zonas de vida Parroquia Oyacachi



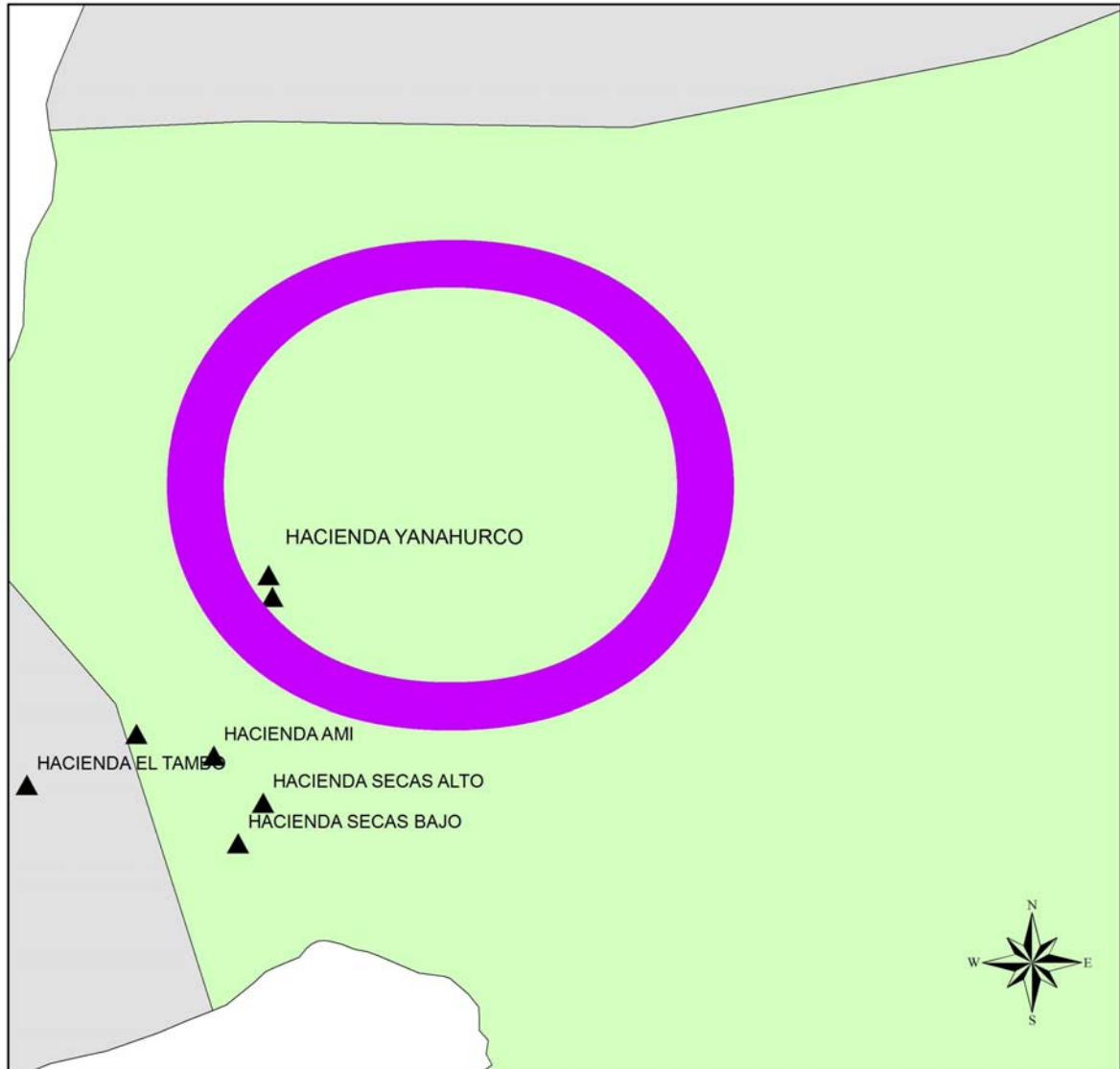
Anexo 5: Mapa vial y centros poblados Parroquia Oyacachi



Anexo 6: Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa. Parroquia Oyacachi



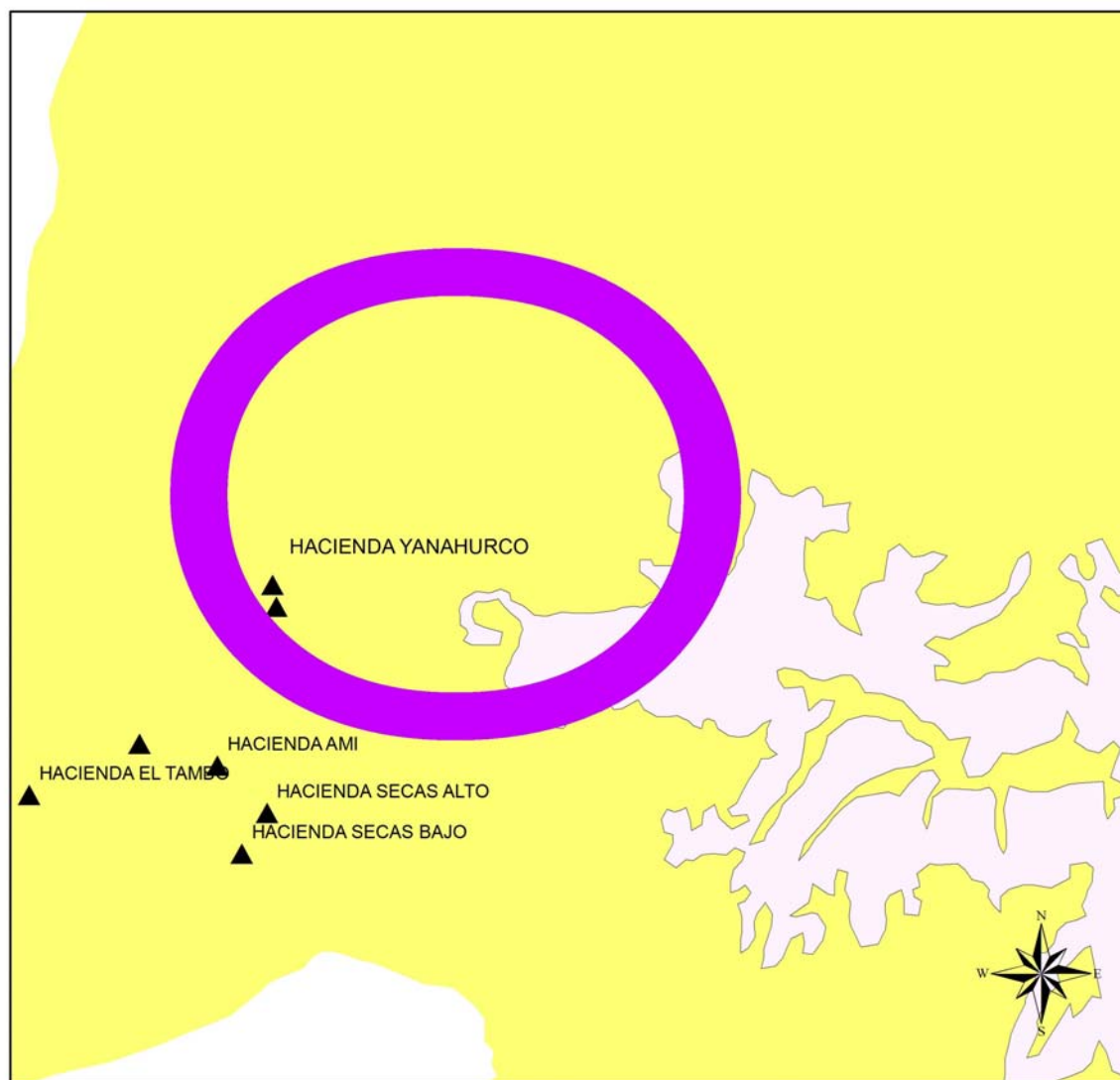
Anexo 7: Mapa de zonas de vida Hacienda Yanahurco



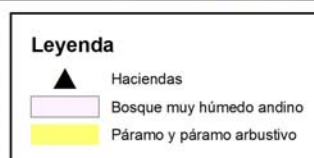
Elaborado por: Alejandra Toasa Vargas, 2010.
Fuente: INEC, MAGAP Y SIGAGRO, 2010

Leyenda	
▲	Haciendas
Zonas de vida	
Descripción	
■	Bosque muy húmedo montano
■	Bosque pluvial subalpino

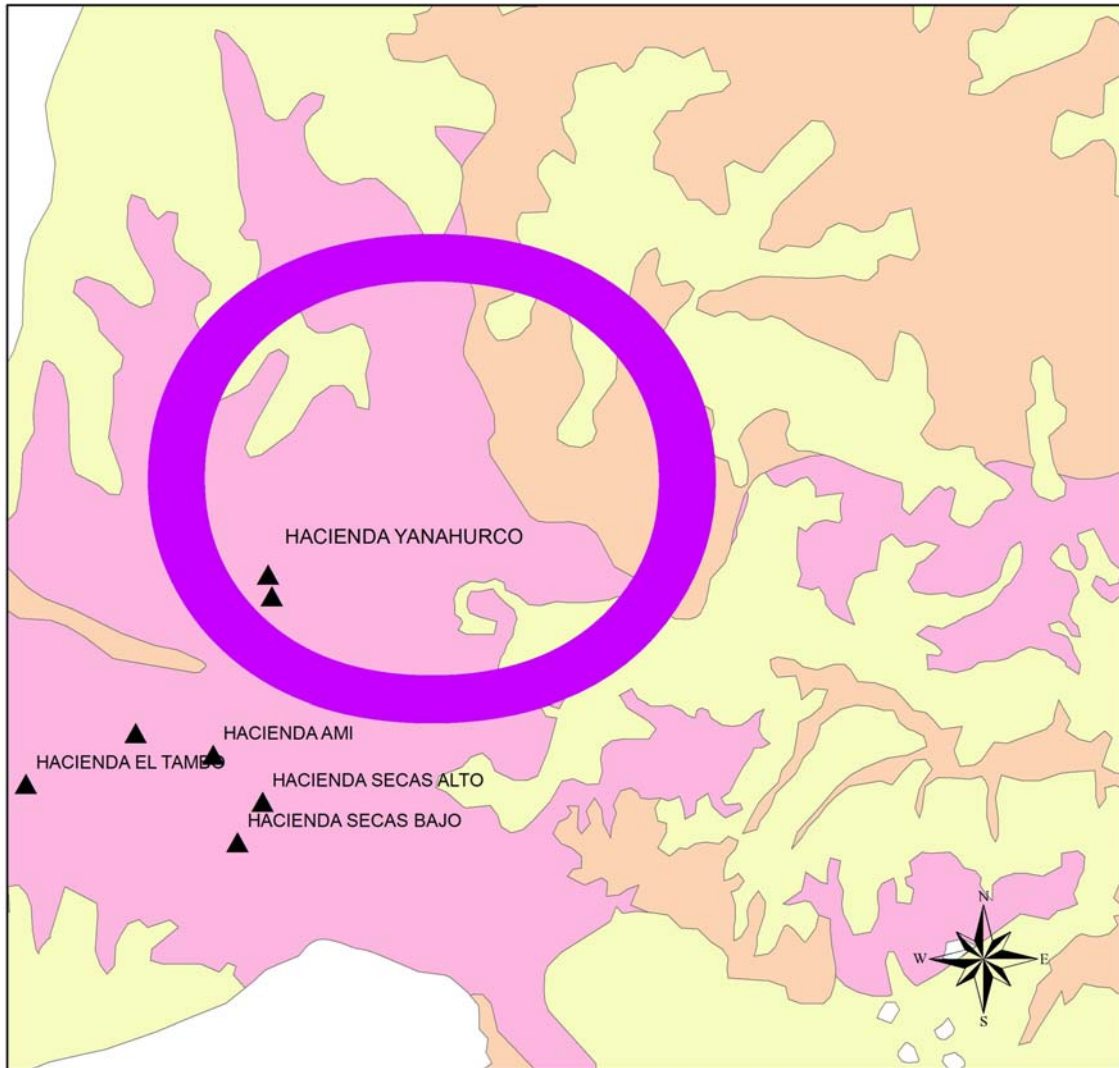
Anexo 8: Mapa de pisos ecológicos Hacienda Yanahurco



Elaborado por: Alejandra Toasa Vargas, 2010.
Fuente: INEC, MAGAP Y SIGAGRO, 2010



Anexo 9: Mapa de conflictos de uso de suelo Hacienda Yanahurco



Elaborado por: Alejandra Toasa Vargas, 2010.

Fuente: INEC, MAGAP Y SIGAGRO, 2010

Leyenda

▲ Haciendas

Cobertura de conflictos de uso de suelo

Conflictos

■ Bien utilizado

■ Sobre utilizado

■ Sub utilizado